

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
				Fecha:	27-12-2018
				Versión:	01
				Página:	1 de 126

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GUIA de Usuario del Contribuyente para el aplicativo Administración de la sobretasa nacional a la gasolina y sobretasa nacional al ACPM - ASGA

Dirección de Tecnología

Versión 2.0.0

Abril 04 de 2019

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	2 de 126

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES	3
OBJETIVO	3
1.1	3
1.2 ALCANCE	3
1.3 POLÍTICAS DE SEGURIDAD	4
1.4 REQUERIMIENTOS PARA EL ACCESO AL APLICATIVO ASGA	4
1.5 DECLARACIONES Y REPORTES DE VENTAS EN EL APLICATIVO ASGA4	4
2 INGRESO AL APLICATIVO	6
2.1 INGRESO POR PRIMERA VEZ	6
2.2 ENLACE DE INGRESO	8
2.3 RECORDAR CONTRASEÑA	10
2.4 ROLES	11
3 MENÚ PRINCIPAL DEL APLICATIVO	13
3.1 OPCIONES PRINCIPALES DEL MENÚ	13
3.2 DECLARACIONES	14
3.2.1 Consulta de declaraciones	14
3.2.2 Creación de declaraciones	25
3.2.3 Crear Declaración – Tipo Corrección por menor valor contribuyente – ACPM y Gasolina (Aplica el mismo procedimiento)	70
3.2.4 Declaración de Corrección por mayor o igual valor contribuyente - ACPM y Gasolina (Aplica el mismo procedimiento)	75
3.2.5 Declaración de Corrección por mayor o igual valor contribuyente - ACPM y Gasolina (Aplica el mismo procedimiento)	81
3.3 SOLICITUDES DE DEVOLUCION	91
3.4 REPORTE DE VENTAS	96
3.5 CONFIGURACION	123
3.6 GLOSARIO	125

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	3 de 126

1 GENERALIDADES

Por medio del Aplicativo de Administración de sobretasa nacional a la gasolina y sobretasa nacional al ACPM - **ASGA** -, los contribuyentes pueden ingresar las declaraciones de sobretasa nacional al ACPM y Sobretasa nacional a la Gasolina establecidos en la ley 488 de 1998, los reportes mensuales de venta de combustible a nivel nacional, y solicitar la devolución del impuesto cuando registren un saldo a favor en sus declaraciones.

En el presente manual se procederá a explicar el ingreso al aplicativo y los pasos a seguir para cada una de las opciones habilitadas para el contribuyente, como son:

- a. Presentación, corrección y consulta de declaraciones de sobretasa nacional al ACPM;
- b. Presentación, corrección y consulta de declaraciones de sobretasa nacional a la gasolina;
- c. Presentación, corrección y consulta de reportes de ventas;
- d. Radicación de solicitudes de devolución del impuesto; y
- e. Consulta de parámetros necesarios para la liquidación del impuesto.

Para este propósito se hará uso de ilustraciones y párrafos aclaratorios para una comprensión y contextualización de los pasos necesarios para cada una de las opciones.

1.1 OBJETIVO

Explicar de manera detallada los pasos necesarios para la utilización del aplicativo de acuerdo con cada funcionalidad.

1.2 ALCANCE

Con el presente manual el usuario con rol de contribuyente puede presentar, corregir y consultar declaraciones de sobretasa nacional al ACPM, declaraciones de sobretasa nacional a la gasolina y reportes de ventas de combustibles; radicar solicitudes de devolución del impuesto, y consultar los parámetros necesarios para la liquidación del impuesto.

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	4 de 126

1.3 POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Los requisitos de seguridad de ASGA permitirán salvaguardar con integridad y disponibilidad la información que es suministrada por el aplicativo, como lo son las declaraciones, datos personales de los Contribuyentes, reportes entre otros. Por tal motivo se establecen los siguientes parámetros:

- ✓ Las cuentas de ingreso a la aplicación de “Sistema de Administración de Sobretasa nacional a la gasolina y sobretasa nacional al ACPM -ASGA-” se usarán exclusivamente para actividades relacionadas con la labor que le es asignada.
- ✓ Todas las cuentas de acceso a la aplicación son personales e intransferibles. Se permite su uso única y exclusivamente durante la vigencia de derechos del usuario.
- ✓ La longitud de la clave debe tener más de 6 caracteres y menos de 15 caracteres.
- ✓ La clave obligatoriamente se debe cambiar una vez al mes.
- ✓ El número de intentos fallidos antes de bloquear una clave son tres.
- ✓ La clave deberá cambiarse una vez al mes.

1.4 REQUERIMIENTOS PARA EL ACCESO AL APLICATIVO ASGA

Para la utilización del Sistema de Administración de Sobretasa nacional a la gasolina y sobretasa nacional al ACPM –ASGA el usuario debe:

- ✓ Contar con un navegador de internet o Browser: Internet Explore 7.0 o superior o Google Chrome versión 25 o superior.
- ✓ Contar con acceso a Internet.

1.5 DECLARACIONES Y REPORTES DE VENTAS EN EL APLICATIVO ASGA

Los responsables del impuesto, (productores, importadores y distribuidores mayoristas de combustible), deben presentar las declaraciones de Sobretasa Nacional a la Gasolina y sobretasa nacional al ACPM, y los reportes mensuales de venta de combustible, en el aplicativo ASGA, dentro de los plazos legales

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	5 de 126

establecidos o de manera extemporánea liquidando las sanciones e intereses a que haya lugar.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	6 de 126

2 INGRESO AL APLICATIVO

2.1 INGRESO POR PRIMERA VEZ

Cuando el contribuyente va a ingresar por primera vez al aplicativo ASGA, debe tener la clave y usuario para el acceso al sistema de acuerdo con su rol, las cuales son creadas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para tal efecto, el Representante Legal de la entidad responsable de declarar el impuesto, deberá solicitar estas claves y usuarios vía correo electrónico, al correo:

buzonsobretasas@minhacienda.gov.co

Para rol de Contribuyente Analista deberán enviarse los siguientes datos:

Nombres y apellidos completos
Cedula de ciudadanía o cedula de extranjería
Teléfono
Correo Electrónico

Para rol de Representante Legal deberán enviarse los siguientes datos:

Nombres y apellidos completos
Cedula de ciudadanía o cedula de extranjería
Teléfono
Correo Electrónico

Para rol de Revisor Fiscal deberá enviarse los siguientes datos:

Nombres y apellidos completos
Cedula de ciudadanía o cedula de extranjería
Teléfono
Correo Electrónico
Número de tarjeta profesional

A vuelta de correo, llegará al buzón un correo de confirmación a los roles que solicitaron crear previamente bien sea como contribuyente analista, revisor fiscal o representante legal, como se ilustra en la siguiente imagen de ejemplo:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	7 de 126


atencioncliente@minhacienda.gov.co 10/4/17 >
 MHCP - Bienvenido
 Reciba cordial saludo,
 Le damos la Bienvenida como usuario del Ministerio de H...

Al abrir el correo, se mostrará un mensaje como el siguiente, dando las indicaciones pertinentes:

MHCP - Bienvenido

October 4, 2017 at 11:00 AM

Reciba cordial saludo,

Le damos la Bienvenida como usuario del
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Le informamos que su USUARIO es:
mmendez5519, para continuar con el proceso
 es necesario que ingrese una contraseña.

Por favor siga los siguientes pasos: **(Lea todos los pasos antes de continuar)**

1. Ingrese al siguiente link:

[\[Cambiar contraseña\]](#)

2. Ingrese su nueva contraseña dos veces.

(Recuerde que la contraseña debe tener mínimo una minúscula, una mayúscula, un número, debe tener mas de 6 caracteres y menos de 15 caracteres. por ejemplo: Noviembre2013)

Cabe resaltar que como parte del contenido del mensaje se entrega el nombre de usuario, el mismo no será modificable. Allí mismo, se deberá dar clic al enlace de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	8 de 126

“Cambiar contraseña” para colocar la contraseña correspondiente de acceso al sistema.

2.2 ENLACE DE INGRESO

Una vez se tenga el usuario y contraseña según lo descrito en el paso anterior, debe ingresar a su navegador de Internet y colocar el enlace: <https://asga.minhacienda.gov.co>

También puede hacer el ingreso al aplicativo ASGA directamente a través de la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público www.minhacienda.gov.co de la siguiente forma:

Se presentará la siguiente pantalla una vez ingresada la URL del Ministerio de Hacienda:



MINHACIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

Log-in Selecionar idioma

Twitter Facebook YouTube

Correo Institucional

Lunes 19 De Febrero De 2018

Inicio Ministerio Ministro Gestión Misional Normativa Prensa Atención al Público Portales Contáctenos

2018 va a ser mejor que el año pasado. Si logramos el crecimiento del 3% pronosticado por el Fondo Monetario Internacional vamos a crecer más que nuestros pares de LATAM

7 de febrero de 2018 | Foto: MHCP

Trámites y Servicios AGI ASGA SIV Aplicativo de Valoración de Inmuebles Patrimoniales IRC SIPV SIREC Portal de Transparencia

En el rectángulo en rojo se puede ver el logo del aplicativo ASGA, junto con los restantes logos de los demás aplicativos del Ministerio de Hacienda. Se da clic sobre el logo de ASGA y nos lleva a la siguiente página:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	9 de 126		






 Correo Institucional | 

Lunes 19 De Febrero De 2018

Inicio
Ministerio ▾
Ministro ▾
Gestión Misional ▾
Normativa ▾
Prensa ▾
Atención al Público ▾
Portales ▾
Contáctenos

Portales ▾

- Portal de Transparencia Económica
- Investor Relations Colombia IRC
- Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera URF
- Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación
- Sistema General de Regalías SGR
- Sistema de Información para Cuerpos Colegiados
- Sistema Información Presupuestal para Víctimas
- Sistema de Amin. de Sobretasa a la Gasolina y el ACPM
- Sistema de Info. para la administración de Gasolina y ACPM.
- Manuales, Guías y Formatos de ASGA
- Normativa ASGA
- Calendario ASGA

Portales > Sistema de Amin. de Sobretasa a la Gasolina y el ACPM

Sistema de Administración de Sobretasa al ACPM y Gasolina ASGA

Sobre el Sistema

El Sistema de Administración de Sobretasa al ACPM y Gasolina (ASGA) es un aplicativo web que permite llevar un registro de los contribuyentes y declaraciones al impuesto de la Sobretasa y agilizar los giros a las entidades territoriales y transferencias a INVIAS. En este sentido se busca que el ingreso, registro y procedimiento de las declaraciones se realicen de una forma eficiente, eficaz y efectivo, con el fin de que el contribuyente pueda ingresar su respectiva declaración y pago desde el aplicativo de ASGA.

Objetivos

1. Facilitar los medios para que los contribuyentes al impuesto de Sobretasa puedan realizar sus declaraciones por medio de la WEB.
2. Administrar las declaraciones que son ingresadas por parte de los contribuyentes o usuarios internos de MHCP.
3. Hacer seguimiento de los recursos recaudados por medio del impuesto a la sobretasa al ACPM y Gasolina.
4. Realizar los respectivos giros a las entidades territoriales y transferencias a INVIAS.
5. Contar con la información de declaraciones, pagos, gros y transferencias para la buena toma de decisiones.
6. Mejorar los procesos de ingreso de declaraciones a la Sobretasa al ACPM y Gasolina de una forma eficiente, eficaz y efectivo.
7. Agilizar el proceso de giros a las entidades Territoriales, manteniendo la confiabilidad y seguridad en la información.

Horario de ingreso a la aplicación ASGA

6:00 AM a 12:30 PM
1:00 PM a 11:00 PM

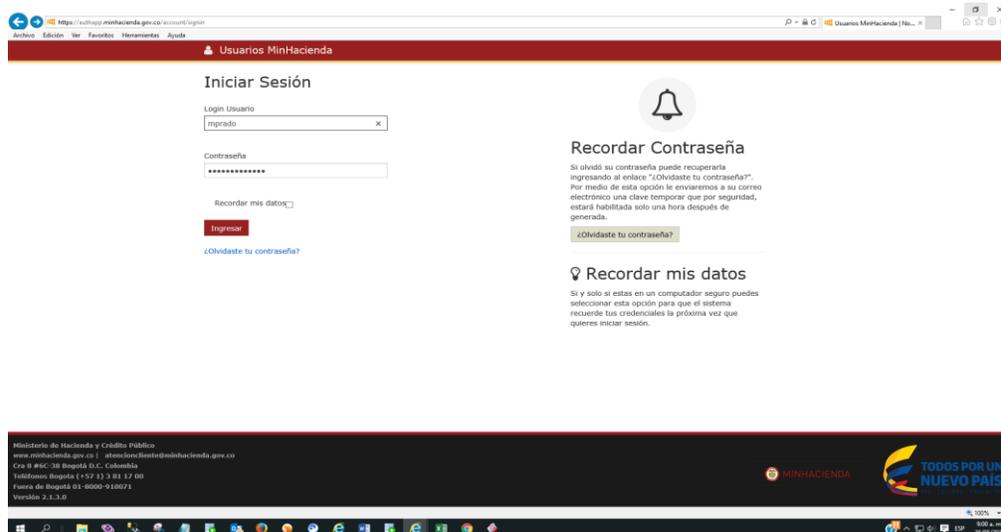
Correo electrónico de contacto: admasga@minhacienda.gov.co

Horario de Soporte: Lunes a viernes de 8 am a 12:00 pm de 2:00 pm a 5: 00 PM

En la anterior página podemos conocer los objetivos del aplicativo, que es ASGA, horarios de atención, manuales, etc.

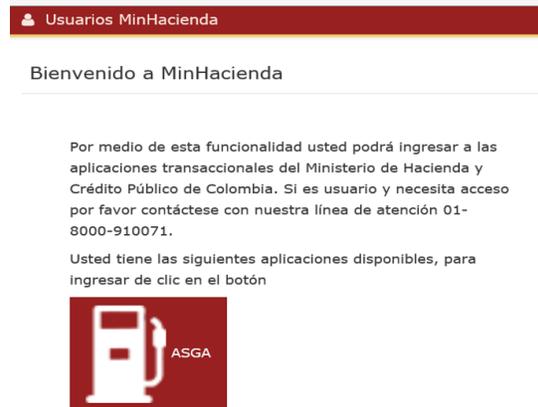
Para ir directamente al aplicativo se da clic en el logo de ASGA en la parte derecha de la pantalla.

Al ingresar por cualquiera de las formas anteriormente explicadas, en los navegadores recomendados el usuario verá lo siguiente:



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	10 de 126

Digitando el usuario y la contraseña, en los campos correspondientes, se debe dar clic al botón de <<INGRESAR>>. Tan pronto como se de ingreso el sistema mostrará un mensaje de bienvenida como el de la siguiente pantalla:



2.3 RECORDAR CONTRASEÑA

Si por alguna razón el usuario no recuerda la contraseña, puede restablecerla utilizando el botón de <<RECORDAR CONTRASEÑA>> que aparece en la pantalla principal de ingreso. Recuerde seguir las consideraciones del sistema, dadas para la creación de la misma, como se detalla en la sección de Ingreso por Primera vez al sistema.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	11 de 126



2.4 ROLES

Para la operación del aplicativo por parte del contribuyente, el sistema ha definido tres roles, con unos permisos diferentes para cada uno, así:

Contribuyente Analista: Este rol tiene asignados permisos para crear y presentar declaraciones iniciales y de corrección; crear, presentar y modificar reportes de ventas; y radicar solicitudes de devolución.

Revisor Fiscal: Este rol tiene asignados permisos para solo consulta de declaraciones, reportes de ventas, solicitudes de devolución, este rol deberá firmar de manera digital la declaración generada en PDF por el aplicativo en el espacio correspondiente para firma.

Este rol NO tiene asignados permisos para crear y presentar declaraciones iniciales y de corrección; crear, presentar y modificar reportes de ventas; y radicar solicitudes de devolución.

Representante Legal: Este rol tiene asignados permisos para solo consulta de declaraciones, reportes de ventas, solicitudes de devolución, este rol deberá firmar de manera digital, la declaración generada en PDF por el aplicativo en el espacio correspondiente para firma.

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	12 de 126

Este rol NO tiene asignados permisos para crear y presentar declaraciones iniciales y de corrección; crear, presentar y modificar reportes de ventas; y radicar solicitudes de devolución.

Así mismo, **para todos los usuarios del contribuyente, independientemente del rol que tenga asignado**, el aplicativo les permitirá todas las opciones de consulta de declaraciones, reportes de ventas, solicitudes de devolución y parámetros para la liquidación del impuesto.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	13 de 126

3 MENÚ PRINCIPAL DEL APLICATIVO

3.1 OPCIONES PRINCIPALES DEL MENÚ

Una vez se ingresa al sistema, según lo descrito en la sección anterior, se cuenta con un menú ubicado a la izquierda de la pantalla, el cual muestra las siguientes opciones, las cuales estarán habilitadas dependiendo del rol que le haya sido asignado.

- **Declaraciones:** Permite crear, presentar y consultar las declaraciones de sobretasa nacional al ACPM y sobretasa nacional a la gasolina.
- **Solicitudes de Devoluciones:** Este módulo permite al contribuyente radicar la solicitud de devolución del impuesto, tanto de sobretasa nacional a la gasolina como de sobretasa nacional al ACPM, siempre y cuando exista un saldo a favor del contribuyente.
- **Usuario:** En esta opción se mostrarán los datos personales del usuario que se encuentra logueado.
- **Reporte de ventas:** Permite cargar, presentar y consultar el reporte mensual de ventas de combustibles discriminados por municipio.
- **Configuración:** Permite consultar los parámetros necesarios para la liquidación del impuesto, según las fechas ingresadas.



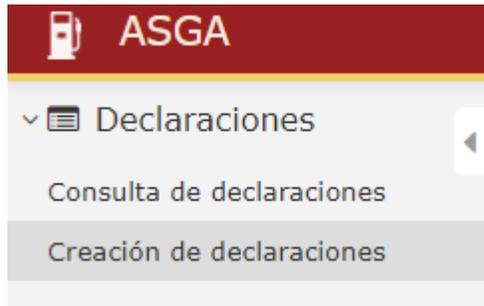
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	14 de 126

A continuación, se explican en detalle cada una de estas opciones del sistema.

3.2 DECLARACIONES

Al ingresar al menú vertical y dar un clic a la opción de <<Declaraciones>>, el sistema despliega las siguientes opciones:

- Consulta de declaraciones
- Creación de declaraciones



3.2.1 Consulta de declaraciones

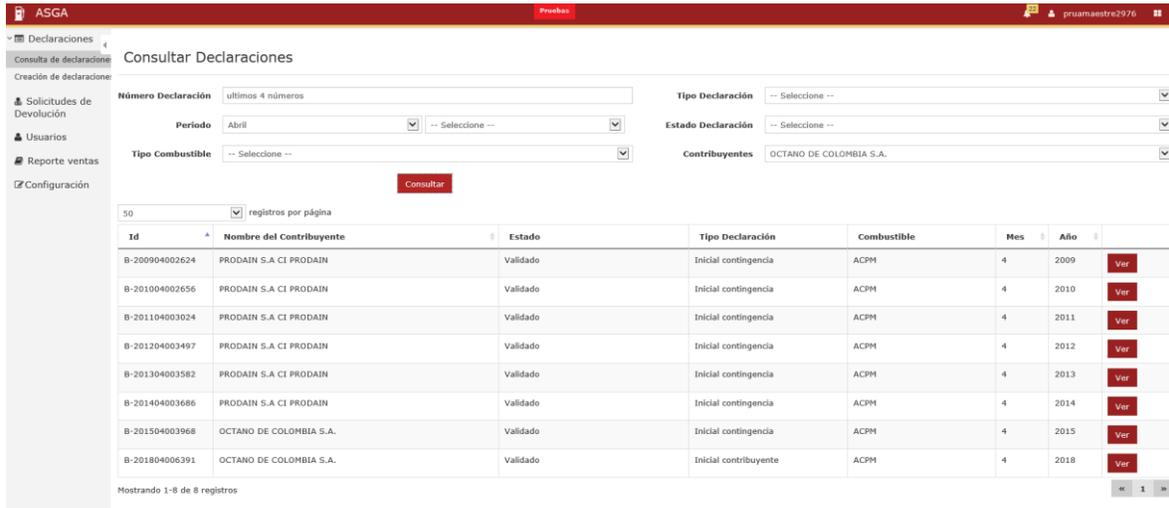
Esta opción permite que el usuario pueda consultar las declaraciones que haya registrado en el sistema, ya sea desde contingencia, que son todas aquellas declaraciones que fueron ingresadas al aplicativo por el área funcional (Dirección de Apoyo Fiscal), o por contribuyente que son las que empezó a ingresar directamente el contribuyente a través de los roles anteriormente explicados. Como se muestra en la siguiente pantalla se puede realizar consultas por el número de declaración, tipo, periodo gravable, estado o tipo combustible.

Consultar Declaraciones

Número Declaración	<input type="text" value="ultimos 4 números"/>	Tipo Declaración	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>
Periodo	<input type="text" value="Abril 2015"/>	Estado Declaración	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>
Tipo Combustible	<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	Contribuyentes	<input type="text" value="EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A."/>

Recuerde utilizar las opciones de filtro para que pueda especializar su búsqueda. Si los parámetros colocados son muy generales, el sistema devolverá gran cantidad de registros, por ello es recomendable utilizar estas opciones de consulta para

simplificar la búsqueda. Una vez colocados los parámetros de búsqueda puede dar clic en el botón de <<Consultar>>. La siguiente imagen muestra el resultado de la búsqueda el cual se muestra en la parte inferior de la pantalla:



The screenshot shows the 'Consultar Declaraciones' interface. The search criteria are:

- Número Declaración: últimos 4 números
- Periodo: Abril
- Tipo Declaración: -- Seleccione --
- Estado Declaración: -- Seleccione --
- Tipo Combustible: -- Seleccione --
- Contribuyentes: OCTANO DE COLOMBIA S.A.

 The results table is as follows:

Id	Nombre del Contribuyente	Estado	Tipo Declaración	Combustible	Mes	Año	Ver
B-200904002624	PRODAIN S.A CI PRODAIN	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2009	Ver
B-201004002656	PRODAIN S.A CI PRODAIN	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2010	Ver
B-201104003024	PRODAIN S.A CI PRODAIN	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2011	Ver
B-201204003497	PRODAIN S.A CI PRODAIN	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2012	Ver
B-201304003582	PRODAIN S.A CI PRODAIN	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2013	Ver
B-201404003686	PRODAIN S.A CI PRODAIN	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2014	Ver
B-201504003968	OCTANO DE COLOMBIA S.A.	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2015	Ver
B-201804006391	OCTANO DE COLOMBIA S.A.	Validado	Inicial contribuyente	ACPM	4	2018	Ver

Como resultado de la búsqueda se muestra la siguiente información:

- **Id:** Corresponde al número que le asignó el sistema cuando se realizó el registro de la declaración.
- **Nombre del contribuyente:** Como se indica permite verificar el registro realizado y trae por defecto el nombre del contribuyente que esté consultando.
- **Estado:** El sistema mostrará el estado de la declaración, el cual puede ser Borrador, En elaboración, No validado, Presentado o Validado.

Los estados de la declaración mencionados se encuentran explicados en el numeral 3.2.2 Creación de Declaraciones.



The screenshot shows a single search result for the declaration with ID B-201504003960. The search criteria are:

- registros por página: 50
- Nombre del Contribuyente: EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.
- Estado: Validado
- Tipo Declaración: Inicial contingencia
- Combustible: ACPM
- Mes: 4
- Año: 2015

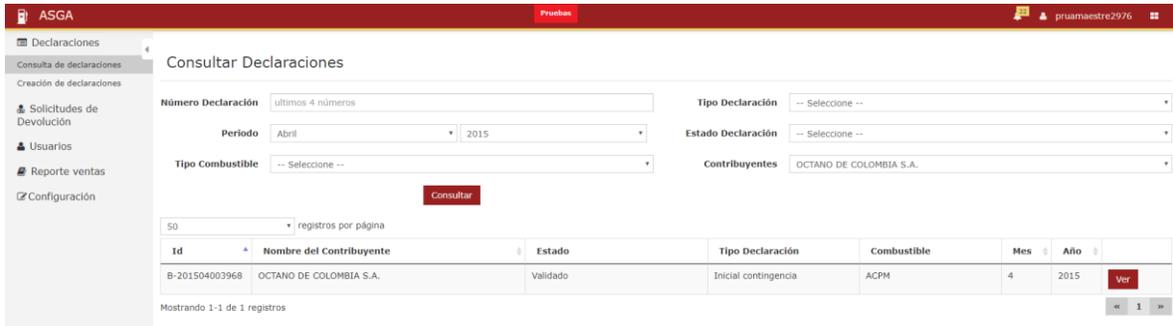
 The result table is as follows:

Id	Nombre del Contribuyente	Estado	Tipo Declaración	Combustible	Mes	Año	Ver
B-201504003960	EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Validado	Inicial contingencia	ACPM	4	2015	Ver

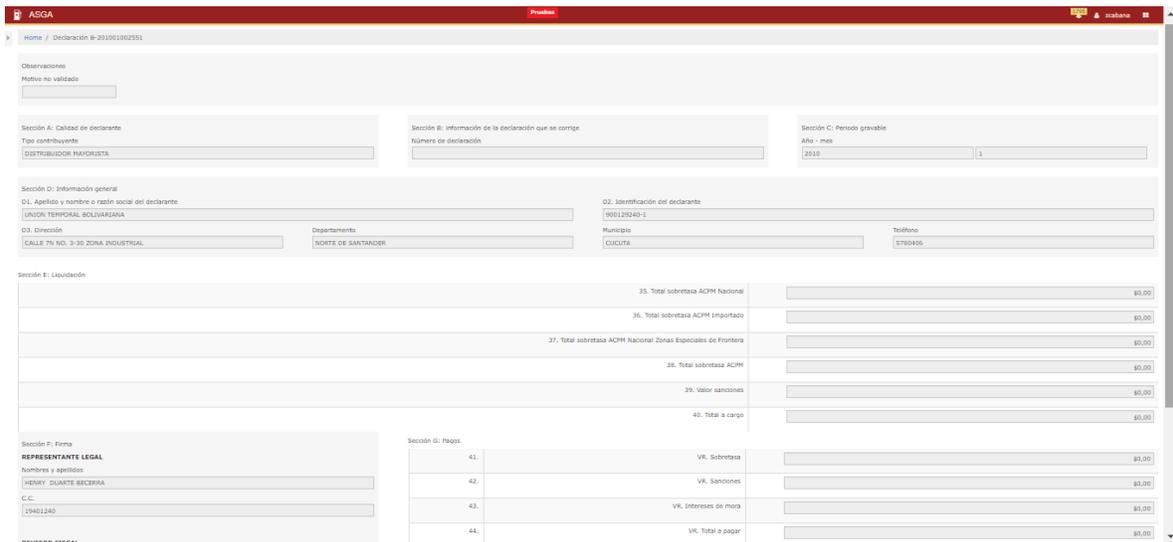
Adicionalmente como resultado de la búsqueda el sistema indica la cantidad de registros resultantes en el campo de "registros por página", así como un menú

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Página:	16 de 126		

vertical ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla, el cual le permitirá navegar en varias páginas, en caso de tener varios registros.



La opción <<Ver>> permite ver el detalle de la declaración en su totalidad es importante aclarar que si la declaración se encuentra en estado **“Presentado o Validado”** el sistema no permitirá realizar ninguna corrección, pero si se encuentra en estado **“Borrador, En elaboración y No validado”** puede realizar los ajustes necesarios. Los estados de la declaración mencionados se encuentran explicados en el numeral 3.2.2 Creación de Declaraciones.



Una vez se ha llegado al detalle de la declaración puede ver la información organizada de acuerdo con el formulario oficial, ya sea de sobretasa nacional a la gasolina y/o sobretasa nacional al ACPM, las cuales se detallan a continuación:

La **“Sección A”** hace referencia al tipo de Contribuyente, en el siguiente ejemplo se informa que es un Distribuidor Mayorista:

 El emprendimiento es de todos	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	17 de 126



ASGA Pruebas

Home / Declaración B-201001002551

Observaciones
Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

Sección B: Información de la declaración que se corrige
Número de declaración

Sección C: Periodo gravable
Año - mes
2010 1

Sección D: Información general
D1. Apellido y nombre o razón social del declarante
UNION TEMPORAL BOLIVARIANA
D2. Identificación del declarante
900129240-1
D3. Dirección
CALLE 7th NO. 3-30 ZONA INDUSTRIAL
Departamento
NORTE DE SANTANDER
Municipio
CUICUTA
Teléfono
5790406

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

La “**Sección B**” permite observar, en caso de ser una corrección de declaración, el número de la declaración que se corrige.



ASGA Pruebas

Home / Declaración B-201001002551

Observaciones
Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

Sección B: Información de la declaración que se corrige
Número de declaración

Sección C: Periodo gravable
Año - mes
2010 1

Sección B: información de la declaración que se corrige
Número de declaración

La “**Sección C**” muestra el periodo gravable, en donde se indica el año y el mes de la declaración.



ASGA Pruebas

Home / Declaración B-201001002551

Observaciones
Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

Sección B: Información de la declaración que se corrige
Número de declaración

Sección C: Periodo gravable
Año - mes
2010 1

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	18 de 126

Sección C: Periodo gravable

Año - mes

2010 1

La “**Sección D**” corresponde a la información general del declarante, en la subsección D1, D2 y D3 como lo muestra la figura siguiente:

Sección D: Información general

D1. Apellido y nombre o razón social del declarante		D2. Identificación del declarante	
COMBUSTIBLES PREMIUM SAS		860055506-1	
D3. Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono
CALLE 27 N°15-60	BOLIVAR	CARTAGENA	3110866

La “**Sección E**”, hace referencia a todo el proceso de la liquidación teniendo en cuenta sanciones, interés, entre otras de la declaración, como lo muestra la siguiente ilustración:

Sección E: Liquidación	
35. Total sobretasa ACPH Nacional	\$22.701.000.00
36. Total sobretasa ACPH Importado	\$0.00
37. Total sobretasa ACPH Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0.00
38. Total sobretasa ACPH	\$22.701.000.00
39. Valor sanciones	\$830.000.00
40. Total a cargo	\$23.531.000.00

Sección F: Firma	Sección G: Pagos	Sección H: Pagos
REPRESENTANTE LEGAL	41.	VR. Sobretasa
		\$8.298.000.00

La “**Sección F**” hace referencia a la firma del representante legal y revisor fiscal, en donde el usuario puede identificar los nombres, apellidos e identificación de ambas figuras jurídicas.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	19 de 126

Sección F: Firma

REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos

C.C.

REVISOR FISCAL

Nombres y apellidos

C.C.

T.P.

La **“Sección G”** hace referencia a los pagos realizados referentes al impuesto de la Sobretasa del ACPM con las sanciones e intereses generados si hay lugar a ello, de estos campos el único que podrá modificar el contribuyente analista es el valor de las sanciones, el sistema le mostrara una sugerida pero en caso de que el contribuyente estuviese requerido es responsabilidad del mismo contribuyente colocar la correcta.

		40. Total a cargo	<input type="text" value="\$ 2.315.000"/>
Sección G: Pagos			
41.	VR. Sobretasa	<input type="text" value="\$ 1.362.000"/>	
42.	VR. Sanciones	<input type="text" value="\$ 953.000"/>	
43.	VR. Intereses de mora	<input type="text" value="\$ 468.000"/>	
44.	VR. Total a pagar	<input type="text" value="\$ 2.783.000"/>	
Fecha:		23-12-2017	
Presentación:			

Como una última sección, en la parte final se encuentran los siguientes botones, siempre y cuando la declaración se encuentre en Estado Validada:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	20 de 126



- Ver (Declaración)
 - Ver anexo
 - Ver pagos
 - Comparar con Reportes
- **Botón Ver (Declaración)** Muestra el formulario de la Declaración de la Sobretasa Nacional al ACPM o Gasolina en formato PDF, Se muestra la declaración firmada digitalmente y la declaración inicial sin firmas.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	21 de 126



**DECLARACION DE LA SOBRETASA
NACIONAL AL ACPM**
 FORMULARIO MHCP-D.A.F. 014-2010-ACPM

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE

Número de declaración:

SECCION C: PERIODO GRAVABLE

AÑO - MES 2016-6

SECCION D: INFORMACION GENERAL

D1. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE		D2. IDENTIFICACION DEL DECLARANTE	
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ Y		NIT	830118785
		D.V	2
D3. DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO
DIAGONAL 16 A NO. 123-31	BOGOTA	BOGOTA D.C.	4213148

SECCION E: LIQUIDACION

35 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$11.018.000
36 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$7.509.000
37 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$0
38 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$18.527.000
39 VALOR SANCIONES	\$26.864.000
40 TOTAL A CARGO	\$45.391.000

SECCION F: FIRMA

Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

F1. DECLARANTE

NOMBRES HECTOR EDUARDO
 APELLIDOS HERNANDEZ
 C.C. 19282117

F2. CONTADOR **REVISOR FISCAL**

NOMBRES FELIX ENRIQUE
 APELLIDOS ASCENCIO LIZCANO
 C.C. 13339025
 T.P. 20161-T

SECCION G: PAGOS

41 VR. SOBRETASA	\$18.527.000
42 VR. SANCIONES	\$26.864.000
43 VR. INTERESES DE MORSA	\$13.448.000
44 VR. TOTAL A PAGAR	\$58.839.000

Número Oficial Declaración

201606006349

- **Botón ver anexo:** Esta opción muestra la información de la Declaración de la Sobretasa Nacional al ACPM o gasolina discriminando el combustible por entidad territorial, sus respectivos totales como lo muestra la siguiente figura; el botón aceptar regresa a la caratula de la declaración.

Contribuyente: COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ Y CIA LTDA. Período: 2016-6

50 registros por página

Entidad Territorial	ACPM EXENTO	E1 ACPM NACIONAL				E2 ACPM IMPORTADO			E3 ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA			Total Sobretasa ACPM
		Precio Ref. \$5.024,59				Precio Ref. Santa Marta \$0,00	Precio Ref. Zona Frontera \$1.900,00		Precio Ref. \$3.400,00			
Departamento	E4 Galones (Pesca-Cabotaje-Armada)	E5 Galones Acpm Nacional	E6 Base Gravable	E7 Sobretasa Acpm Nacional	E8 Galones Acpm Importado	E9 Base Gravable	E10 Sobretasa Acpm Importado	E11 Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	E12 Base Gravable	E13 Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera	E14	
AMAZONAS	0	36.547	\$183.633.690,73	\$11.018.021,44	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$11.018.021,00	
BOYACA	0	0	\$0,00	\$0,00	65.871	\$125.154.900,00	\$7.509.294,00	0	\$0,00	\$0,00	\$7.509.294,00	
Totales	0	36.547	\$183.633.690,73	\$11.018.021,44	65.871	\$125.154.900,00	\$7.509.294,00	0	\$0,00	\$0,00	\$18.527.315,00	

Mostrando 1-2 de 2 registros

Aceptar

- **Botón ver pagos** Esta opción muestra toda la información referente al pago realizado con respecto a la declaración que se consulte como lo muestra la imagen siguiente, siempre y cuando la información haya sido ingresada por el área funcional(DAF), si fue ingresada la declaración por el contribuyente no mostrara la opción Ver Pagos, sino la opción Soportes.

- **Ver Pagos Contingencia**

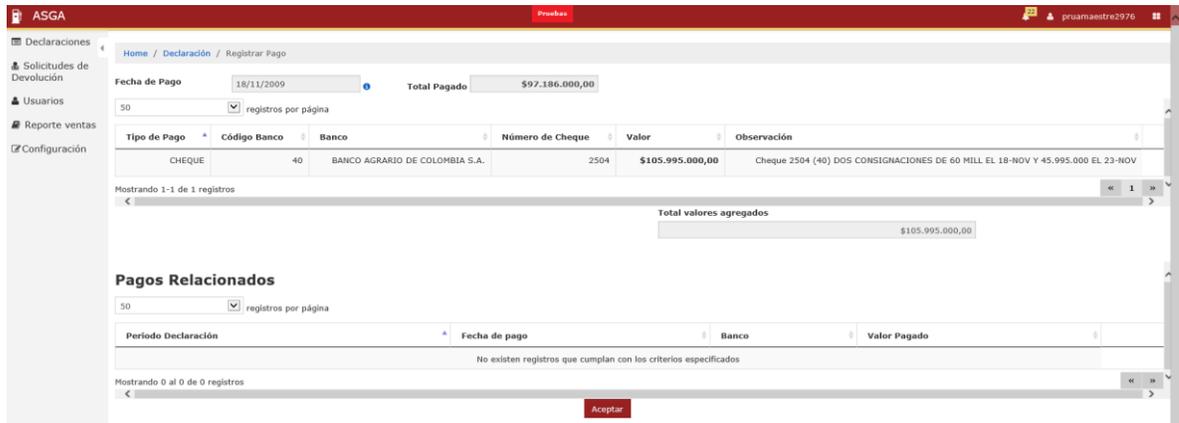
35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$3.792.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$899.000,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0,00
38. Total sobretasa ACPM	\$4.691.000,00
39. Valor sanciones	\$0,00
40. Total a cargo	\$4.691.000,00

Sección G: Pagos

41. VR. Sobretasa	\$4.691.000,00
42. VR. Sanciones	\$0,00
43. VR. Intereses de mora	\$0,00
44. VR. Total a pagar	\$4.691.000,00

Fecha Presentación: 27-01-2019

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	23 de 126		



➤ Contribuyente opción Soportes

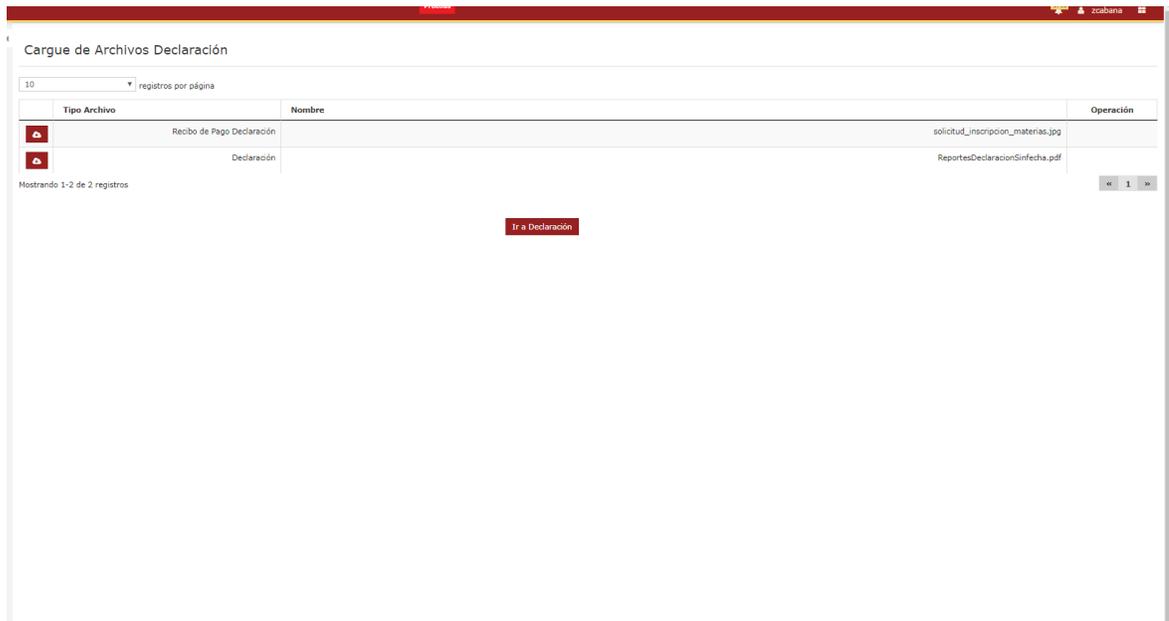
35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$53.295.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$2.794.000,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0,00
38. Total sobretasa ACPM	\$56.089.000,00
39. Valor sanciones	\$ 0
40. Total a cargo	\$ 56.089.000

Sección G: Pagos

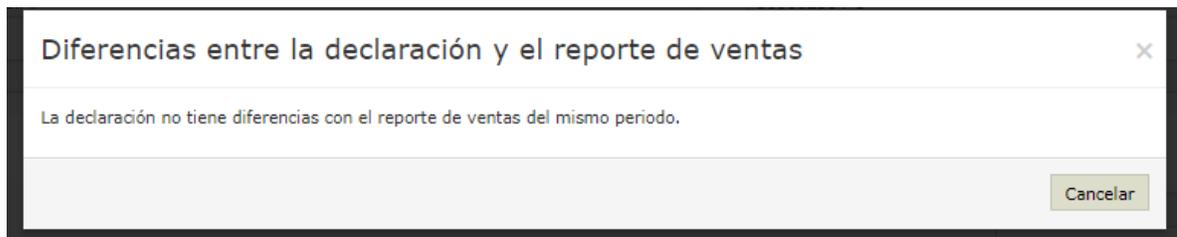
41.	VR. Sobretasa	\$ 56.089.000
42.	VR. Sanciones	\$ 0
43.	VR. Intereses de mora	\$ 0
44.	VR. Total a pagar	\$ 56.089.000

Fecha Presentación: 06-01-2019

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	24 de 126

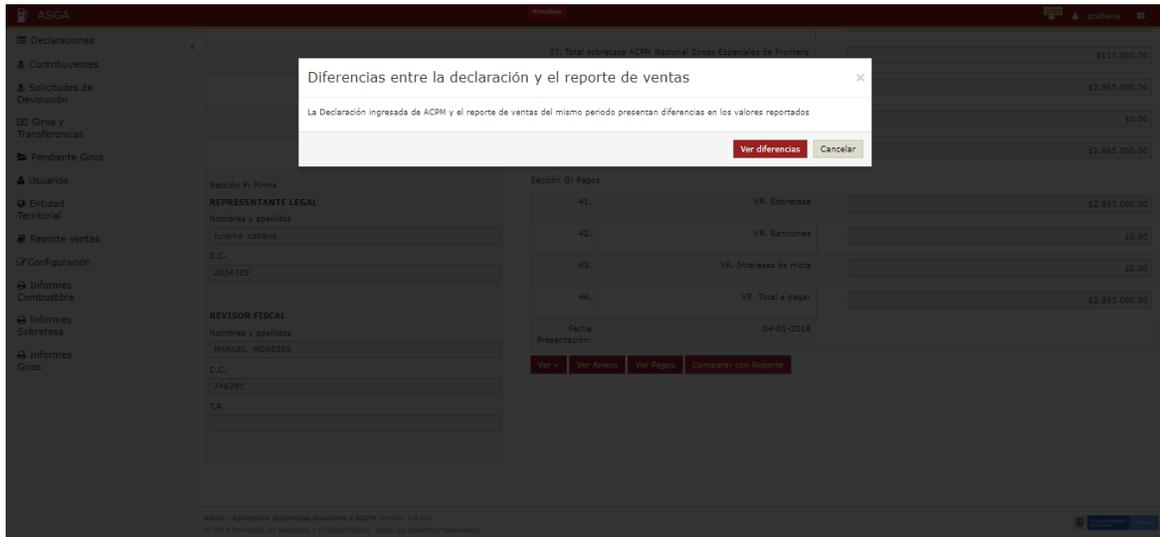


- **Botón comparar con reportes** Esta opción permite que el usuario verifique que el galonaje ingresado en la declaración de sobretasa al ACPM sea igual al registrado en el reporte mensual de ventas de combustible. Si se selecciona **“Comparar Reportes”** y no se encuentra alguna diferencia entre reporte y declaración se visualiza inmediatamente, el siguiente mensaje.



Si se presentan diferencias entre el reporte y la declaración se presentará la siguiente imagen:

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	25 de 126



Una vez se dé clic en <<Ver Diferencias>>, se presentará la siguiente imagen, en donde se pueden ver las diferencias de galonaje por departamento para el respectivo tipo de ACPM:

Contribuyente:	ACUEDUCTO DE MOC	Periodo:	2018-1	
Tipo de combustible: -- Seleccione -- Departamento: -- Seleccione -- <input type="button" value="Filtrar"/>				
50 registros por página				
Departamento	Tipo de combustible	Galones de reporte de ventas	Galones declaración	Diferencia
AMAZONAS	ACPM EXENTO	0	21.554	-21.554
AMAZONAS	ACPM IMPORTADO	0	8.888	-8.888
AMAZONAS	ACPM NACIONAL	0	4.444	-4.444
AMAZONAS	ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	0	444	-444
ANTIOQUIA	ACPM EXENTO	0	2.255	-2.255
ANTIOQUIA	ACPM IMPORTADO	0	444	-444
ANTIOQUIA	ACPM NACIONAL	0	1.155	-1.155
ANTIOQUIA	ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	0	111	-111
Mostrando 1-8 de 8 registros				
<input type="button" value="Volver a Declaración"/>				

3.2.2 Creación de declaraciones

Para su información, el aplicativo ha definido los siguientes “estados” para todas las declaraciones, se explican a continuación porque es necesario conocerlos al momento de crear la declaración:

Estado “En elaboración”: Es el estado inicial de la declaración que se genera cuando el usuario contribuyente analista da la opción “crear declaración” y que

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	26 de 126

le permite registrar la información de manera que sólo sea visible para él y no para los demás usuarios del sistema.

Estado “Borrador”: Es el estado que toma la declaración cuando el usuario analista ha grabado todos los datos de la declaración y selecciona la opción finalizar del menú, y permite que a partir de ese momento la declaración quede visible y disponible para revisión del usuario con rol de Revisor Fiscal y del usuario con rol de Representante Legal. Cuando la declaración se pasa a estado “borrador” el aplicativo envía un correo al Revisor Fiscal y al Representante Legal informándole que la declaración del período gravable XXXX está disponible para firma.

Estado Presentado: Para dar por presentada la declaración el contribuyente analista y los roles de revisor fiscal y representante legal deben estar de acuerdo con lo que se presentara porque no se podran hacer modificaciones y pasara a validación por parte del area funcional de la DAF.

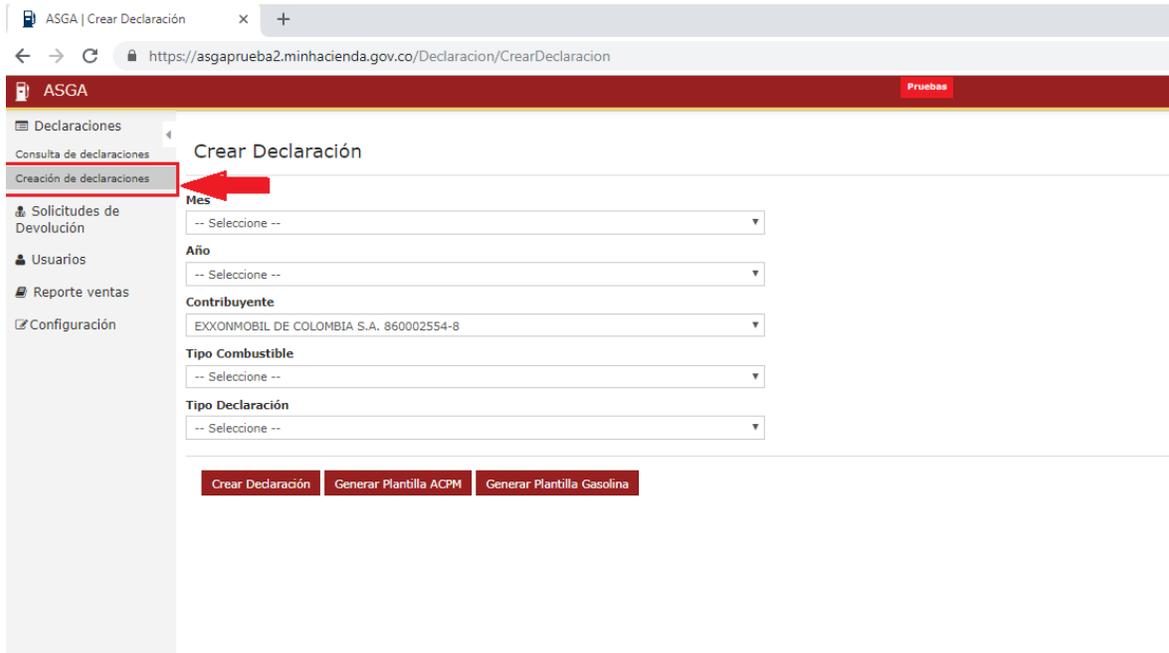
Estado Validado: Este estado es el que pasa la declaración al ser supervisada por el area funcional.

Estado No validada: A este estado pasa la declaración cuando no cumple alguno de los requisitos para validarse, y el area funcional en lugar de validarla, la pasa a estado No validado, en este estado se disparan correos a los diferentes roles informando el motivo de la no validación y podra ser modificada por el contribuyente analista para su modificación y posterior presentación.

Proceso Creación Declaración

Para crear una nueva declaración debe utilizar la opción de <<Creación de declaraciones>> de Declaraciones, ubicado en el menú vertical de la izquierda, como se puede observar en la siguiente pantalla:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	27 de 126



The screenshot shows the ASGA web application interface. The main heading is 'Crear Declaración'. On the left, there is a navigation menu with 'Creación de declaraciones' highlighted. The form contains several dropdown menus: 'Mes', 'Año', 'Contribuyente' (with the value 'EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A. 860002554-8'), 'Tipo Combustible', and 'Tipo Declaración'. At the bottom, there are three buttons: 'Crear Declaración', 'Generar Plantilla ACPM', and 'Generar Plantilla Gasolina'. A red arrow points to the 'Mes' dropdown menu.

- **Mes** Se debe seleccionar el mes a declarar.

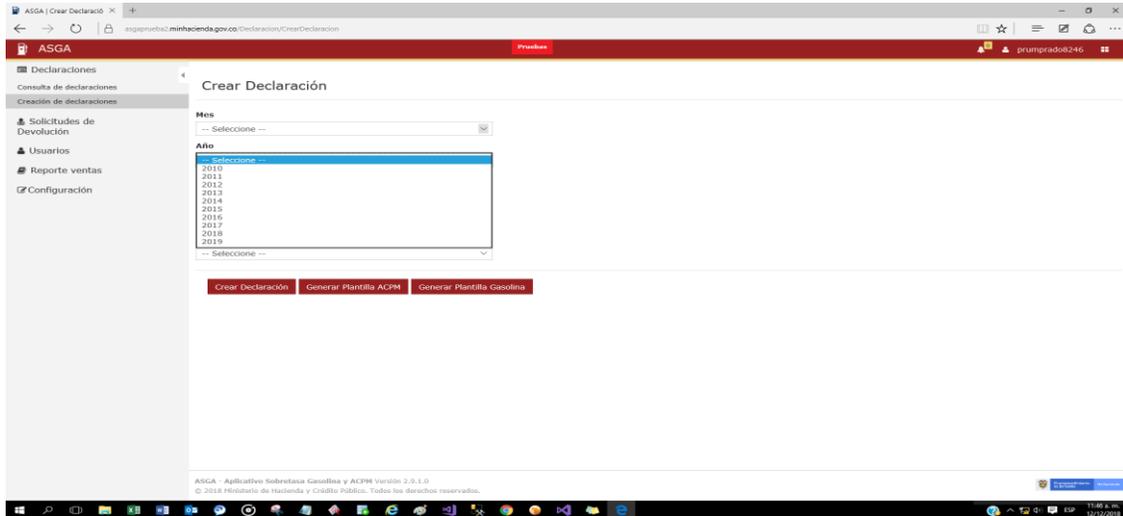


This screenshot shows the same ASGA web application interface, but with the 'Año' dropdown menu expanded. The 'Mes' dropdown is still visible. The 'Contribuyente' dropdown now shows the value 'OCTANO DE COLOMBIA S.A. 830031824-6'. The 'Año' dropdown is open, showing a list of years (though the specific years are not clearly legible). The other form elements and buttons remain the same.

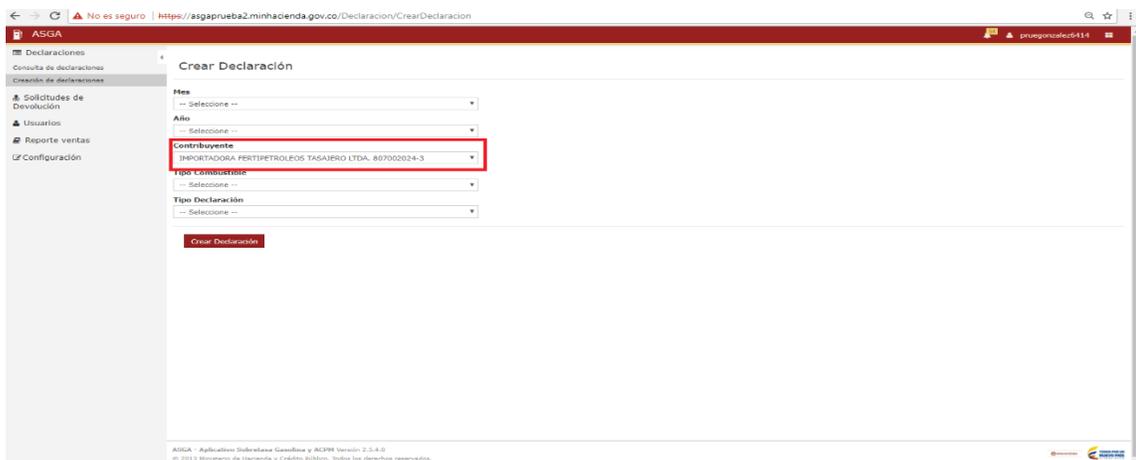
- **Año:** Se debe seleccionar el año de la declaración, al dar un clic en la flecha hacia abajo en el ítem AÑO, el sistema despliega los cinco años anteriores, el

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	28 de 126

presente y el siguiente año, como se ve en la siguiente figura, se selecciona el año que se requiere.

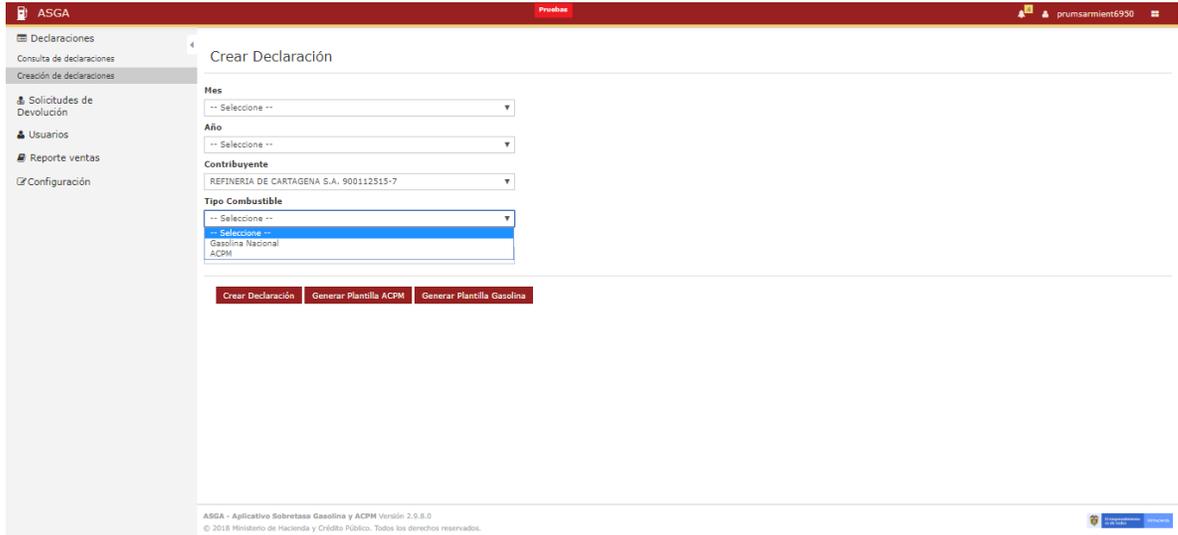


- Contribuyente** Al seleccionar el contribuyente, el sistema muestra solamente el respectivo nombre del contribuyente que tiene el permiso dado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de Apoyo Fiscal, como lo muestra la siguiente figura.



- Tipo de combustible:** Aquí es donde el usuario con rol de analista debe seleccionar si va a crear una declaración de sobretasa nacional a la gasolina, o sobretasa nacional al ACPM, como se muestra en la siguiente ilustración.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	29 de 126



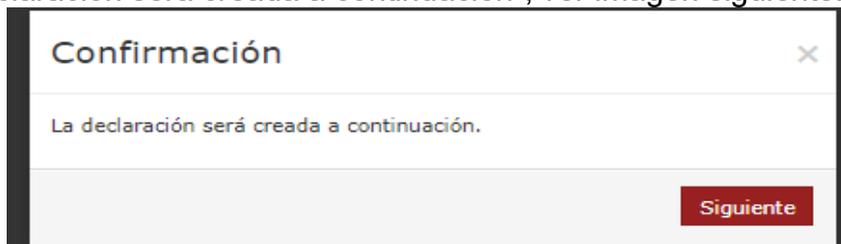
Por último, se selecciona el tipo de la declaración, que pueden ser declaración inicial o declaración de corrección. Para el ejemplo es **“Inicial Contribuyente”**, la cual es realizada directamente por el rol de Analista Contribuyente. El sistema muestra tres opciones:

- Botón Crear Declaraciones
- Botón Generar Plantilla ACPM
- Botón Generar Plantilla Gasolina



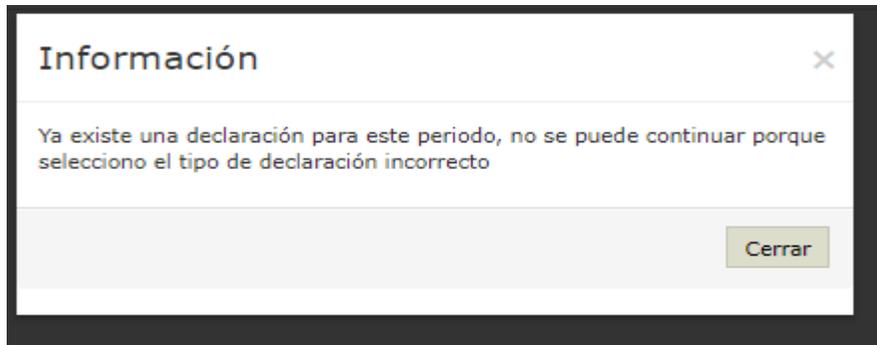
3.2.2.1 Crear Declaración

Una vez ingresado los datos por parte del Contribuyente, debe seleccionar la **opción “Crear declaración”**, la cual muestra un mensaje que indica que “la declaración será creada a continuación”, ver imagen siguiente.



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	30 de 126

Si la declaración ya está creada, el sistema muestra el siguiente imagen, se da un clic en la opción cerrar y queda en el pantallazo anterior para seleccionar otro periodo.

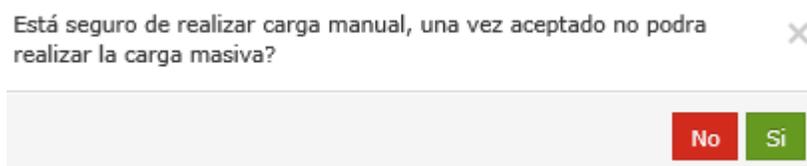


Cuando no hay declaración inicial creada para el periodo que se desea ingresar, el aplicativo le informa “no existe ninguna declaración desea continuar”, por lo cual le permitirá crear la declaración seleccionada y le mostrará las opciones de ingreso de la declaración, con el siguiente mensaje:



❖ Ingresar Declaración Manualmente ACPM

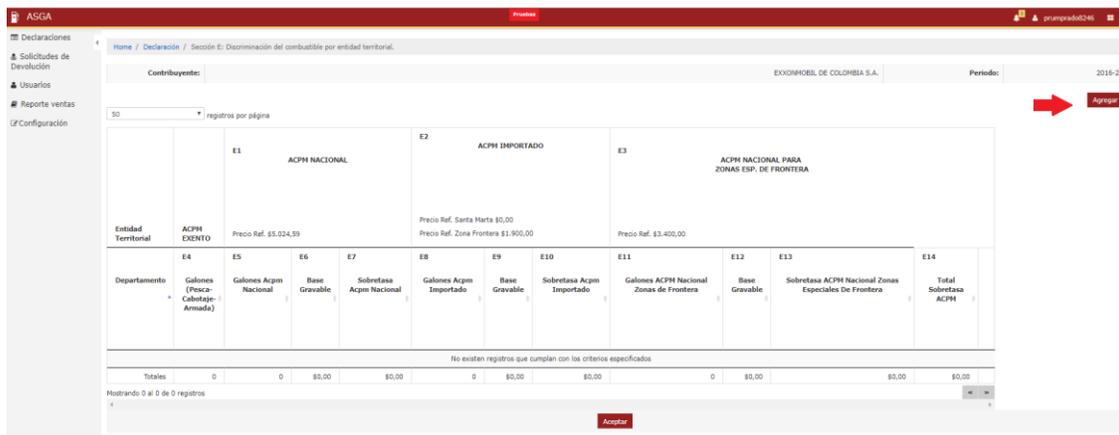
Esta opción le permite ingresar uno a uno los datos de galonaje vendido de cada tipo de combustible para cada entidad territorial. Al darle click a esta opción el sistema le despliega el siguiente mensaje:



 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Versión:	01	Página:	31 de 126
		Página:	31 de 126		

Si usted da click en “SI” el aplicativo ya no le permitirá cambiar de opción y en este caso deberá digitar uno a uno el galonaje vendido de cada tipo de combustible en cada entidad territorial, para poder crear la declaración. Si por el contrario da click en “NO” el aplicativo lo devolverá a la opción anterior y aún tendrá la posibilidad de seleccionar la opción de cargar archivo de galonaje, que le permite subir los datos de galones vendidos de cada producto para cada entidad territorial, desde un archivo .CSV, evitando así que tenga que digitar toda la información.

Si usted eligió la opción “SI” el aplicativo lo lleva a la sección de Discriminación del combustible por entidad territorial, en donde se puede visualizar los títulos de entidad territorial, precios de referencia y los tipos de ACPM como lo muestra la figura siguiente.



➤ Botón Agregar

Para ingresar la cantidad de galones de ACPM se debe seleccionar la opción <<Agregar>>, la cual permitirá seleccionar el departamento a declarar y cantidad de galones de ACPM Exento, Nacional, de zonas especiales de frontera e importado, como lo muestra la siguiente pantalla.

Agregar/Modificar Anexos ×

Departamento: -- Seleccione --

Galones ACPM Exento ⓘ

Galones ACPM Nacional ⓘ

Galones ACPM Importado ⓘ

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera ⓘ


Guardar

Al guardar la información el sistema muestra la siguiente pantalla.

Reporte ventas # Configuración

50 registros por página

Entidad Territorial	ACPM EXENTO	E1 ACPM NACIONAL			E2 ACPM IMPORTADO			E3 ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA				Total Sobretasa ACPM	Acción
		E4 Galones (Precio-Cabotaje-Armada)	E5 Galones Acpm Nacional	E6 Base Gravable	E7 Sobretasa Acpm Nacional	E8 Galones Acpm Importado	E9 Base Gravable	E10 Sobretasa Acpm Importado	E11 Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	E12 Base Gravable	E13 Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera		
BOGOTÁ	12.853	12.859	\$3.284.543,81	\$3.795.273,81	12.853	\$23.869.700,00	\$1.412.182,00	12.853	\$42.714.200,00	\$2.862.852,00	\$7.790.308,00	Acción	
TOTAL	12.853	12.859	\$3.284.543,81	\$3.795.273,81	12.853	\$23.869.700,00	\$1.412.182,00	12.853	\$42.714.200,00	\$2.862.852,00	\$7.790.308,00		

Mostrando 1-1 de 1 registros


Acción

Si considera que se debe modificar o eliminar algunos registros en la opción Acción de la grilla lo puede realizar como se muestra en la imagen siguiente.

\$408,00	\$1.239,00	Acción
\$408,00	\$1.239,00	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Modificar Eliminar </div>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del		Código:	
	Ingreso de la declaración por Contribuyente en		Fecha:	27-12-2018
	aplicativo Sobretasa-ASGA		Versión:	01
			Página:	33 de 126

Usuarios

Reporte ventas

Configuración

50 registros por página

Entidad Territorial	ACPH EXPORTO	ACPH NACIONAL			ACPH IMPORTADO			ACPH NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA				Total Sobretasa ACPH
Departamento	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	
	Galones (Pisca-Cabalgote-Armada)	Galones Acpm Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acpm Nacional	Galones Acpm Importado	Base Gravable	Sobretasa Acpm Importado	Galones ACPH Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPH Nacional Zonas Especiales de Frontera		
BOGOTÁ	12.563	12.589	\$63.254.563,51	\$3.795.273,81	12.563	\$23.869.700,00	\$1.432.182,00	12.563	\$40.714.200,00	\$2.562.852,00		\$7.790.308,00
Totales	12.563	12.589	\$63.254.563,51	\$3.795.273,81	12.563	\$23.869.700,00	\$1.432.182,00	12.563	\$40.714.200,00	\$2.562.852,00		\$7.790.308,00

Mostrando 1-1 de 1 registros

Aceptar

Cuando usted ha terminado de registrar toda la información de galones vendidos en cada entidad territorial, y ha verificado que los datos registrados están bien, para continuar se debe seleccionar la opción “**Aceptar**”, la cual lo llevará a la caratula de la declaración.

https://asgprueb2.minhacienda.gov.co/Declaracion/ViewPreviaTidSecuencia=0&idDeclaracion=8-201809010498&idEntidad=3965&bandera=TRUE&otro=False&modificado=True&cambioAnexo=False

ASGA

Declaraciones

Solicitudes de Cancelación

Usuarios

Reporte ventas

Configuración

Observaciones

Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante

Tipo contribuyente: DISTRIBUIDOR MAYORISTA

Sección B: Información general

01. Apellido y nombre o razón social del declarante: COMBUSTIBLES PREMIUM SAS

02. Identificación del declarante: 86003304-1

03. Dirección: CALLE 27 Nº19-88

Departamento: BOGOTÁ

Municipio: CARTAGENA

Teléfono: 311898

Sección C: Información de la declaración que se carga

Número de declaración: 2018

Sección D: Período gravable

Año - mes: 2018

Sección E: Liquidación

35. Total sobretasa ACPH Nacional	\$988.000,00
36. Total sobretasa ACPH Importado	\$1.284.000,00
37. Total sobretasa ACPH Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0,00
38. Total sobretasa ACPH	\$2.192.000,00
39. Valor sanciones	\$616.000,00
40. Total a cargo	\$2.808.000,00

Sección F: Firma

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos: [Seleccionar]

REVISOR FISCAL

Nombre y apellidos: [Seleccionar]

Sección G: Pagos

41. VR. Sobretasa	\$ 2.192.000,00
42. VR. Sanciones	\$616.000,00
43. VR. Intereses de mora	\$218.000,00
44. VR. Total a pagar	\$3.026.000,00

Fecha Presentación:

Ver: Modificar Declaración Finalizar Comparar con Reporte

En esta pantalla en la sección F de Firma se debe seleccionar los usuarios que firmarán como representante legal y como revisor fiscal, como se indica a continuación:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Página:	34 de 126		

Sección D: Información general

D1. Apellido y nombre o razón social del declarante
COMBUSTIBLES PREMIUM SAS

D3. Dirección
CALLE 27 Nº15-60

Departamento
BOLIVAR

D2. Identificación del declarante
86005556-1

Municipio
CARTAGENA

Teléfono
3110866

Sección E: Liquidación

35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$908.000.00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$1.284.000.00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0.00
38. Total sobretasa ACPM	\$2.192.000.00
39. Valor sanciones	\$658.000.00
40. Total a cargo	\$2.850.000.00

Sección F: Firma

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre y apellidos
41424344 MARCELA BERMUDEZ

REVISOR FISCAL
Nombre y apellidos
138297 CARLOS SMITH

Sección G: Pagos

41. VR. Sobretasa	\$ 2.192.000,00
42. VR. Sanciones	\$658.000,00
43. VR. Intereses de mora	\$218.000,00
44. VR. Total a pagar	\$3.068.000,00

Fecha Presentación:

Ver, Modificar Declaración, Finalizar, Comparar con Reporte

Una vez seleccionada las personas que firmaran, se debe proceder a dar clic en el botón **“Finalizar”** para que la declaración pase de estado en elaboración a borrador.

https://asgaprueba2.minhacienda.gov.co/Declaracion/VisitaPrevia?idSecuencia=0&usIdDeclaracion=8_201809010495&usIdRtidad=3965&bandera=True&otro=FALSE&modificado=TRUE&cambioAnexo=FALSE

ASGA

Home / Declaración B-201809010495

Observaciones
Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

Sección B: Información de la declaración que se carga
Número de declaración

Sección C: Periodo gravable
Año - mes
2018 9

Sección D: Información general

D1. Apellido y nombre o razón social del declarante
COMBUSTIBLES PREMIUM SAS

D3. Dirección
CALLE 27 Nº15-60

Departamento
BOLIVAR

D2. Identificación del declarante
86005556-1

Municipio
CARTAGENA

Teléfono
3110866

Sección E: Liquidación

35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$908.000.00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$1.284.000.00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0.00
38. Total sobretasa ACPM	\$2.192.000.00
39. Valor sanciones	\$658.000.00
40. Total a cargo	\$2.850.000.00

Sección F: Firma

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre y apellidos
41424344 MARCELA BERMUDEZ

REVISOR FISCAL
Nombre y apellidos
138297 CARLOS SMITH

Sección G: Pagos

41. VR. Sobretasa	\$ 2.192.000,00
42. VR. Sanciones	\$658.000,00
43. VR. Intereses de mora	\$218.000,00
44. VR. Total a pagar	\$3.068.000,00

Fecha Presentación:

Ver, Modificar Declaración, Finalizar, Comparar con Reporte

Luego que se da clic en el botón Finalizar se muestra el siguiente mensaje:

Al finalizar. La declaración guardará cambios y el estado cambiará a borrador.
¿Desea cambiar de estado la declaración?

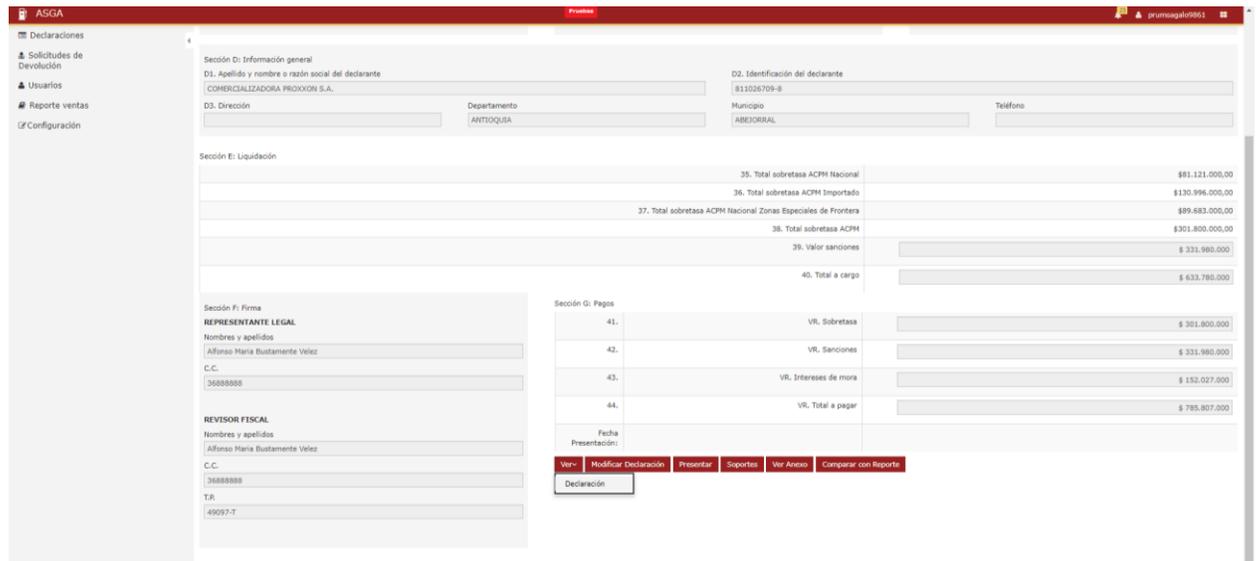
Cancelar Aceptar

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	35 de 126

Recuerde que al darle “finalizar” la declaración pasa de estado “en elaboración” a estado “borrador”, y se disparan correos al revisor fiscal y al representante legal, informándoles que existe una declaración que está lista para firmar (Token), y de acuerdo con los permisos asignados a los roles de estos dos usuarios a partir de este momento pueden ingresar al aplicativo y consultar la declaración, y luego firmar por fuera del aplicativo el archivo PDF de la declaración. Para firmar digitalmente la declaración el token debe estar previamente configurado para esto se deberá contactar al soporte técnico de la entidad que le proporcione el respectivo token.

Importante que la declaración en formato PDF quede firmada tanto por el representante legal como por el revisor fiscal en el mismo documento, debido a que el momento de subir el soporte de la declaración para dejarla en estado Presentada, este debe ser un solo archivo PDF en el cual se encuentren ambas firmas, a continuación, como se firma la declaración tanto por el revisor fiscal como por el representante legal en PDF con el token:

1. Se descarga la declaración generada por el aplicativo:



2. Una vez descargada la declaración en PDF, se procede a firmar en el área para tal fin:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
				Fecha:	27-12-2018
				Versión:	01
				Página:	36 de 126



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL

**DECLARACION DE LA SOBRETASA
NACIONAL AL ACPM**

FORMULARIO MHCP-D.A.F. 014-2010-ACPM

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE

Número de declaración:

SECCION C: PERIODO GRAVABLE

AÑO - MES 2017-3

SECCION D: INFORMACION GENERAL

D1. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE		D2. IDENTIFICACION DEL DECLARANTE	
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.		NIT	811026709
		D.V	8
D3. DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO
	SIN DEPARTAMENTO	SIN MUNICIPIO	

SECCION E: LIQUIDACION

35 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$81.121.000
36 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$130.996.000
37 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$89.683.000
38 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$301.800.000
39 VALOR SANCIONES	\$331.980.000
40 TOTAL A CARGO	\$633.780.000

SECCION F: FIRMA

Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

F1. DECLARANTE

NOMBRES Alfonso Maria
APELLIDOS Bustamente Velez
C.C. 36888888

F2. CONTADOR REVISOR FISCAL

NOMBRES Alfonso Maria
APELLIDOS Bustamente Velez
C.C. 36888888
T.P. 49097-T

SECCION G: PAGOS

41	VR. SOBRETASA	\$301.800.000
42	VR. SANCIONES	\$331.980.000
43	VR. INTERESES DE MORA	\$152.027.000
44	VR. TOTAL A PAGAR	\$785.807.000

Número Oficial Declaración	201703004979
-----------------------------------	--------------

En el recuadro en la parte inferior deberá firmar el representante legal, en este espacio señalado en rojo:



DECLARACION DE LA SOBRETASA NACIONAL AL ACPM
FORMULARIO MHCP-D.A.F. 014- 2010 -ACPM

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE

Número de declaración:

SECCION C: PERIODO GRAVABLE

AÑO - MES 2017-3

SECCION D: INFORMACION GENERAL

D1. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE		D2. IDENTIFICACION DEL DECLARANTE	
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.		NIT	811026709
		D.V	8
D3. DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO
	SIN DEPARTAMENTO	SIN MUNICIPIO	

SECCION E: LIQUIDACION

35 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$81.121.000
36 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$130.996.000
37 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$89.683.000
38 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$301.800.000
39 VALOR SANCIONES	\$331.980.000
40 TOTAL A CARGO	\$633.780.000

SECCION F: FIRMA

Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

F1. DECLARANTE

NOMBRES Alfonso María

APELLIDOS Bustamente Velez

C.C. 36888888

F2. CONTADOR **REVISOR FISCAL**

NOMBRES Alfonso María

APELLIDOS Bustamente Velez

C.C. 36888888

T.P. 49097-T

SECCION G: PAGOS

41	VR. SOBRETASA	\$301.800.000
42	VR. SANCIONES	\$331.980.000
43	VR. INTERESES DE MORA	\$152.027.000
44	VR. TOTAL A PAGAR	\$785.807.000

Número Oficial Declaración 201703004979

En este recuadro rojo deberá firmar con el Token el revisor fiscal:



DECLARACION DE LA SOBRETASA NACIONAL AL ACPM
FORMULARIO MHCP-D.A.F. 014-2010-ACPM

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE

Número de declaración:

SECCION C: PERIODO GRAVABLE

AÑO - MES 2017-3

SECCION D: INFORMACION GENERAL

D1. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE		D2. IDENTIFICACION DEL DECLARANTE	
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.		NIT	811026709
		D.V	8
D3. DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO
	SIN DEPARTAMENTO	SIN MUNICIPIO	

SECCION E: LIQUIDACION

35 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$81.121.000
36 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$130.996.000
37 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$89.683.000
38 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$301.800.000
39 VALOR SANCIONES	\$331.980.000
40 TOTAL A CARGO	\$633.780.000

SECCION F: FIRMA

Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

F1. DECLARANTE

NOMBRES Alfonso María
APELLIDOS Bustamente Velez
C.C. 36888888

SECCION G: PAGOS

41 VR. SOBRETASA	\$301.800.000
42 VR. SANCIONES	\$331.980.000
43 VR. INTERESES DE MORA	\$152.027.000
44 VR. TOTAL A PAGAR	\$785.807.000

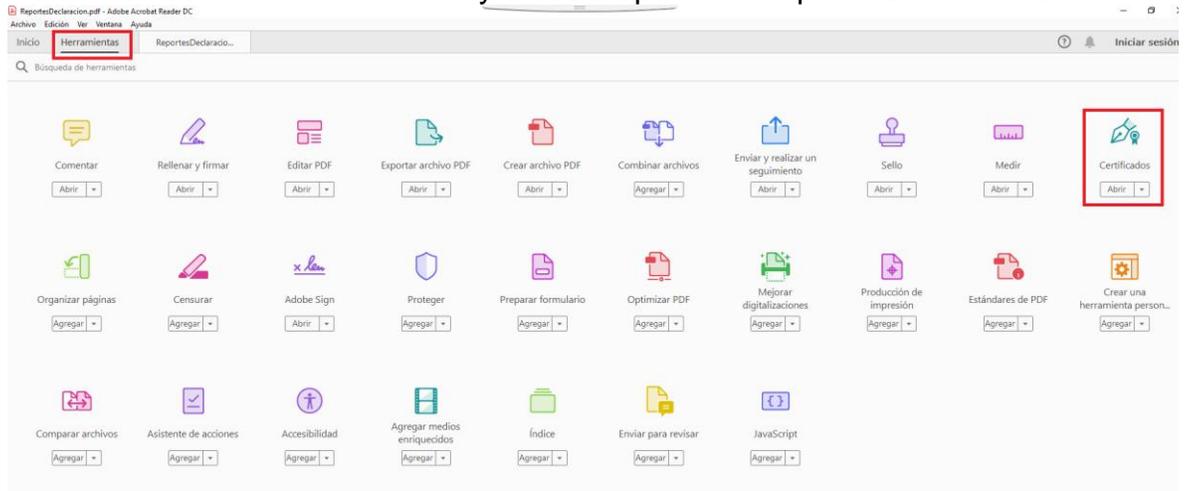
F2. CONTADOR **REVISOR FISCAL**

NOMBRES Alfonso María
APELLIDOS Bustamente Velez
C.C. 36888888
T.P. 49097-T

Número Oficial Declaración 201703004979

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	39 de 126		

3. Una vez identificado los lugares para firmar, se deberá ingresar a la opción Herramientas del Adobe Acrobat y en esta opción a la opción Certificados:



4. Escoger la opción Firmar Digitalmente, como se muestra a continuación:

DECLARACION DE LA SOBRETASA NACIONAL AL ACPM
FORMULARIO MHCP-D.A.F. 014-2010-ACPM

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE **SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE**

DISTRIBUIDOR MAYORISTA Número de declaración:

SECCION C: PERIODO GRAVABLE

AÑO - MES 2017-3

SECCION D: INFORMACION GENERAL

D1: APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE	D2: IDENTIFICACION DEL DECLARANTE		
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.	NIT	811026709	D.V. 8
D3: DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO
	SIN DEPARTAMENTO	SIN MUNICIPIO	

SECCION E: LIQUIDACION

35 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$81.121.000
36 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$130.996.000
37 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$89.683.000
38 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$301.800.000
39 VALOR SANCIONES	\$331.980.000
40 TOTAL A CARGO	\$633.780.000

SECCION F: FIRMA **SECCION G: PAGOS**

Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

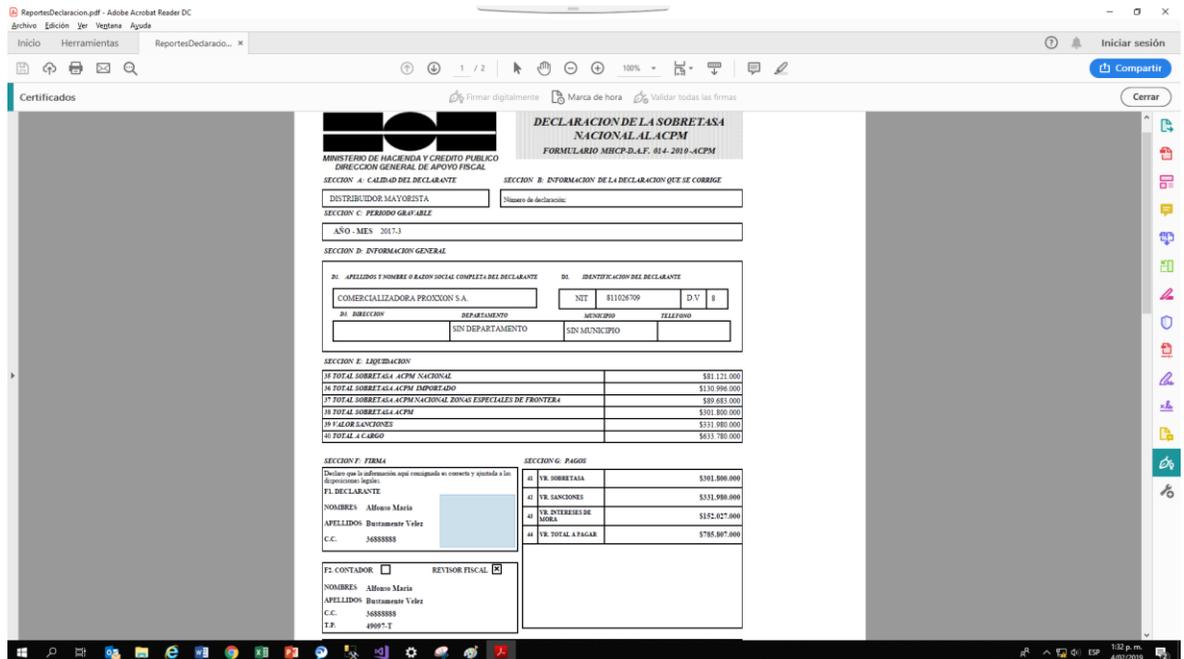
F1. DECLARANTE

NOMBRES Alfonso Maria
APELLIDOS Ruffinamento Valer

41 VR. SOBRETASA	\$301.800.000
42 VR. SANCIONES	\$331.980.000
43 VR. INTERESES DE MORA	\$152.027.000

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del	Código:		
	Ingreso de la declaración por Contribuyente en		Fecha:	27-12-2018
	aplicativo Sobretasa-ASGA		Versión:	01
			Página:	40 de 126

5. Se selecciona el lugar donde se vaya a firmar según corresponda al rol y como se explicó anteriormente:



DECLARACION DE LA SOBRETASA NACIONAL AL ACPM
FORMULARIO MHC/P.D.A.F. 014-2019-ACPM

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE
DISTRIBUIDOR MAYORISTA: _____
AÑO - MES PERIODO GRAFABLE: _____

SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE
Número de declaración: _____

SECCION C: PERIODO GRAFABLE
AÑO - MES PERIODO GRAFABLE: _____

SECCION D: INFORMACION GENERAL
DE: APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE: COMERCIALIZADORA PROOXON S.A.
DE: IDENTIFICACION DEL DECLARANTE: NIT: 811026709 D.V. 8
DE: DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____

SECCION E: LIGUICACION

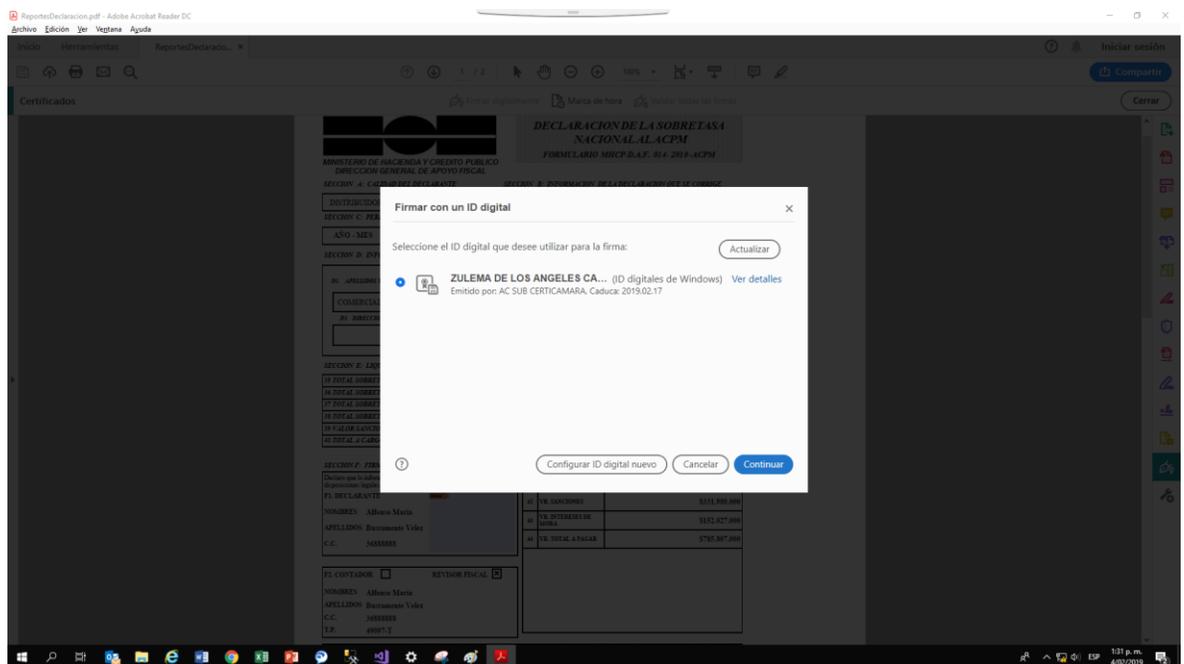
16 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$81.121.000
16 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$10.996.000
17 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$10.653.000
18 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$331.180.000
19 VALOR SANCIONES	\$331.180.000
40 TOTAL A PAGAR	\$633.780.000

SECCION F: FIRMA
Declaro que la información aquí consignada es correcta y quedo a la disposición legal:
F1. DECLARANTE:
NOMBRES: Alfonso María
APELLIDOS: Bustamante Velaz
C.C.: 34888888
F2. CONTADOR: REVISOR FISCAL:
NOMBRES: Alfonso María
APELLIDOS: Bustamante Velaz
C.C.: 34888888
T.P.: 4009-T

SECCION G: PAGOS

16 VAL. SOBRETASA	\$331.180.000
19 VAL. SANCIONES	\$331.180.000
40 VAL. INTERESES DE MOROSIDAD	\$125.427.000
40 VAL. TOTAL A PAGAR	\$788.887.000

6. Se muestra la siguiente pantalla, donde se selecciona la firma digital, se le da clic en Continuar:



Firmar con un ID digital

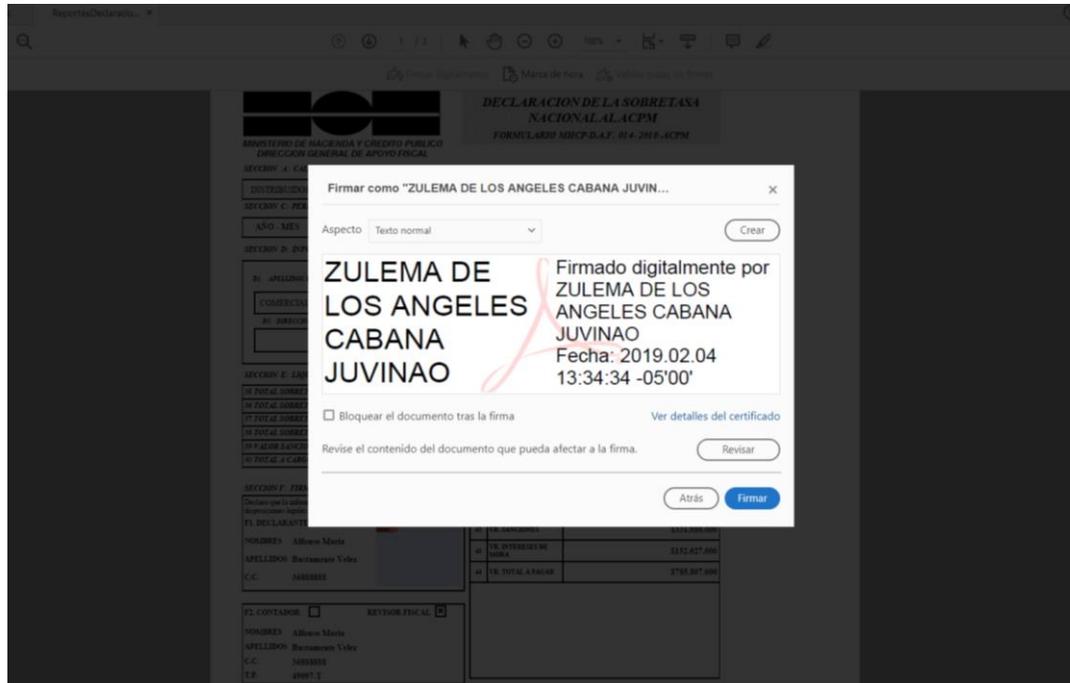
Seleccione el ID digital que desea utilizar para la firma: Actualizar

-  ZULEMA DE LOS ANGELES CA... (ID digitales de Windows) Ver detalles
Emitted por: AC SUB CERTIFICAMARA; Caduca: 2019.02.17

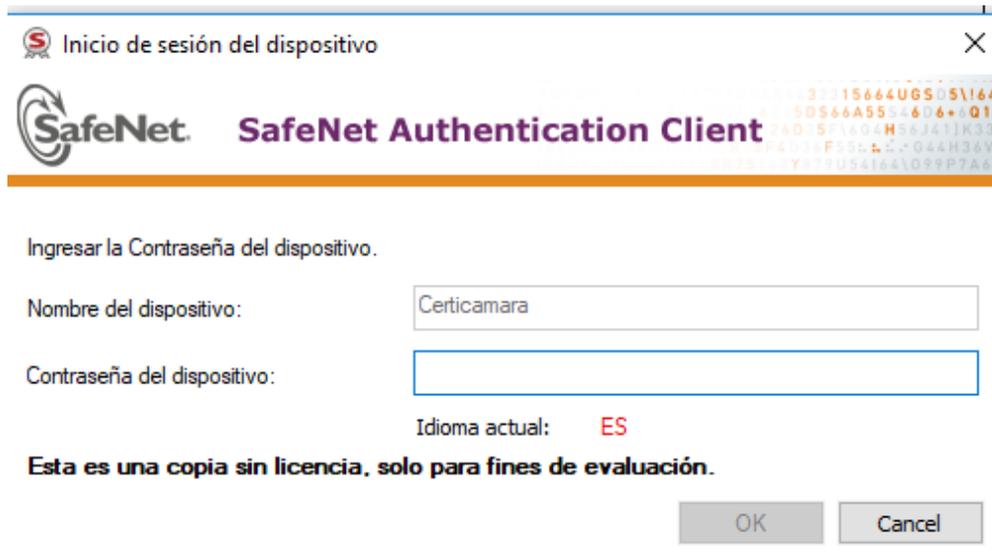
Configurar ID digital nuevo Cancelar Continuar

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	41 de 126

7. Aparece la firma de como quedara en el documento:



8. Pedira la clave para la firma, se debera ingresar:



9. Finalmente quedara la firma en la declaración, como se muestra a continuación:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	42 de 126		



DECLARACION DE LA SOBRETASA NACIONAL AL ACPM

FORMULARIO MHCP-D.A.F. 014-2010-ACPM

SECCION A: CALIDAD DEL DECLARANTE

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

SECCION B: INFORMACION DE LA DECLARACION QUE SE CORRIGE

Número de declaración:

SECCION C: PERIODO GRAVABLE

AÑO - MES 2017-3

SECCION D: INFORMACION GENERAL

D1. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE

COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.

D2. IDENTIFICACION DEL DECLARANTE

NIT	811026709	D.V	8
-----	-----------	-----	---

D3. DIRECCION

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

TELEFONO

SIN DEPARTAMENTO

SIN MUNICIPIO

SECCION E: LIQUIDACION

35 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL	\$81.121.000
36 TOTAL SOBRETASA ACPM IMPORTADO	\$130.996.000
37 TOTAL SOBRETASA ACPM NACIONAL ZONAS ESPECIALES DE FRONTERA	\$89.683.000
38 TOTAL SOBRETASA ACPM	\$301.800.000
39 VALOR SANCIONES	\$331.980.000
40 TOTAL A CARGO	\$633.780.000

SECCION F: FIRMA

Declaro que la información aquí consignada es correcta y ajustada a las disposiciones legales.

F1. DECLARANTE

NOMBRES Alfonso Maria
 APELLIDOS Bustamente Velez
 C.C. 36888888

ZULEMA
 DE LOS
 ANGELES
 CABANA
 JUVINAO

Firmado digitalmente por ZULEMA DE LOS ANGELES CABANA JUVINAO
 Fecha: 2019.02.04 13:35:41 -05'00'

F2. CONTADOR

REVISOR FISCAL

NOMBRES Alfonso Maria
 APELLIDOS Bustamente Velez
 C.C. 36888888
 T.P. 49097-T

SECCION G: PAGOS

41 VR. SOBRETASA	\$301.800.000
42 VR. SANCIONES	\$331.980.000
43 VR. INTERESES DE MORA	\$152.027.000
44 VR. TOTAL A PAGAR	\$785.807.000

Como en el anterior ejemplo se deberá hacer lo mismo para firmar como revisor fiscal, solo que en el espacio correspondiente. Para efectos de la demostración anterior el nombre seleccionado en declarante no es el mismo de la firma, en las declaraciones los nombres seleccionados deben ser los mismos que aparezcan en la firma digital.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	44 de 126

Modificar Declaración ACPM

La opción de modificar servirá si en determinado caso el revisor fiscal o representante legal realicen alguna observación, el contribuyente analista deberá retomar la declaración y dar clic en el botón Modificar, como se indica a continuación:

Observaciones
Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

Sección B: Información de la declaración que se corrige
Número de declaración

Sección C: Período gravable
Año - mes
2017 3

Sección D: Información general
D1. Apellido y nombre o razón social del declarante
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.

D3. Dirección Departamento
ANTIOQUIA

D2. Identificación del declarante
811026709-8

Municipio Teléfono
ABEJORRAL

Sección E: Liquidación	
35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$81.121.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$130.996.000,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$89.683.000,00
38. Total sobretasa ACPM	\$301.800.000,00
39. Valor sanciones	\$ 331.980.000
40. Total a cargo	\$ 633.780.000

Sección F: Firma
REPRESENTANTE LEGAL
Nombres y apellidos
Alfonso Maria Bustamente Velez
C.C.
36888888

REVISOR FISCAL
Nombres y apellidos
Alfonso Maria Bustamente Velez
C.C.
36888888

Sección G: Pagos

41.	VR. Sobretasa	\$ 301.800.000
42.	VR. Sanciones	\$ 331.980.000
43.	VR. Intereses de mora	\$ 152.027.000
44.	VR. Total a pagar	\$ 785.807.000

Fecha Presentación:

Ver
Modificar Declaración
Presentar
Soportes
Ver Anexo
Comparar con Reporte

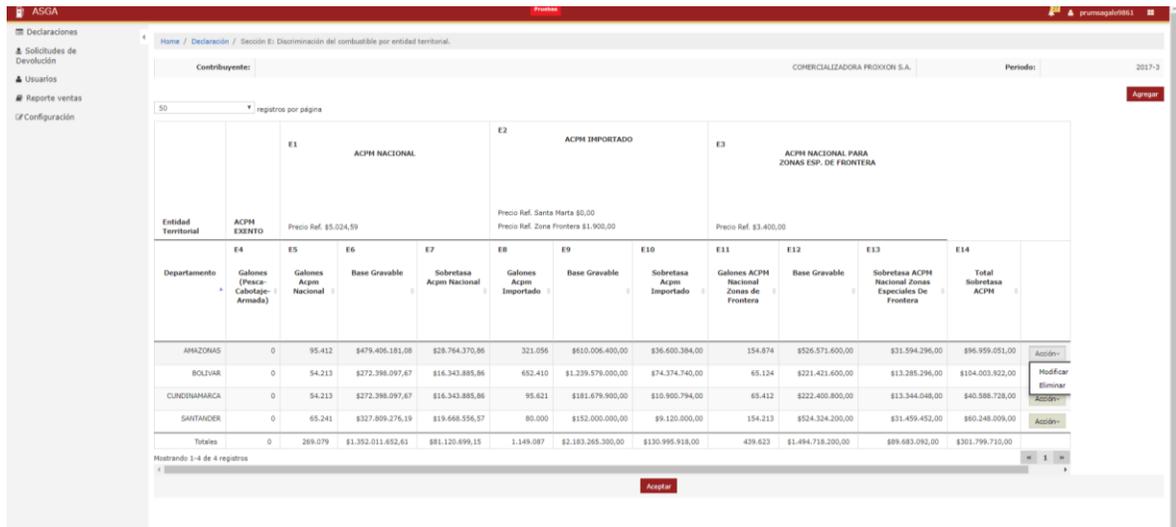
Se nos presenta el siguiente mensaje, si deseamos modificar la declaración:

Información X

Desea modificar la Declaración?
 Recuerde que la declaración cambiará ha estado en elaboración

Aceptar
Cancelar

En la anterior imagen le damos clic en Aceptar y nos pasa al anexo de la declaración, en botón Acción, se le da clic en Modificar como se muestra a continuación:



Entidad Territorial	ACPM EXENTO	E1 ACPH NACIONAL	E2 ACPH IMPORTADO	E3 ACPH NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	Total
Departamento	Galones (Pisca-Cabotaje-Armada)	Galones ACPM Nacional	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional	Galones ACPM Importado	Base Gravable	Sobretasa ACPM Importado	Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera	Total Sobretasa ACPM					
AMAZONAS	0	95.412	\$479.406.181,08	\$28.764.370,86	321.056	\$610.006.400,00	\$36.600.384,00	154.874	\$526.571.600,00	\$31.594.296,00	\$96.959.051,00					
BOLIVAR	0	54.213	\$272.398.097,67	\$16.343.885,86	652.410	\$1.239.579.000,00	\$74.374.740,00	65.124	\$221.421.600,00	\$13.285.296,00	\$104.003.922,00					
CUNDINAMARCA	0	54.213	\$272.398.097,67	\$16.343.885,86	95.621	\$181.679.900,00	\$10.900.794,00	65.412	\$222.400.800,00	\$13.344.048,00	\$40.588.728,00					
SANTANDER	0	65.241	\$327.809.376,19	\$19.668.556,57	80.000	\$152.000.000,00	\$9.120.000,00	154.213	\$524.324.200,00	\$31.459.452,00	\$60.248.009,00					
Totales	0	269.079	\$1.352.011.652,61	\$81.120.699,15	1.149.087	\$2.183.265.300,00	\$130.995.918,00	439.623	\$1.494.718.200,00	\$89.683.092,00	\$301.799.730,00					

En la siguiente pantalla se podrán hacer las modificaciones respectivas de galonaje:

Agregar/Modificar Anexos ✕

Departamento anterior: **AMAZONAS**

Departamento nuevo: **AMAZONAS**

Galones ACPM Exento:

Galones ACPM Nacional:

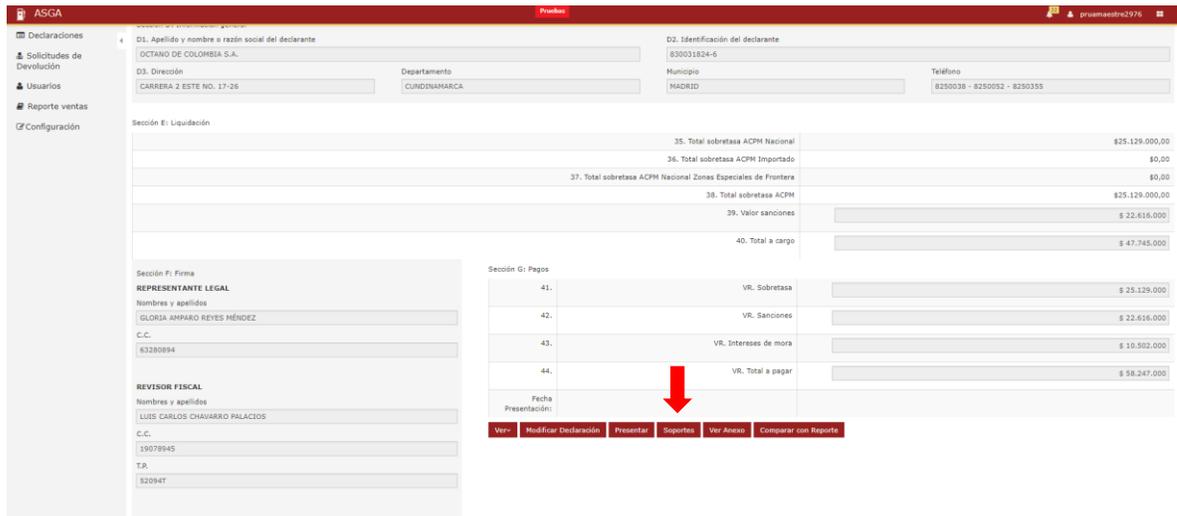
Galones ACPM Importado:

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera:

Guardar

En la anterior imagen se da clic en el botón Rojo que dice guardar y se habrá realizado la respectiva modificación. En este momento se muestra la caratula de la declaración la cual se deberá finalizar para que pase nuevamente a firmas por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Versión:	01	Página:	46 de 126
		Página:	46 de 126		



The screenshot shows the ASGA application interface. The main area displays the tax declaration form with various sections: D1. Apellido y nombre o razón social del declarante (OCTANO DE COLOMBIA S.A.), D2. Identificación del declarante (830031824-6), D3. Dirección (CARRERA 2 ESTE NO. 17-26), D4. Departamento (CUNDINAMARCA), D5. Municipio (MADRID), and D6. Teléfono (8250038 - 8250052 - 8250355). The form includes sections for liquidation (Sección E), payments (Sección G), and signatures (Sección F). The 'Soportes' button is highlighted with a red arrow.

➤ Botón Soportes

Una vez la declaración ha sido firmada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, para que la declaración quede formalmente presentada en el aplicativo, el usuario con rol de analista debe proceder a subir los soportes y la declaración con las dos firmas, dentro del término legal de presentación de la declaración (18 primeros días calendario de cada mes), de la siguiente forma:

En la opción de **soportes** debe cargar dos archivos: 1. La declaración en formato PDF, firmada digitalmente por el revisor fiscal y el representante legal, junto con el anexo debido a que es un solo documento; y 2. El recibo de pago de la declaración, igualmente como se ve en la ilustración se deberá ingresar la fecha de pago del impuesto:

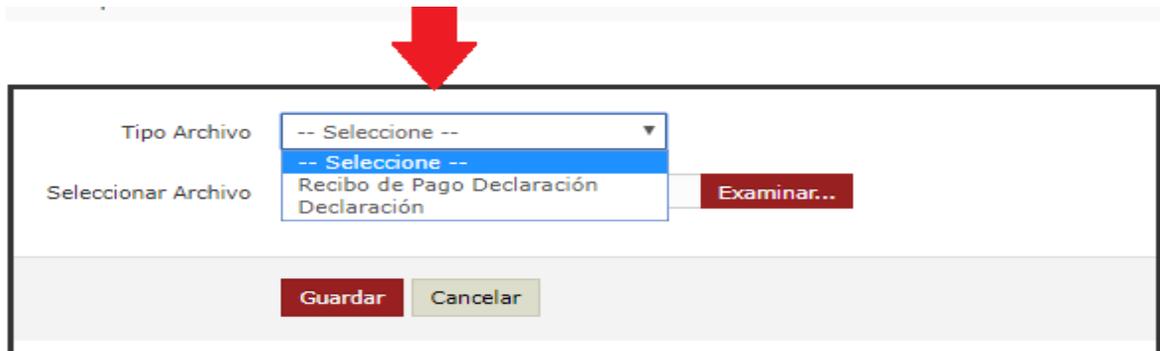
Cargar Archivo



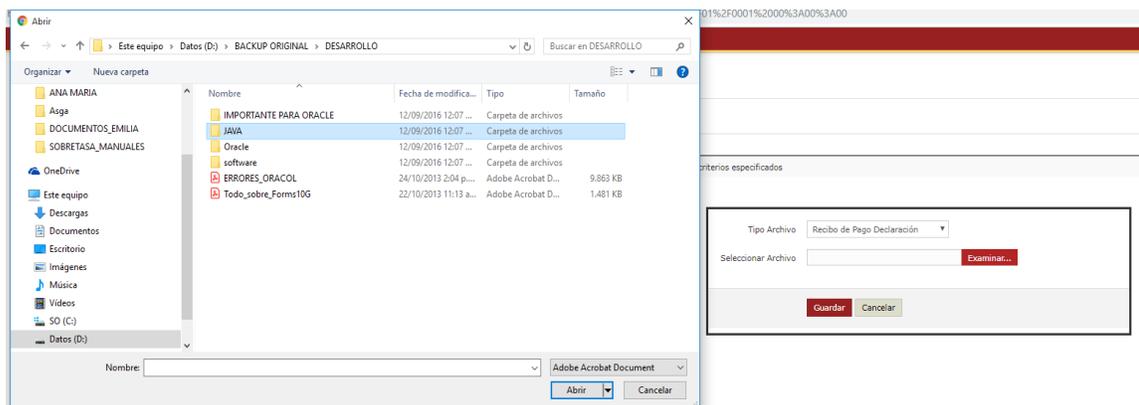
The screenshot shows the 'Cargar Archivo' form. It includes a dropdown menu for 'Tipo Archivo' (Recibo de Pago Declaración), a text input for 'Seleccionar Archivo' (Recibo_Consignacion.pdf) with 'Cambiar' and 'Limpiar' buttons, and a date input for 'Fecha de Pago' (31/01/2019) with a calendar icon. At the bottom, there are 'Guardar' and 'Cancelar' buttons.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	47 de 126

Como lo muestra la siguiente imagen, se debe seleccionar un archivo según sea el caso. El archivo deberá subirse en formato PDF.



Para cargar el archivo debe clic en examinar y el sistema lo envía al explorador de archivos del sistema para seleccionar el archivo correspondiente. Como lo muestra la imagen siguiente.



Luego de seleccionar el tipo de archivo y la opción examinar el aplicativo permite escoger el archivo que se desea adjuntar. Se selecciona la opción “**Abrir**” y se sube el archivo al aplicativo. El usuario debe dar clic en el botón “**Guardar**”. En caso de que se quiera borrar el documento se elige “**Limpiar**” o “**Cambiar**”.

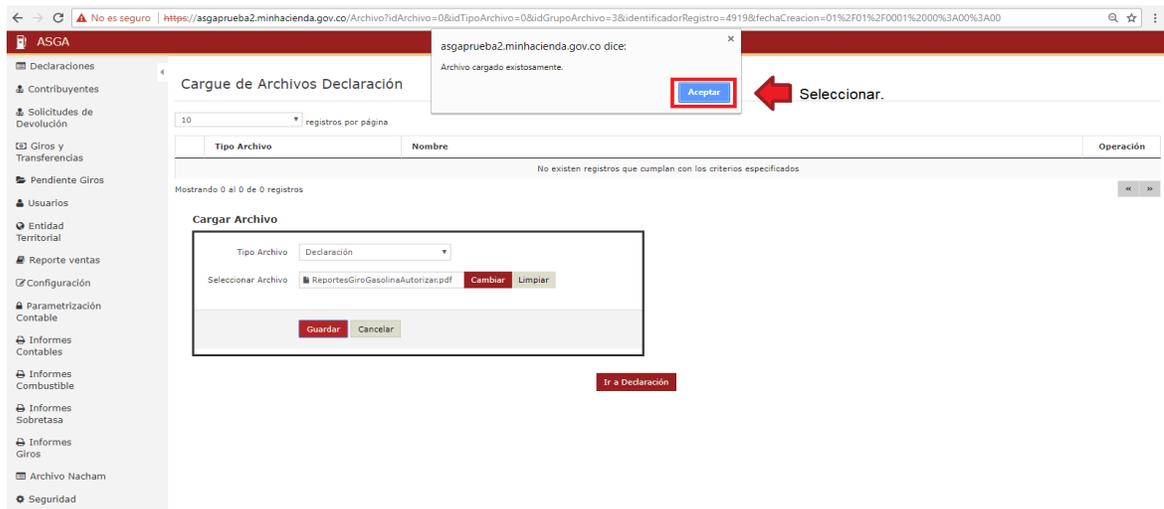
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	48 de 126

Tipo Archivo Recibo de Pago Declaración ▼

Seleccionar Archivo Marzo 2018.pdf
Cambiar
Limpiar

Guardar
Cancelar

Una vez seleccione la opción “**Guardar**” aparece un mensaje que indica que el cargue del archivo fue exitoso. Esto se muestra de la siguiente forma:



The screenshot shows the ASGA web application interface. A confirmation dialog box is open, displaying the message "Archivo cargado exitosamente." (File loaded successfully). The dialog has a blue "Aceptar" (Accept) button highlighted with a red box and a red arrow pointing to it. Below the dialog, the main interface shows a table with columns "Tipo Archivo", "Nombre", and "Operación". The table is currently empty, with a message "No existen registros que cumplan con los criterios especificados" (No records exist that meet the specified criteria). Below the table, there is a "Cargar Archivo" (Upload File) section with a dropdown menu for "Tipo Archivo" set to "Declaración", a file selection area showing "ReportesGiroGasolinaAutorizar.pdf", and "Cambiar" and "Limpiar" buttons. At the bottom of this section, there are "Guardar" and "Cancelar" buttons, and a red button labeled "Ir a Declaración" (Go to Declaration).

Después de haber escogido la opción “**Aceptar**” en el mensaje de confirmación de cargue de archivo se muestra el documento cargado y se indica el tipo de archivo, nombre y la operación y que dice que fue cargado exitosamente.

Archivo cargado existosamente.

Aceptar

Al dar un clic en el botón aceptar el sistema carga el archivo seleccionado. Tenga en cuenta que se debe cargar un solo archivo por cada tipo de documento como la muestra la siguiente imagen.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	49 de 126

Cargue de Archivos Declaración

10 registros por página

Tipo Archivo	Nombre	Operación
 Recibo de Pago Declaración		 Eliminar
 Declaración		 Eliminar

Mostrando 1-2 de 2 registros

Cargar Archivo

Tipo Archivo: Declaración

Seleccionar Archivo: 82-CU11-AsignarConductor.pdf Cambiar Limpiar

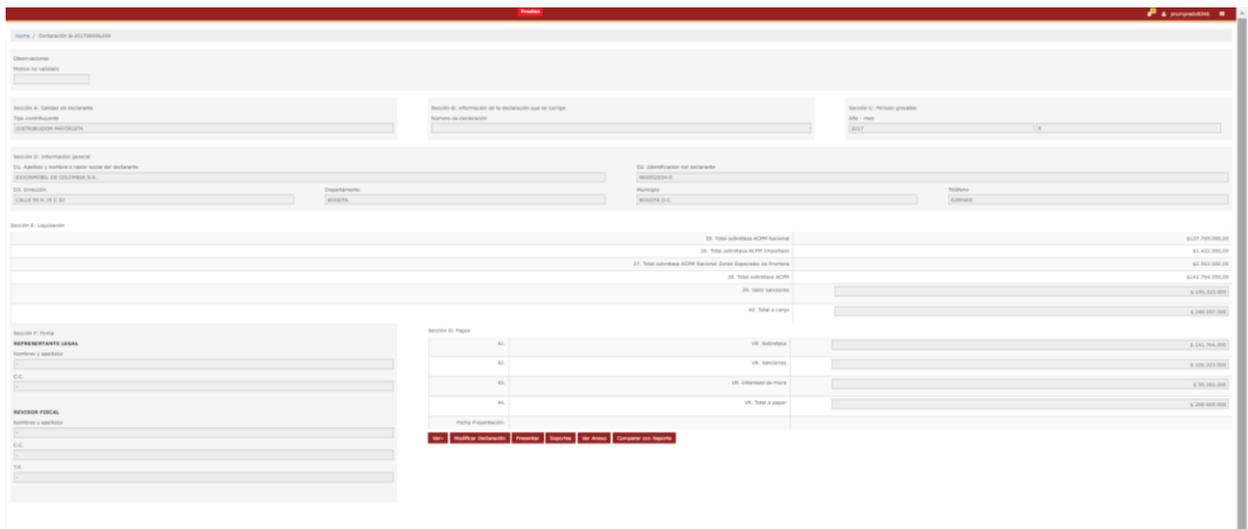
Guardar Cancelar

Ir a Declaración

Para eliminar un archivo, en operación seleccione eliminar

Tipo Archivo	Nombre	Operación
 Recibo de Pago Declaración		 Eliminar 

Una vez cargados el Recibo de Pago Declaración y la Declaración, el usuario analista Contribuyente debe dar clic en el botón de **“Ir a declaración”** y el sistema regresa a la pantalla de la declaración.



The screenshot shows a complex web interface for tax declarations. It includes sections for:

- Observaciones:** A text area for notes.
- Sección A:** General information about the declarant (type, identification).
- Sección B:** Information about the declaration being filed (number, date).
- Sección C:** Period details (start, end, type).
- Sección D:** General information (company name, identification).
- Sección E:** A detailed table for tax calculations, including subtotals and totals for different categories.
- Sección F:** Payment information (method, amount, date).
- Sección G:** Fiscal review section with fields for legal representative and fiscal reviewer.

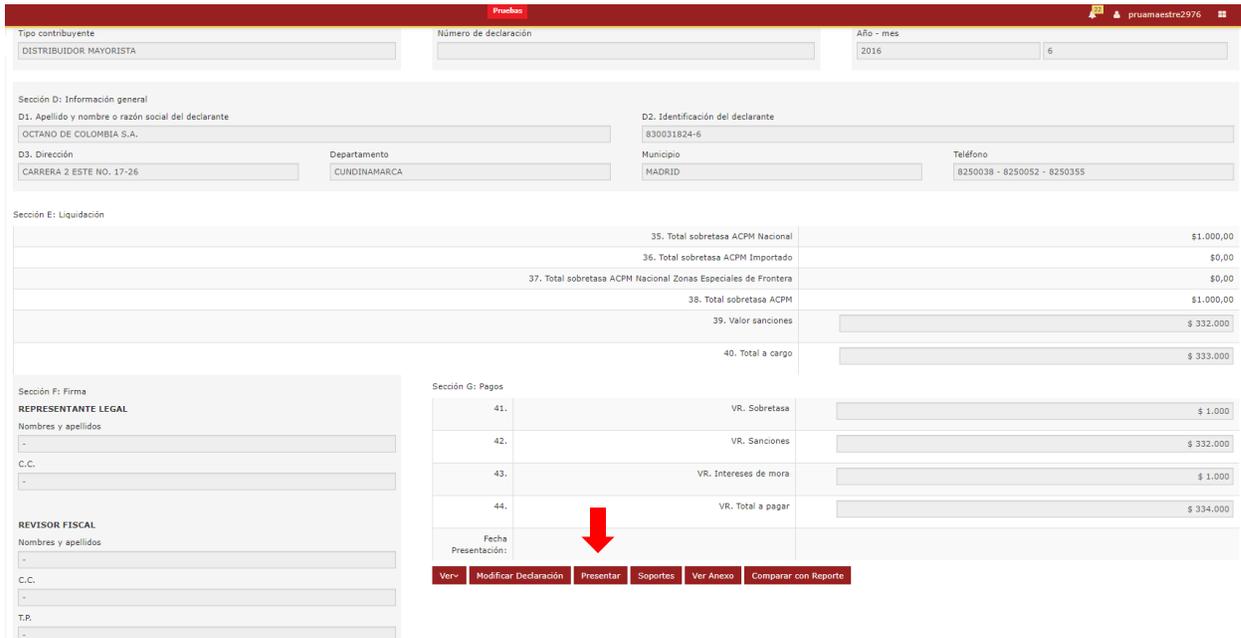
At the bottom, there are navigation buttons: Ir, Revisar declaración, Presentar, Exportar, Ver datos, and Cancelar con soporte.

El paso siguiente, una vez cargados los soportes es proceder a presentar la declaración, así:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	50 de 126

➤ **Botón Presentar**

Esta opción permite cambiar el estado de borrador a presentado



The screenshot shows the ASGA application interface. At the top, there is a header with the user's name 'pruamaestre2976'. Below the header, there are several sections for data entry:

- Tipo contribuyente:** DISTRIBUIDOR MAYORISTA
- Número de declaración:** (empty)
- Año - mes:** 2016 / 6
- Sección D: Información general:**
 - D1. Apellido y nombre o razón social del declarante:** OCTANO DE COLOMBIA S.A.
 - D2. Identificación del declarante:** 830031824-6
 - D3. Dirección:** CARRERA 2 ESTE NO. 17-26
 - Departamento:** CUNDINAMARCA
 - Municipio:** MADRID
 - Teléfono:** 8250038 - 8250052 - 8250355
- Sección E: Liquidación:**

35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$1.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$0,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0,00
38. Total sobretasa ACPM	\$1.000,00
39. Valor sanciones	\$332,000
40. Total a cargo	\$333,000
- Sección F: Firma:**
 - REPRESENTANTE LEGAL:** Nombres y apellidos, C.C. (empty)
 - REVISOR FISCAL:** Nombres y apellidos, C.C., T.P. (empty)
- Sección G: Pagos:**

41.	VR. Sobretasa	\$ 1.000
42.	VR. Sanciones	\$ 332.000
43.	VR. Intereses de mora	\$ 1.000
44.	VR. Total a pagar	\$ 334.000

At the bottom of the interface, there is a navigation bar with buttons: Ver, Modificar Declaración, **Presentar** (highlighted with a red arrow), Soportes, Ver Anexo, and Comparar con Reporte.

Después de dar clic en Presentar el sistema muestra los siguientes mensajes de confirmación.

Información

¿Desea presentar la declaración?

Presentar

Cancelar

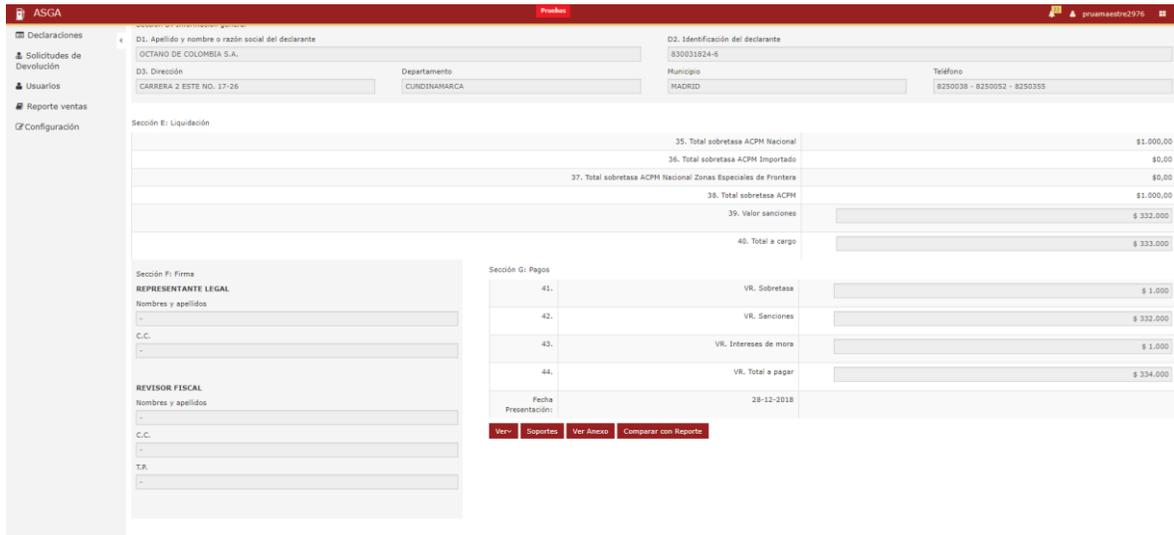
Al presentar la declaración guardará cambios y el estado cambiará a Presentado.

¿Desea cambiar de estado la declaración?

Cancelar

Aceptar

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Versión:	01	Página:	51 de 126
		Página:	51 de 126		



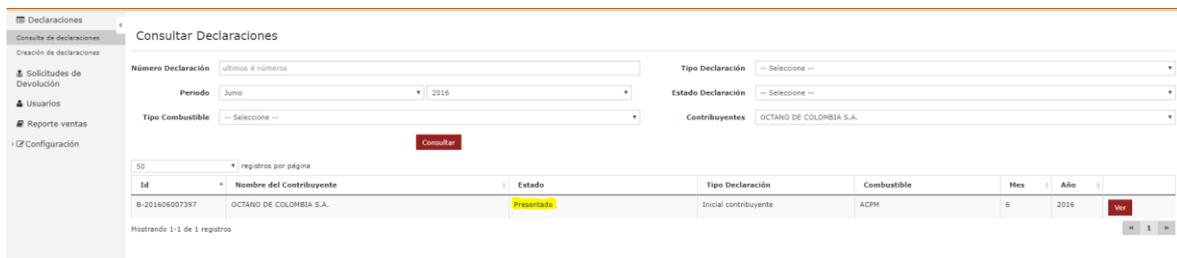
The screenshot shows the ASGA application interface. The main form is for 'OCTANO DE COLOMBIA S.A.' and includes the following sections:

- D1. Apellido y nombre o razón social del declarante:** OCTANO DE COLOMBIA S.A.
- D2. Identificación del declarante:** 630031824-6
- D3. Dirección:** CARRERA 2 ESTE NO. 17-26, CUNDINAMARCA
- Municipio:** MADRID, **Teléfono:** 8250038 - 8250082 - 8250355
- Sección E: Liquidación:**

35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$1.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$0,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$0,00
38. Total sobretasa ACPM	\$1.000,00
39. Valor sanciones	\$ 332,000
40. Total a cargo	\$ 333,000
- Sección F: Firma:**
 - REPRESENTANTE LEGAL:** Nombres y apellidos, C.C.
 - REVISOR FISCAL:** Nombres y apellidos, C.C., T.R.
- Sección G: Pagos:**

41. VR. Sobretasa	\$ 1.000
42. VR. Sanciones	\$ 332,000
43. VR. Intereses de mora	\$ 1.000
44. VR. Total a pagar	\$ 334,000
- Fecha Presentación:** 28-12-2018

Una vez presentada la declaración, ya no podrá modificarse por parte del contribuyente, y en caso de requerir algún cambio lo deberá hacer por la opción de corregir una declaración, con los efectos y sanciones establecidos en el estatuto tributario nacional.



The screenshot shows the 'Consultar Declaraciones' screen. It includes search filters and a table of declared items:

- Número Declaración:** últimos 4 números
- Período:** Junio, 2016
- Tipo Declaración:** -- Seleccione --
- Estado Declaración:** -- Seleccione --
- Tipo Combustible:** -- Seleccione --
- Contribuyentes:** OCTANO DE COLOMBIA S.A.

Id	Nombre del Contribuyente	Estado	Tipo Declaración	Combustible	Mes	Año
B-201606007397	OCTANO DE COLOMBIA S.A.	Presentada	Inicial contribuyente	ACPM	6	2016

Mostrando 1-1 de 1 registros

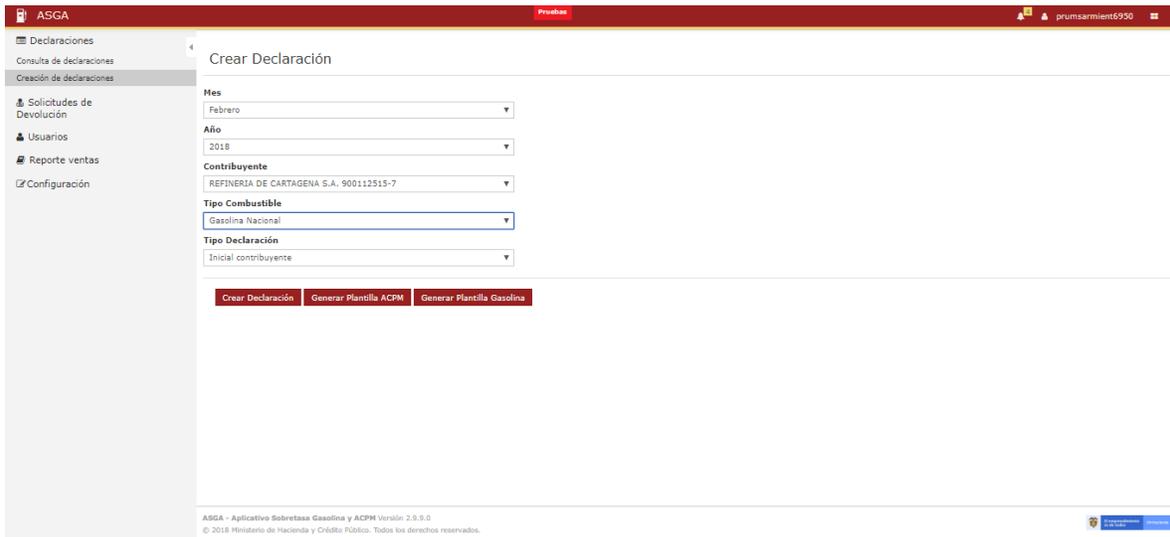
Cuando el usuario analista contribuyente presenta la declaración, el aplicativo envía un correo al Revisor Fiscal y Representante Legal informándole que la declaración del período gravable XXX ha sido presentada, así mismo a partir de ese momento queda visible y disponible para revisión del Grupo de Administración de las Sobretasas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cuando la declaración es revisada por parte del Grupo de Administración de las Sobretasas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se envía un correo a todos los usuarios del contribuyente, informándoles que la declaración del período gravable XXX ha sido validada o NO.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	52 de 126

❖ Ingresar Declaración Manualmente Gasolina

La pantalla que se muestra a continuación es donde se podrá ingresar los datos para crear la declaración, son los mismos campos que se utilizan para crear una declaración de ACPM, a excepción que para tipo de combustible se deberá seleccionar Gasolina Nacional, una vez diligenciados todos los campos se da clic en la opción Crear Declaración:



The screenshot shows the 'Crear Declaración' interface in the ASGA application. The left sidebar contains navigation options: Declaraciones, Consulta de declaraciones, Creación de declaraciones, Solicitudes de Devolución, Usuarios, Reporte ventas, and Configuración. The main form area has the following fields:

- Mes:** Febrero
- Año:** 2018
- Contribuyente:** REFINERIA DE CARTAGENA S.A. 900112515-7
- Tipo Combustible:** Gasolina Nacional
- Tipo Declaración:** Inicial contribuyente

At the bottom of the form, there are three buttons: 'Crear Declaración', 'Generar Plantilla ACPM', and 'Generar Plantilla Gasolina'. The footer of the application includes the text: 'ASGA - Aplicativo Sobretasa Gasolina y ACPM Versión 2.0.0.0 © 2018 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Todos los derechos reservados.'

La opción “Ingresar Declaración Manualmente”, el aplicativo le permite ingresar uno a uno los datos de galonaje vendido de cada tipo de combustible para cada entidad territorial.



The screenshot shows a 'Confirmación' dialog box with a close button (X) in the top right corner. The main text of the dialog is 'No existe ninguna declaración desea continuar'. At the bottom right, there is a red button with the text 'Ingresar Declaración Manualmente'.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	53 de 126

La sección de Discriminación del combustible por entidad territorial, en donde se puede visualizar los títulos de entidad territorial y los tipos de gasolina como lo muestra la figura siguiente.



E1 Entidad territorial	E2 Código	E3 Galones gasolina corriente básica	E4 Galones gasolina corriente oxigenada	E5 Galones gasolina extra básica	E6 Galones gasolina extra oxigenada	E7 Galones gasolina importada para zona de frontera	E8 Galones gasolina nacional para zonas especiales de frontera	E9 Total galones
Totales	-	0	0	0	0	0	0	0

➤ Botón Agregar

Para ingresar la cantidad de galones de gasolina se debe seleccionar la opción <<Agregar>>, la cual permitirá seleccionar el departamento o municipio, en caso de escoger un municipio de zona de frontera se podrá ingresar valor en el campo Tarifa de lo contrario el valor para este campo será no modificable tomando la tarifa general e inmediatamente se procederá al ingreso de galonaje para los distintos tipos de gasolina.

Como se ve en la ilustración cuando se escoge un municipio, se encuentra discriminado de la siguiente forma para el ejemplo:

1-63302-GENOVA-QUINDIO: Donde el primer dígito que puede ser uno(1) o dos(2), donde 1 corresponde a municipio No Zona de Frontera y 2 a Municipio Zona de Frontera, sigue el código Dane del respectivo municipio y por último el nombre y departamento donde se encuentra el municipio.

Cuando se selecciona la opción Departamento no aparecerá ninguna numeración debido a que los departamentos no se clasifican como departamentos Zona de Frontera o No Zona de Frontera como si pasa con los municipios.

ASGA prumsarmient6950

Home / Declaración / Sección E: Discriminación del combustible por entidad territorial.

Contribuyente: REFINERIA DE CARTAGENA S.A. Período: 2018-2

Agregar/Modificar Anexo

Municipio
 Departamento

Municipio: 

Departamento:

Tarifa:

Galones gasolina corriente básica

Galones	% Alcohol carburante
5.678	0%

Galones Gasolina extra básica

Galones	% Alcohol carburante
---------	----------------------

Galones Gasolina extra oxigenada

Galones	% Alcohol carburante
6.578	8%

Galones Gasolina importada para zona de frontera

Galones	% Alcohol carburante
---------	----------------------

Galones Gasolina nacional zonas especiales de frontera

Galones	% Alcohol carburante
---------	----------------------

Total Galones

Se puede ingresar para un mismo municipio, galones de gasolina con diferentes porcentajes de carburación, se debe ingresar el número de galones para las gasolinas oxigenadas, escoger el porcentaje de alcohol carburante y clic en agregar.

Galones Gasolina corriente oxigenada

Galones	% Alcohol carburante
412.506	8%

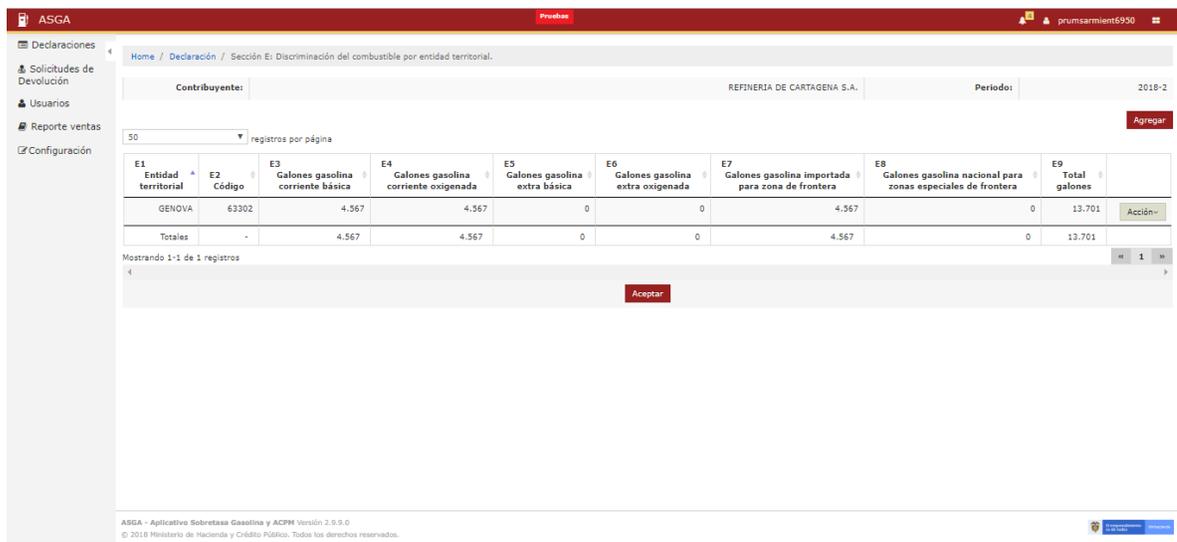
Galones Gasolina extra básica

Galones	% Alcohol carburante
0	0%

Galones Gasolina extra oxigenada

Galones	% Alcohol carburante
1.203.654	6%

Solo se puede ingresar un registro por cada tipo de gasolina, se puede agregar y eliminar galonaje para un tipo de gasolina en caso de requerirlo, al guardar la información el sistema muestra la siguiente pantalla.



E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
Entidad territorial	Código	Galones gasolina corriente básica	Galones gasolina corriente oxigenada	Galones gasolina extra básica	Galones gasolina extra oxigenada	Galones gasolina importada para zona de frontera	Galones gasolina nacional para zonas especiales de frontera	Total galones
GENOVA	63302	4.567	4.567	0	0	4.567	0	13.701
Totales		4.567	4.567	0	0	4.567	0	13.701

Mostrando 1-1 de 1 registros

Si considera que se debe modificar o eliminar algunos registros en la opción Acción de la grilla lo puede realizar como se muestra en la imagen siguiente.

\$408,00	\$1.239,00	Acción
\$408,00	\$1.239,00	Modificar
		Eliminar

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	56 de 126		

Declaración / Sección E: Discriminación del combustible por entidad territorial.

Contribuyente: OCTANO DE COLOMBIA S.A. Período: 2016-10

registros por página

E2 Código	E3 Galones gasolina corriente básica	E4 Galones gasolina corriente exiguada	E5 Galones gasolina extra básica	E6 Galones gasolina extra exiguada	E7 Galones gasolina importada para zona de frontera	E8 Galones gasolina nacional para zonas especiales de frontera	E9 Total galones	
00	0	0	0	0	2	0	2	Acción-
-	0	0	0	2	0	0	2	Modificar

registros

Aceptar

Cuando usted ha terminado de registrar toda la información de galones vendidos en cada entidad territorial, y ha verificado que los datos registrados están bien, para continuar se debe seleccionar la opción **“Aceptar”**, la cual lo llevará a la caratula de la declaración.

Home / Declaración B-201802007406

Observaciones
Motivo no validado

Sección A: Calidad de declarante
Tipo contribuyente: PRODUCTORA

Sección B: Información de la declaración que se corrige
Número de declaración

Sección C: Período gravable
Año: 2018 Mes: 12

Sección D: Información general
D1. Apellido y nombre o razón social del declarante: REFINERIA DE CARTAGENA S.A.
D2. Identificación del declarante: 900112515-7
D3. Dirección: H2 A casa 7 Concepción 6 Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SIN MUNICIPIO Teléfono: 7425218

Sección F: Liquidación

F1. Clase de producto	F2. Galones gravados	F3. Precio Ref. por galón	F4. % Alcohol	F5. Base gravable	F6. Sobretasa
1. Gasolina Nat. corriente Basica	4.507	\$ 5.112,00	0%	\$23.247.000,00	\$4.319.000,00
2. Gasolina Nat. corriente exiguada	4.507	\$ 2.242,00	8,00%	\$9.420.000,00	\$1.743.000,00
3. Gasolina Nat. Extra Basica	0		0%	0	0
4. Gasolina Nat. extra exiguada	0		0%	0	0
5. Gasolina importada Zona Fronter.	4.507	\$ 1.214,00	0%	\$5.544.000,00	\$1.026.000,00
6. Gasolina Nat. zon. esp. fr.	0		0%	0	0
7.				Total sobretasa a cargo	\$7.088.000,00
8.				Valor sanciones	\$2.481.000,00
9.				Total a cargo	\$9.569.000,00

Al igual que en la declaración de ACPM se procederá a seleccionar en la Sección de Firmas en la parte izquierda, el representante legal y el revisor fiscal que firmaran la declaración de Gasolina, como se muestra a continuación:

3.	Gasolina Nal. Extra Basica	0		0%	0	0	
4.	Gasolina Nal. extra oxigenada	0		0%	0	0	
5.	Gasolina Importada Zona Fronter.	4.567	\$ 1.214.00	0%	\$5.544.000,00	\$1.026.000,00	
6.	Gasolina Nal. zon. esp. fr.	0		0%	0	0	
7.	Total sobretasa a cargo						\$7.088.000,00
8.	Valor sanciones						\$2.481.000,00
9.	Total a cargo						\$9.569.000,00

Sección G: Firmas		Sección H : Pagos		
REPRESENTANTE LEGAL Nombres y apellidos S2418488 CAROLINA GONZÁLEZ CARRILLO		10.	VR. Sobretasa	\$ 7.088.000,00
REVISOR FISCAL Nombres y apellidos 79593170 JOSE GERMAN ZARATE PINZON		11.	VR. Sanciones	\$2.481.000,00
		12.	VR. Intereses de mora	\$1.157.000,00
		13.	VR. Total a pagar	\$10.726.000,00
		Fecha Presentación:		

En seguida, se debe seleccionar **“Finalizar”** para que la declaración pase de estado en elaboración a borrador.

4.	Gasolina Nal. extra oxigenada	0		0%	0	0	
5.	Gasolina Importada Zona Fronter.	4.567	\$ 1.214.00	0%	\$5.544.000,00	\$1.026.000,00	
6.	Gasolina Nal. zon. esp. fr.	0		0%	0	0	
7.	Total sobretasa a cargo						\$7.088.000,00
8.	Valor sanciones						\$2.481.000,00
9.	Total a cargo						\$9.569.000,00

Sección G: Firmas		Sección H : Pagos		
REPRESENTANTE LEGAL Nombres y apellidos S2418488 CAROLINA GONZÁLEZ CARRILLO		10.	VR. Sobretasa	\$ 7.088.000,00
REVISOR FISCAL Nombres y apellidos 79593170 JOSE GERMAN ZARATE PINZON		11.	VR. Sanciones	\$2.481.000,00
		12.	VR. Intereses de mora	\$1.157.000,00
		13.	VR. Total a pagar	\$10.726.000,00
		Fecha Presentación:		

Ver Modificar Declaración **Finalizar** Soportes Ver Anexo

Al finalizar. La declaración guardará cambios y el estado cambiará a borrador.
 ¿Desea cambiar de estado la declaración?

Cancelar **Aceptar**

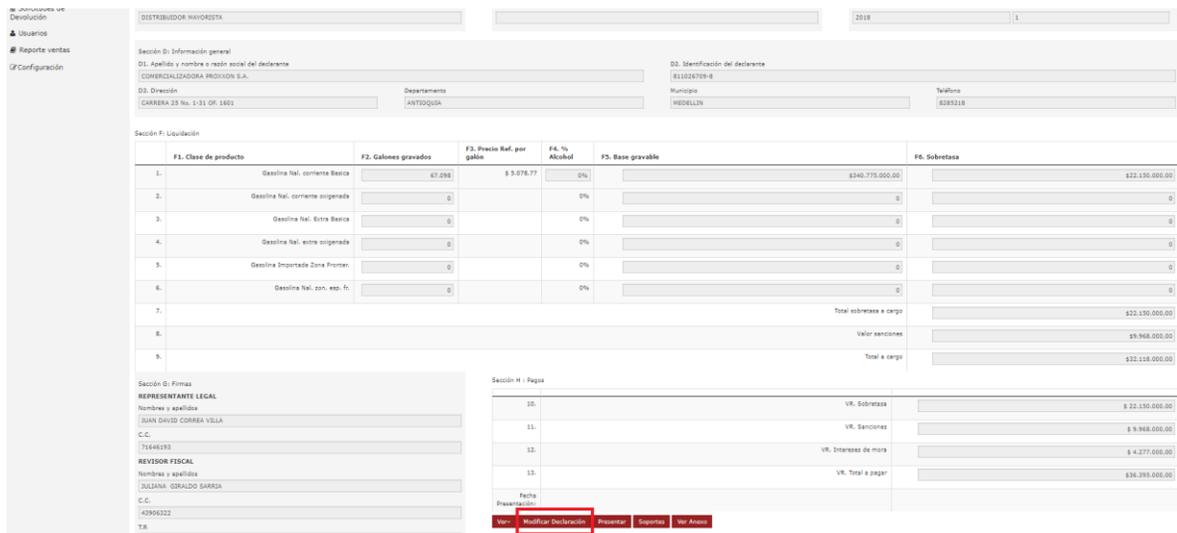
Recuerde que al darle “finalizar” la declaración pasa de estado “en elaboración” a estado “borrador”, y se disparan correos al revisor fiscal y al representante legal, informándoles que existe una declaración que está lista para firmar (Token), y de acuerdo con los permisos asignados a los roles de estos dos usuarios a partir de este momento pueden ingresar al aplicativo y consultar la declaración, y luego firmar por fuera del aplicativo el archivo PDF de la declaración.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	58 de 126		

Importante que la declaración en formato PDF quede firmada tanto por el representante legal como por el revisor fiscal en el mismo documento, debido a que el momento de subir el soporte de la declaración para dejarla en estado Presentada, este debe ser un solo archivo PDF en el cual se encuentren ambas firmas.

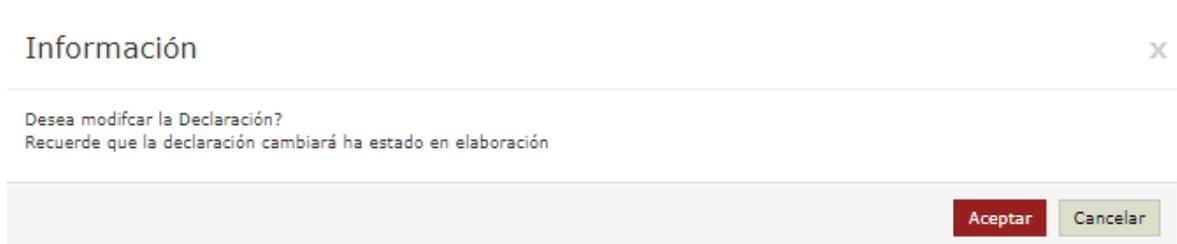
Modificar Declaración de Gasolina

La opción de modificar servirá si en determinado caso el revisor fiscal o representante legal realicen alguna observación, el contribuyente analista deberá retomar la declaración y dar clic en el botón Modificar, como se indica a continuación:



The screenshot shows the ASGA application interface for modifying a declaration. The interface includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Usuarios', 'Reporte ventas', and 'Configuración'. The main area displays the 'Sección F: Liquidación' table, which lists various gasoline products and their corresponding taxes and duties. Below the table, there are sections for 'Sección G: Firmas' (representative and fiscal) and 'Sección H: Pagos' (total taxes and duties). At the bottom of the interface, there are several buttons: 'Acción', 'Modificar Declaración' (highlighted in red), 'Presentar', 'Aceptar', and 'Ver Anexo'.

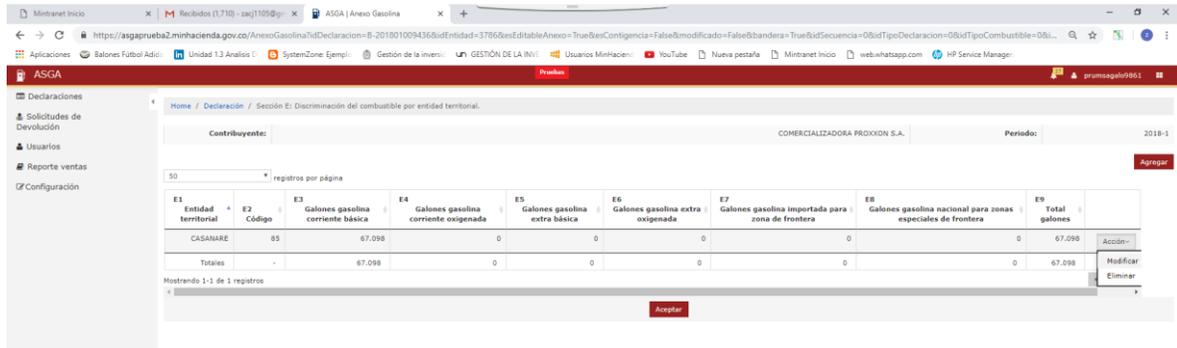
Se nos presenta el siguiente mensaje, si deseamos modificar la declaración:



The screenshot shows a confirmation dialog box titled 'Información'. The text inside the dialog asks: 'Desea modificar la Declaración? Recuerde que la declaración cambiará ha estado en elaboración'. At the bottom right of the dialog, there are two buttons: 'Aceptar' (Accept) and 'Cancelar' (Cancel).

En la anterior imagen le damos clic en Aceptar y nos pasa al anexo de la declaración, en botón Acción, se le da clic en Modificar como se muestra a continuación:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Página:	59 de 126		



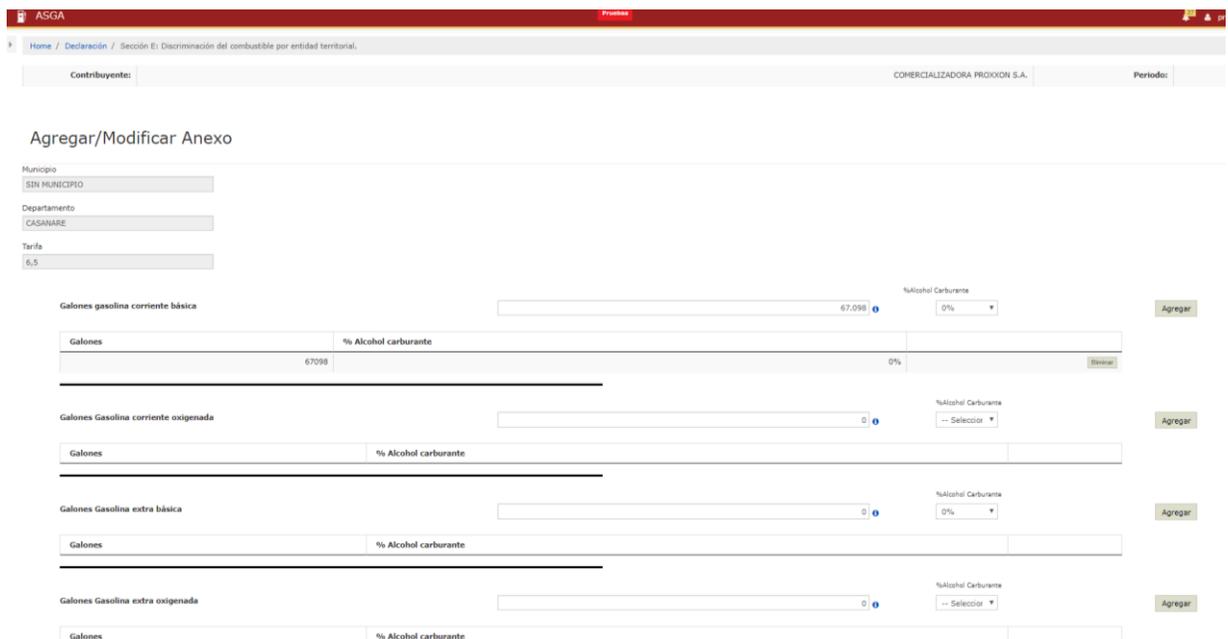
Home / Declaración / Sección E: Discriminación del combustible por entidad territorial.

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXION S.A. Período: 2018-1

E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
Entidad territorial	Código	Galones gasolina corriente básica	Galones gasolina corriente oxigenada	Galones gasolina extra básica	Galones gasolina extra oxigenada	Galones gasolina importada para zona de frontera	Galones gasolina nacional para zonas especiales de frontera	Total galones
CASANARE	85	67.098	0	0	0	0	0	67.098
Totales	-	67.098	0	0	0	0	0	67.098

Mostrando 1-1 de 1 registros

En la siguiente pantalla se podrán hacer las modificaciones respectivas de galonaje:



Home / Declaración / Sección E: Discriminación del combustible por entidad territorial.

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXION S.A. Período:

Agregar/Modificar Anexo

Municipio: SIN MUNICIPIO

Departamento: CASANARE

Tarifa: 6,5

Galones gasolina corriente básica %Alcohol Carburante: **Agregar**

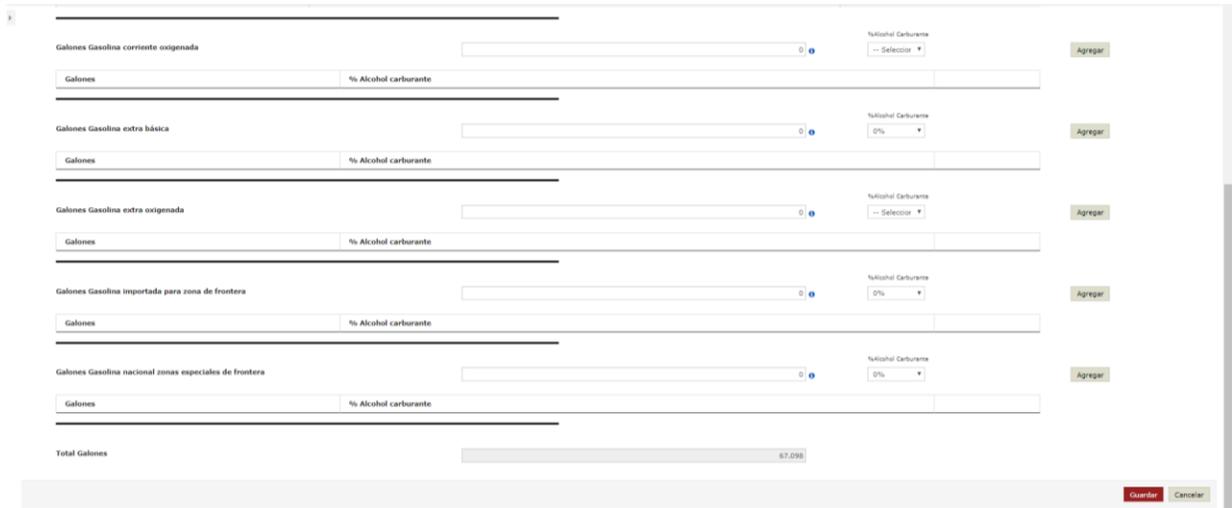
Galones	% Alcohol carburante
67098	0%

Galones Gasolina corriente oxigenada %Alcohol Carburante: -- Seleccionar **Agregar**

Galones Gasolina extra básica %Alcohol Carburante: 0% **Agregar**

Galones Gasolina extra oxigenada %Alcohol Carburante: -- Seleccionar **Agregar**

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	60 de 126



The screenshot shows a web application interface for entering tax data. It features a list of fuel categories with corresponding input fields for gallons and alcohol percentage. The categories are: Galones Gasolina corriente oxigenada, Galones Gasolina extra básica, Galones Gasolina extra oxigenada, Galones Gasolina importada para zona de frontera, and Galones Gasolina nacional zonas especiales de frontera. Each category has a 'Galones' field, a '% Alcohol carburante' field, and a 'Nacional Carburante' dropdown menu. A 'Total Galones' field at the bottom shows a value of 67,098. A red 'Guardar' button and a grey 'Cancelar' button are located at the bottom right of the form.

En la anterior imagen se da clic en el botón Rojo que dice guardar y se habrá realizado la respectiva modificación.

➤ Botón Soportes

Una vez la declaración ha sido firmada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, para que la declaración quede formalmente presentada en el aplicativo, el usuario con rol de analista debe proceder a subir los soportes y la declaración con las dos firmas, dentro del término legal de presentación de la declaración (18 primeros días calendario de cada mes), de la siguiente forma:

En la opción de **soportes** debe cargar dos archivos: 1. La declaración en formato PDF con su respectivo anexo, firmada digitalmente por el revisor fiscal y el representante legal; y 2. El recibo de pago de la declaración, igualmente deberá ingresar la fecha de pago del impuesto como se ve en la siguiente imagen:

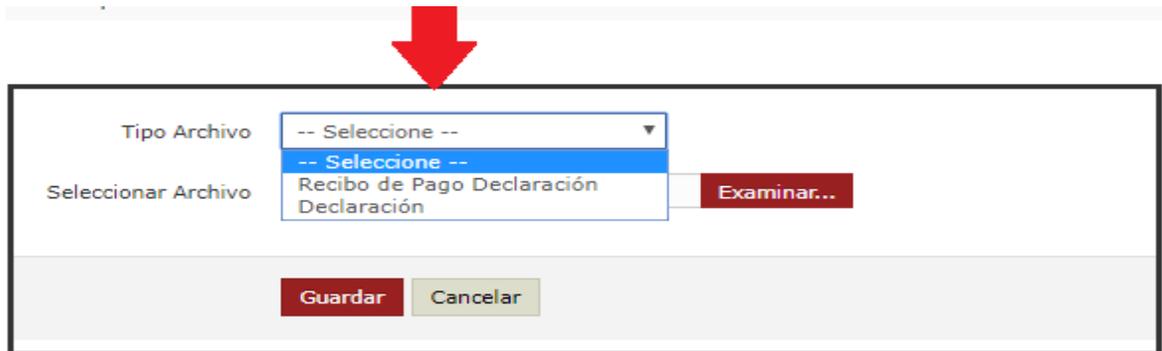


The screenshot shows a dialog box titled 'Cargar Archivo' (Upload File). It contains the following fields and buttons:

- Tipo Archivo:** A dropdown menu with 'Recibo de Pago Declaración' selected.
- Seleccionar Archivo:** A text field containing 'Recibo_Consignacion.pdf', with 'Cambiar' and 'Limpiar' buttons next to it.
- Fecha de Pago:** A text field containing '31/01/2019' with a calendar icon to its right.
- At the bottom, there are two buttons: 'Guardar' (Save) and 'Cancelar' (Cancel).

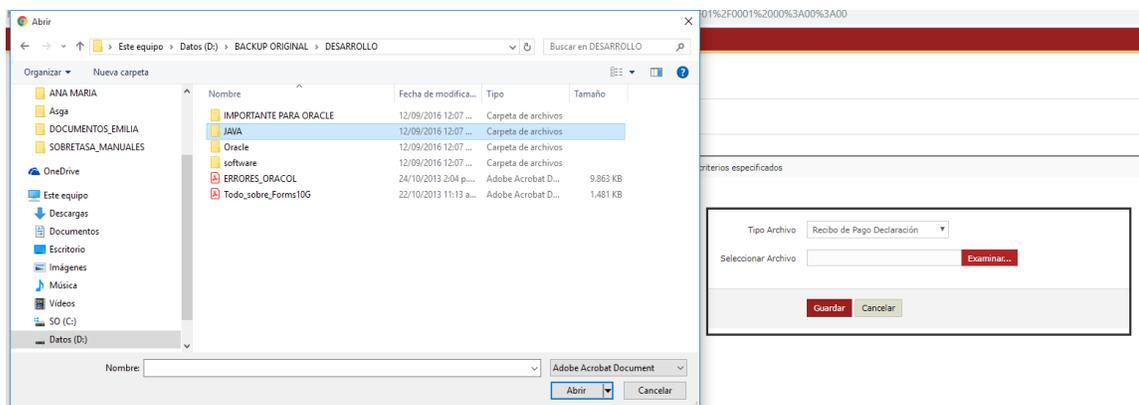
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	61 de 126

Como lo muestra la siguiente imagen, se debe seleccionar un archivo según sea el caso. El archivo deberá subirse en formato PDF.



The image shows a web form with a dropdown menu for 'Tipo Archivo' set to '-- Seleccione --'. Below it is a text input field for 'Seleccionar Archivo'. To the right of the input field is a red button labeled 'Examinar...'. At the bottom of the form are two buttons: 'Guardar' (red) and 'Cancelar' (grey).

Para cargar el archivo debe clic en examinar y el sistema lo envía al explorador de archivos del sistema para seleccionar el archivo correspondiente. Como lo muestra la imagen siguiente.



Luego de seleccionar el tipo de archivo y la opción examinar el aplicativo permite escoger el archivo que se desea adjuntar .

Se selecciona la opción “**Abrir**” y se sube el archivo al aplicativo. El usuario debe dar clic en el botón “**Guardar**”. En caso de que se quiera borrar el documento se elige “**Limpiar**” o “**Cambiar**”.

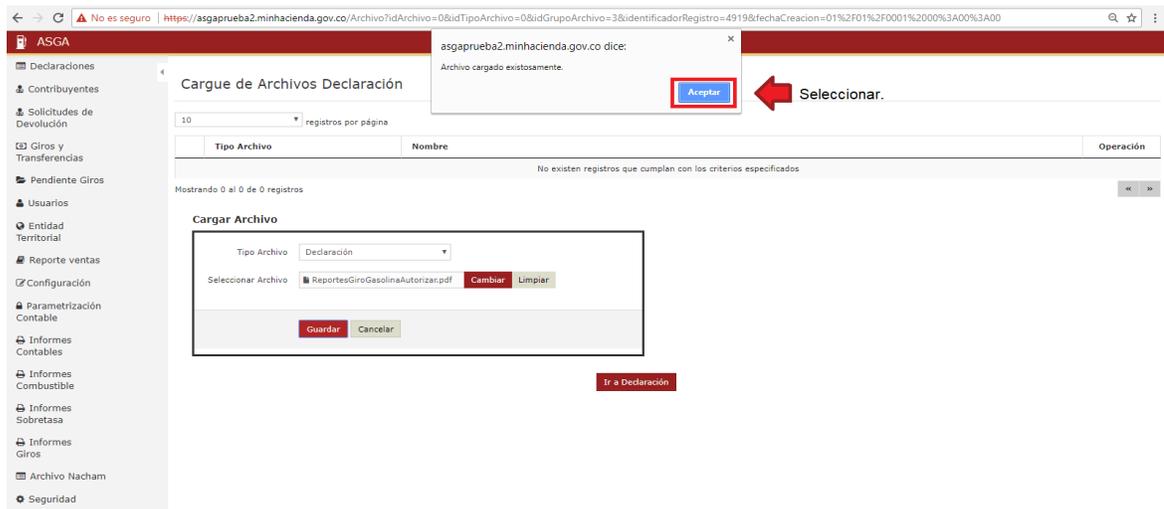
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	62 de 126

Tipo Archivo Recibo de Pago Declaración ▼

Seleccionar Archivo Marzo 2018.pdf Cambiar Limpiar

Guardar
Cancelar

Una vez seleccionado la opción **“Guardar”** aparece un mensaje que indica que el cargue del archivo fue exitoso. Esto se muestra de la siguiente forma:



The screenshot shows the ASGA web application interface. A confirmation dialog box is open, displaying the message "Archivo cargado exitosamente." with a blue "Aceptar" button. A red arrow points from the dialog box to the "Seleccionar." label in the main interface. The main interface shows a "Cargar Archivos Declaración" section with a table that is currently empty, displaying "Mostrando 0 al 0 de 0 registros". Below the table is a "Cargar Archivo" form with a dropdown menu for "Tipo Archivo" set to "Declaración", a file selection area showing "ReportesGiroGasolinaAutorizar.pdf", and "Cambiar" and "Limpiar" buttons. At the bottom of the form are "Guardar" and "Cancelar" buttons. A red button labeled "Ir a Declaración" is also visible.

Después de haber escogido la opción **“Aceptar”** en el mensaje de confirmación de cargue de archivo se muestra el documento cargado y se indica el tipo de archivo, nombre y la operación y que dice que fue cargado exitosamente.

Archivo cargado existosamente.

Aceptar

Al dar un clic en el botón aceptar el sistema carga el archivo seleccionado se debe cargar un solo archivo por cada tipo como la muestra la siguiente imagen.

Cargue de Archivos Declaración

10 registros por página

Tipo Archivo	Nombre	Operación
	Recibo de Pago Declaración	82-CU11-AsignarConductor.pdf
	Declaración	82-CU11-AsignarConductor.pdf

Mostrando 1-2 de 2 registros

Cargar Archivo

Tipo Archivo:

Seleccionar Archivo: Cambiar Limpiar

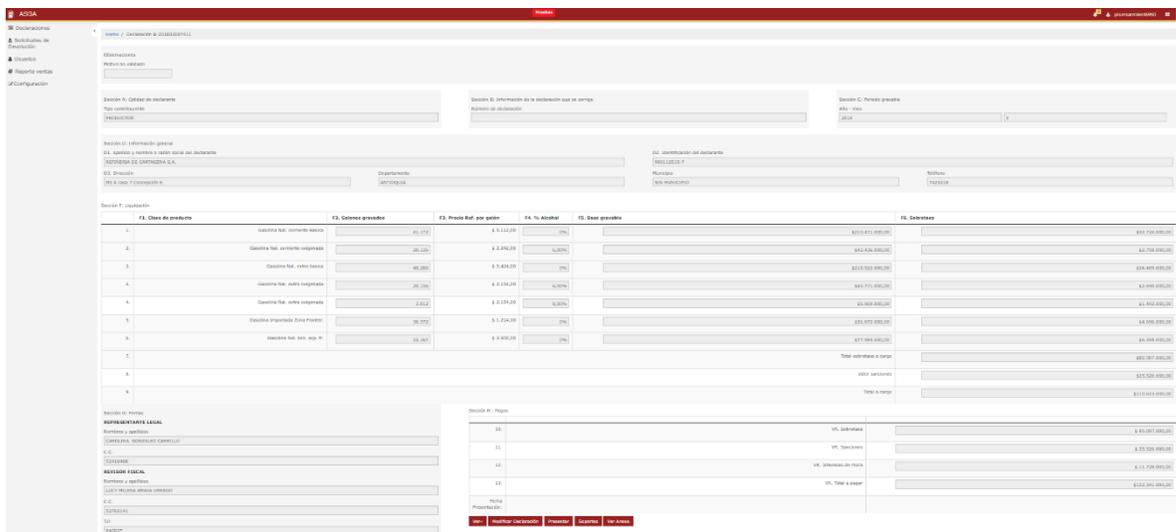
Guardar
Cancelar

Ir a Declaración

Para eliminar un archivo, en operación seleccione eliminar

Tipo Archivo	Nombre	Operación
	Recibo de Pago Declaración	82-CU11-AsignarConductor.pdf

Una vez cargados el Recibo de Pago Declaración y la Declaración junto con el anexo, el usuario analista Contribuyente debe dar clic en el botón de **“Ir a declaración”** y el sistema regresa a la pantalla de la declaración.



ASGA

Inicio / Declaración de Contribuyente

SECCIONES

Sección A: Datos de identificación
 Tipo contribuyente:
 Identificación:

Sección B: Información de la declaración con su carga
 Número de declaración:

Sección C: Período gravable
 Año:
 Mes:

Sección D: Información general
 RA:
 RUT:
 Departamento:
 Municipio:
 Fecha:

Sección E: Cuentas de cobro

ES. Clase de producto	ES. Cálculo gravable	ES. Precio Est. por gramo	ES. % Alcohol	ES. Base gravable	ES. Sobretasa
1. Cerveza	42,172	\$ 9,110.00	5%	\$10,017.00	\$12,117.00
2. Cerveza	20,100	\$ 2,290.00	5.50%	\$4,518.00	\$4,768.00
3. Cerveza	40,200	\$ 8,840.00	5%	\$10,100.00	\$12,100.00
4. Cerveza	20,100	\$ 2,290.00	5.50%	\$4,518.00	\$4,768.00
5. Cerveza	2,010	\$ 229.00	5.50%	\$451.80	\$476.80
6. Cerveza	20,100	\$ 2,290.00	5.50%	\$4,518.00	\$4,768.00
7. Cerveza	20,100	\$ 2,290.00	5.50%	\$4,518.00	\$4,768.00
8. Cerveza	20,100	\$ 2,290.00	5.50%	\$4,518.00	\$4,768.00
Total sobretasa a cargo					\$12,117.00
Valor sobretasa					\$12,117.00
Total a cargo					\$12,117.00

Sección F: Datos de pago

ES. Tipo de pago	ES. Valor	ES. Fecha de pago
01. Sobretasa	\$ 12,117.00	
02. Impuestos	\$ 12,117.00	
03. Impuesto de renta	\$ 12,117.00	
04. Total a pagar	\$12,117.00	

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellido:
 Cédula de ciudadanía:
 C.C.:

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellido:
 Cédula de ciudadanía:
 C.C.:

Fecha:
 Firmado:

Ir a Declaración Cancelar Volver Inicio

El paso siguiente, una vez cargados los soportes es proceder a presentar la declaración, así:

➤ **Botón Presentar**

Sección F: Liquidación						
F1. Clase de producto	F2. Galones gravados	F3. Precio Ref. por galón	F4. % Alcohol	F5. Base gravable	F6. Sobretasa	
1. Gasolina Nat. corriente Basica	41,372	\$ 3.112,00	0%	\$210.471.000,00		\$22.724.000,00
2. Gasolina Nat. corriente originada	20,136	\$ 2.242,00	6,00%	\$42.436.000,00		\$2.758.000,00
3. Gasolina Nat. extra basica	40,288	\$ 3.424,00	0%	\$218.522.000,00		\$24.409.000,00
4. Gasolina Nat. extra originada	20,136	\$ 2.154,00	6,00%	\$40.771.000,00		\$2.650.000,00
4. Gasolina Nat. extra originada	3,012	\$ 2.154,00	8,00%	\$5.969.000,00		\$1.492.000,00
5. Gasolina Importada Zona Fronter	30,372	\$ 1.214,00	0%	\$36.872.000,00		\$4.696.000,00
6. Gasolina Nat. zon. esp. fr.	22,167	\$ 3.300,00	0%	\$77.585.000,00		\$6.358.000,00
7.				Total sobretasa a cargo		\$85.087.000,00
8.				Valor sanciones		\$25.526.000,00
9.				Total a cargo		\$110.613.000,00

Sección G: Firmas		Sección H: Pagos	
REPRESENTANTE LEGAL		10. VR. Sobretasa	
Nombre y apellidos CAROLINA GONZALEZ CARRILLO			
C.C. 52418488		11. VR. Sanciones	
REVISOR FISCAL			
Nombre y apellidos LUCY MILENA AHAYA URREGO		12. VR. Intereses de mora	
C.C. 52765141			
T.A. 84092T		13. VR. Total a pagar	
		Fecha Presentación	

Volver
Modificar Declaración
Presentar
Reportar
Ver Anexo

Después de dar clic en Presentar el sistema muestra los siguientes mensajes de confirmación.

Información ✕

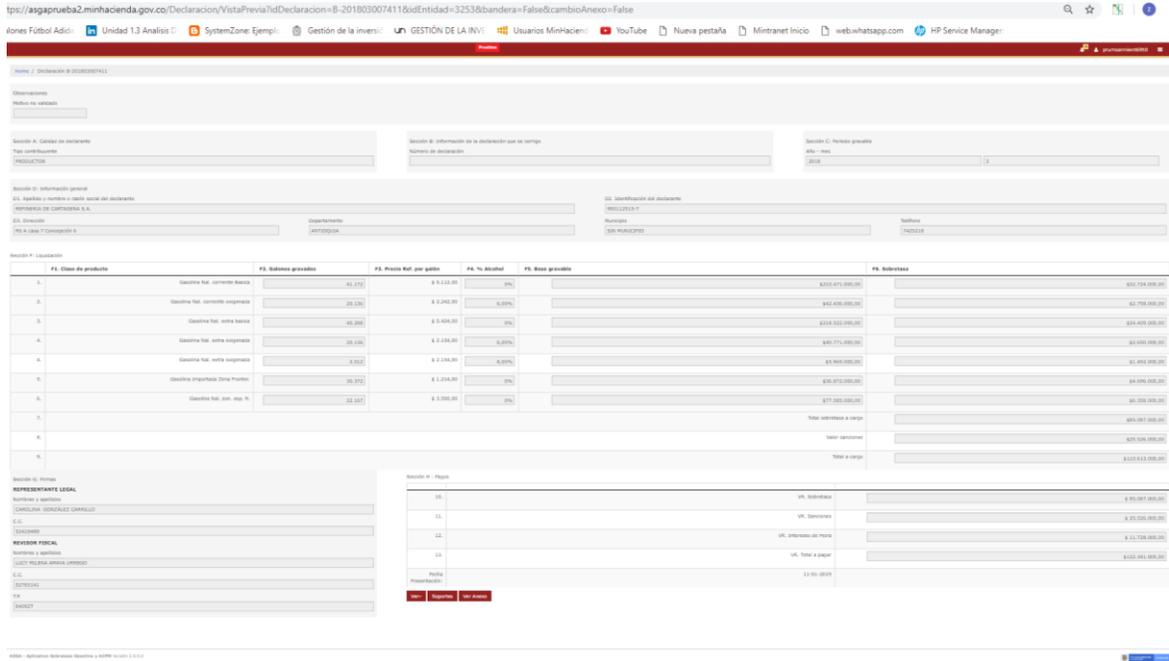
¿Desea presentar la declaración?

Presentar
Cancelar

Al presentar la declaración guardará cambios y el estado cambiará a Presentado. ✕

¿Desea cambiar de estado la declaración?

Cancelar
Aceptar



Cuando el usuario analista contribuyente presenta la declaración, el aplicativo envía un correo al Revisor Fiscal y Representante Legal informándole que la declaración del período gravable XXX ha sido presentada, así mismo a partir de ese momento queda visible y disponible para revisión del Grupo de Administración de las Sobretasas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cuando la declaración es revisada por parte del Grupo de Administración de las Sobretasas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se envía un correo a todos los usuarios del contribuyente, informándoles que la declaración del período gravable XXX ha sido validada o NO

❖ Generar Plantilla ACPM para carga de la declaración masivamente

Esta opción permitirá descargar una plantilla que agilizará el ingreso de la información de la declaración debido a que permitirá cargar todos los departamentos necesarios con sus respectivos galonajes en un archivo de extensión .CSV .

Para generar la plantilla de ACPM se hace desde la pantalla de Creación de declaraciones, dando click en el botón “generar plantilla ACPM” como se indica en la siguiente imagen:

Consulta de declaraciones

Creación de declaraciones

Solicitudes de Devolución

Usuarios

Reporte ventas

Configuración

Crear Declaración

Mes:

Año:

Contribuyente:

Tipo Combustible:

Tipo Declaración:

Crear Declaración
Generar Plantilla ACPM
Generar Plantilla Gasolina

La plantilla que se descarga es un archivo .CSV se ve de la siguiente manera y el contribuyente analista deberá gestionarla:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	E1	E2	E9	E10	E11	E12			
2	CODIGO	DEPARTAME	GALONES AC	GALONES AC	GALONES AC	GALONES ACPM	NACIONAL	ZONAS DE	FRONTERA
3									
4									
5									
6									

C10 X ✓ f_x

	A	B	C	D	E	F	G
1	E1	E2	E9	E10	E11	E12	
2	CODIGO	DEPARTAMENTO	GALONES ACPM EXENTO	GALONES ACPM NACIONAL	GALONES ACPM IMPORTADO	GALONES ACPM NACIONAL ZONAS DE FRONTERA	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							

Como se puede ver en la pantalla anterior las columnas que debemos gestionar son las pertenecientes a la E1, E2 y de la E9 a la E12 según corresponda:

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	67 de 126

E1 Código: En esta columna se debe ingresar el código dane correspondiente a cada departamento.

E2 Departamento: En esta columna se debe ingresar el nombre del departamento asociado al código dane ingresado en la columna código.

E9 Galones de ACPM Exento: En esta columna se debe ingresar el número de galones de ACPM EXENTO para cada departamento.

E10 Galones de ACPM Nacional: En esta columna se debe ingresar el número de galones de ACPM NACIONAL para cada departamento.

E11 Galones de ACPM Importado: En esta columna se debe ingresar el número de galones de ACPM IMPORTADO para cada departamento.

E12 Galones de ACPM Nacional para zonas especiales de frontera: En esta columna se debe ingresar el número de galones de ACPM NACIONAL ZONA DE FRONTERA para cada departamento.

Cuando el contribuyente no haya vendido algún tipo de combustible debe dejar las celdas vacías o en su defecto diligenciarlas con el número “0”.

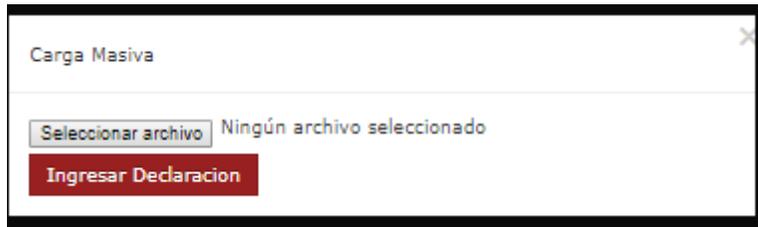
❖ Cargar Archivo galonaje

A esta opción se llega luego de haber seleccionado la opción “crear declaración”, y los datos iniciales se diligencian de la misma forma que se explicó en la sección “crear declaración” sólo que en vez de escoger la opción “ingresar declaración manualmente” escoge la opción “cargar archivo galonaje”, lo cual le permitirá en vez de digitar uno a uno los galones de cada producto vendidos a cada entidad territorial, subir la información desde el archivo previamente determinado, como se muestra en la siguiente pantalla:

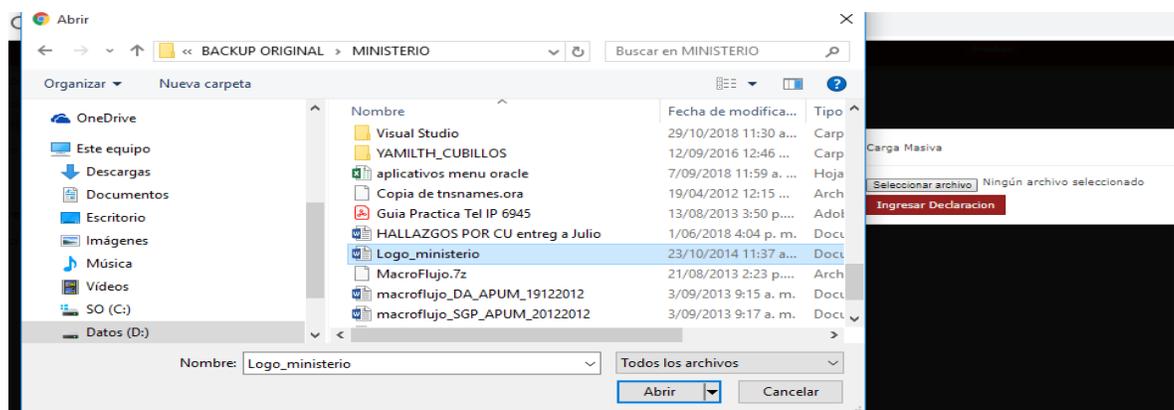


En este caso cuando el contribuyente analista da clic sobre el botón “**Cargar archivo galonaje**” se muestra lo siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	68 de 126

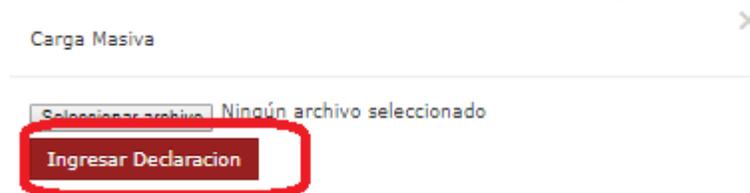


Al dar clic en la opción seleccionar archivo se muestra el explorador de archivos, donde se selecciona el archivo a cargar en el aplicativo, ver imagen siguiente.



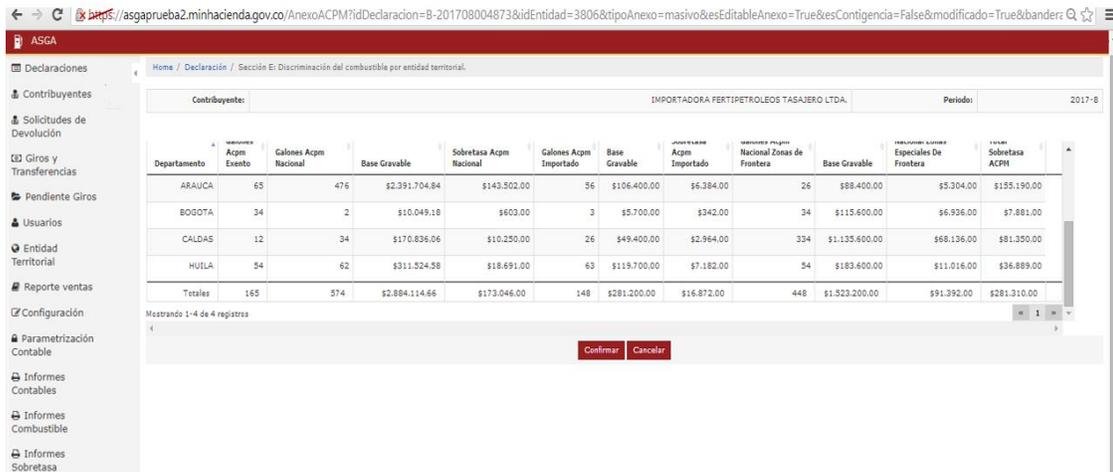
Al seleccionar el archivo en el explorador, el sistema muestra el archivo seleccionado, el formato de dicho archivo debe ser de extensión .CSV (**Plantilla ACPM**) para ser cargado al aplicativo ASGA.

A continuación se selecciona la opción **“Ingresar Declaración”**:



El aplicativo muestra inmediatamente los datos ingresados por medio del archivo cargado, en donde se muestra el Departamento, los Galones de ACPM Exento, Galones ACPM Nacional, Galones de ACPM importado, Galones ACPM nacional zona de frontera, su respectiva base gravable y sobretasa por cada departamento en el cual se declara el APCM y el total consolidado de datos ingresados.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	69 de 126		



Home / Declaración / Sección E: Discriminación del combustible por entidad territorial.

Contribuyente: IMPORTADORA FERTIPETROLEOS TASAJERO LTDA. Período: 2017-8

Departamento	Galones Acqm Exento	Galones Acqm Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acqm Nacional	Galones Acqm Importado	Base Gravable	Galones Acqm Importado	Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Especiales De Frontera	Sobretasa ACPH
ARAUCA	65	476	\$2.391.704,84	\$143.502,00	56	\$106.400,00	\$6.384,00	26	\$88.400,00	\$5.304,00	\$155.190,00
BOGOTA	34	2	\$10.049,18	\$603,00	3	\$5.700,00	\$242,00	34	\$115.600,00	\$6.936,00	\$7.881,00
CALDAS	12	34	\$170.836,06	\$10.250,00	26	\$49.400,00	\$2.964,00	334	\$1.135.600,00	\$68.136,00	\$91.350,00
HUILA	54	62	\$311.524,58	\$18.691,00	63	\$119.700,00	\$7.182,00	54	\$183.600,00	\$11.016,00	\$36.889,00
Totales	165	574	\$2.884.114,66	\$173.046,00	148	\$281.200,00	\$16.872,00	448	\$1.523.200,00	\$91.392,00	\$281.310,00

Mostrando 1-4 de 4 registros

Confirmar **Cancelar**

Como el sistema muestra la discriminación del combustible por Entidad Territorial se debe verificar y el sistema permite **“Confirmar”** o **“Cancelar”** la declaración.

- Botón Cancelar elimina automáticamente la declaración.
- Botón Confirmar muestra el mensaje: “¿Desea confirmar los registros de la carga masiva?” como se puede ver en la siguiente imagen.

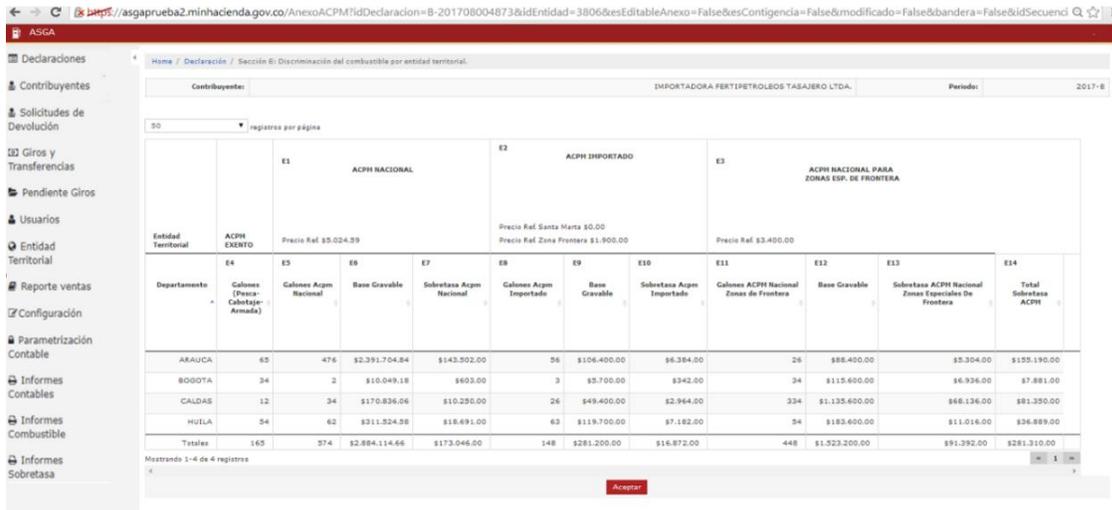


Confirmación

¿Desea confirmar los registros de la carga masiva?

Confirmar

Cuando se selecciona **“Confirmar”** se muestra nuevamente los datos ingresados para su nueva revisión y ajustes si son necesarios, finalmente si los datos son los correctos el sistema muestra un botón **“aceptar”**, que al dar clic en este botón se está confirmando que los datos están OK y se pasa a la caratula de la declaración.



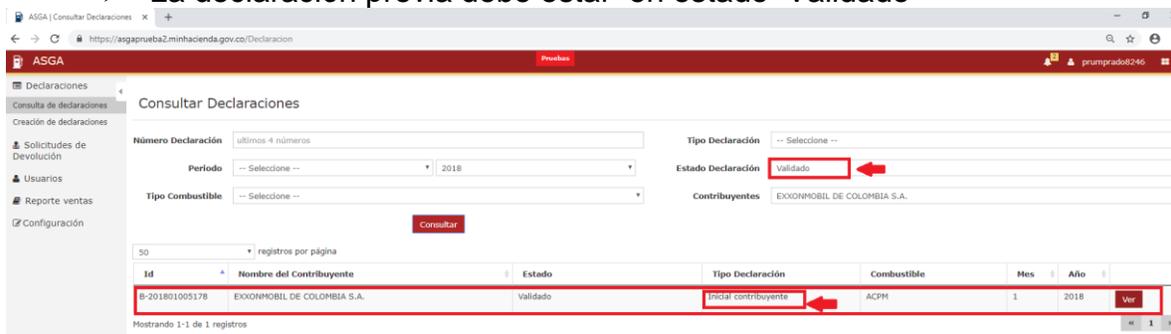
Entidad Territorial	ACPM EXIMTO	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14
Departamento	Galones (Pneca-Cubetaje-Armada)	Galones Acpm Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acpm Nacional	Galones Acpm Importado	Base Gravable	Sobretasa Acpm Importado	Galones ACPM Nacional Zona de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional Zona Especial De Frontera	Total Sobretasa ACPM				
ARAUCA	65	476	\$2.391.704.84	\$143.502.00	36	\$106.400.00	\$6.384.00	26	\$88.400.00	\$5.304.00	\$155.190.00				
BOGOTÁ	34	2	\$10.049.18	\$603.00	3	\$5.700.00	\$342.00	34	\$115.600.00	\$6.936.00	\$7.881.00				
CALDAS	12	34	\$170.836.06	\$10.230.00	26	\$49.400.00	\$2.964.00	334	\$1.135.600.00	\$66.136.00	\$81.350.00				
HUILA	34	62	\$311.524.58	\$18.691.00	63	\$119.700.00	\$7.182.00	54	\$183.600.00	\$11.016.00	\$36.889.00				
Totales	165	574	\$2.884.114.66	\$173.046.00	148	\$281.200.00	\$16.872.00	448	\$1.523.200.00	\$91.392.00	\$281.310.00				

Una vez se han cargado los datos de galones vendidos a cada entidad territorial de forma masiva, los pasos posteriores a seguir para la firma y presentación de la declaración son los mismos explicados en el proceso de carga manual. (Páginas 30 a 48)

3.2.3 Crear Declaración – Tipo Corrección por menor valor contribuyente – ACPM y Gasolina (Aplica el mismo procedimiento)

Primero se debe realizar una consulta de declaración que se va a crear para confirmar lo siguiente:

- Exista una declaración previa para el periodo que se necesite realizar la declaración por menor valor.
- La declaración previa debe estar en estado Validado



Consultar Declaraciones

Número Declaración: últimos 4 números

Periodo: 2018

Tipo Declaración: -- Seleccione --

Estado Declaración: **Validado**

Contribuyentes: EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.

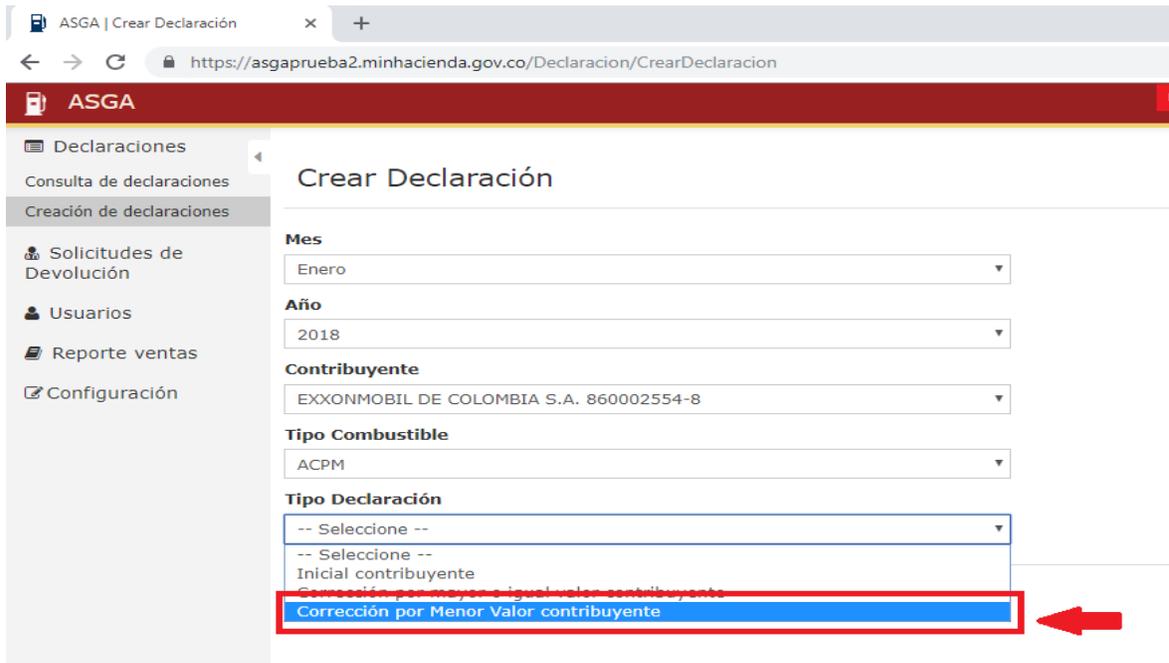
Consultar

Id	Nombre del Contribuyente	Estado	Tipo Declaración	Combustible	Mes	Año
B-201801005178	EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Validado	Inicial contribuyente	ACPM	1	2018

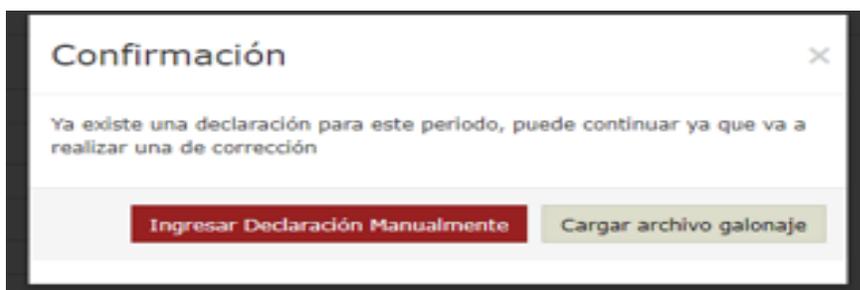
Cuando se ha verificado que la Declaración se encuentra validada, se va al lado izquierdo al ítem Declaraciones → Creación de Declaraciones, se llena el

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	71 de 126

formulario con los datos de acuerdo a la declaración consultada y en el **Tipo de declaración** se debe seleccionar Corrección por menor valor contribuyente, como lo muestra la siguiente imagen.

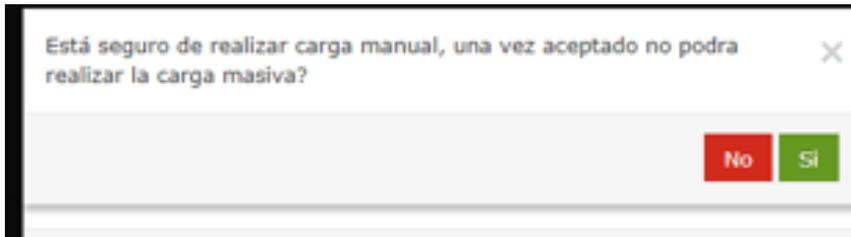


Al tener los datos seleccionados se procede a dar un click en crear la declaración y el sistema muestra el siguiente pantallazo.

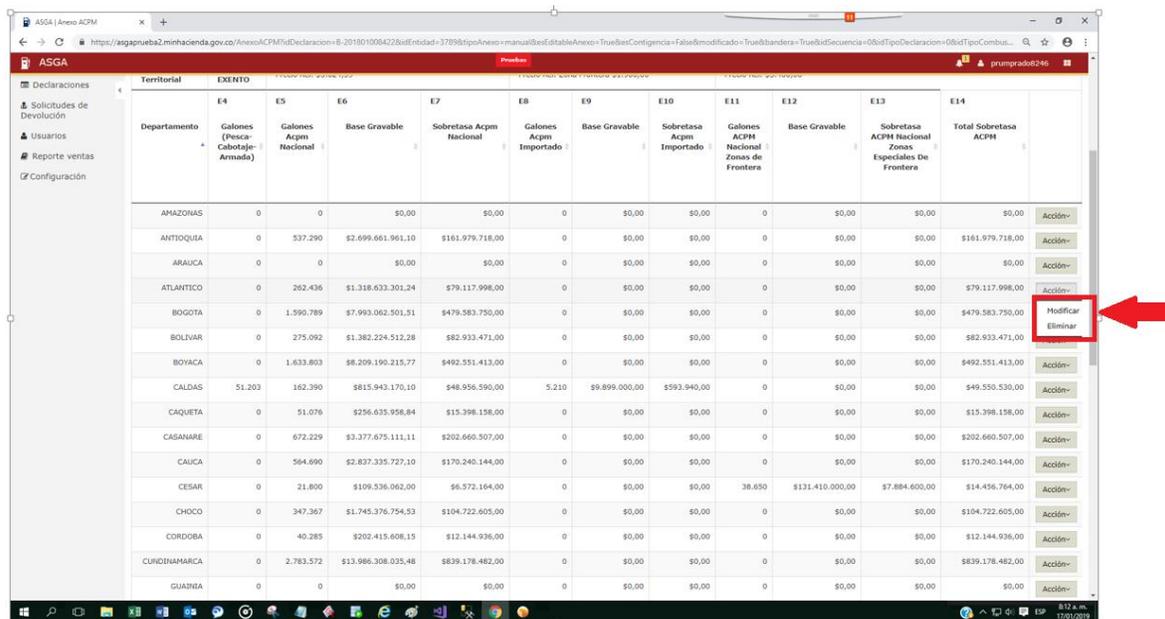


El sistema le informa que ya existe una declaración para ese periodo y que puede continuar ya que va a realizar una corrección, para continuar se da un click en el ítem ingresar declaración manualmente, para este caso.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	72 de 126		



El sistema le pide confirmación y le informa que una vez aceptada no podrá realizar la carga masiva, como se está de acuerdo se da un clic en opción Si.



Territorial	EXENTO	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	
Departamento	Galones (Pesca-Cabotaje-Armada)	Galones Acpm Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acpm Nacional	Galones Acpm Importado	Base Gravable	Sobretasa Acpm Importado	Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera	Total Sobretasa ACPM		
AMAZONAS	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción-
ANTIOQUIA	0	537.290	\$2.699.661.961,10	\$161.979.718,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$161.979.718,00	\$0,00	Acción-
ARAUCA	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción-
ATLANTICO	0	262.436	\$1.318.633.301,24	\$79.117.998,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$79.117.998,00	\$0,00	Acción-
BOGOTA	0	1.590.789	\$7.993.062.501,51	\$479.583.750,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$479.583.750,00	\$0,00	Modificar Eliminar
BOLIVAR	0	275.092	\$1.382.224.512,28	\$82.933.471,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$82.933.471,00	\$0,00	Acción-
BOYACA	0	1.633.803	\$8.209.190.215,77	\$492.551.413,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$492.551.413,00	\$0,00	Acción-
CALDAS	51.203	162.390	\$815.943.170,10	\$48.956.590,00	5.210	\$9.899.000,00	\$593.940,00	0	\$0,00	\$0,00	\$49.550.530,00	\$0,00	Acción-
CAQUETA	0	51.076	\$256.635.958,84	\$15.398.158,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$15.398.158,00	\$0,00	Acción-
CASANARE	0	672.229	\$3.377.675.111,11	\$202.660.507,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$202.660.507,00	\$0,00	Acción-
CAUCA	0	564.690	\$2.837.335.727,10	\$170.240.144,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$170.240.144,00	\$0,00	Acción-
CESAR	0	21.800	\$109.536.062,00	\$6.372.164,00	0	\$0,00	\$0,00	38.650	\$131.410.000,00	\$7.884.600,00	\$14.456.764,00	\$0,00	Acción-
CHOCO	0	347.367	\$1.745.376.754,53	\$104.722.605,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$104.722.605,00	\$0,00	Acción-
CORDOBA	0	40.285	\$202.415.606,15	\$12.144.936,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$12.144.936,00	\$0,00	Acción-
CORDOBA	0	2.783.572	\$13.986.308.035,48	\$839.178.482,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$839.178.482,00	\$0,00	Acción-
GUAINIA	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción-

El sistema muestra las opciones modificar o eliminar, en este caso se da un clic en la opción **modificar** que es el ítem que se requiere para realizar la modificación para la corrección por menor valor, para este caso el sistema muestra lo siguiente.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	73 de 126



Departamento anterior: ATLANTICO

Departamento nuevo: -- Seleccione --

Galones ACPM Exento: 0

Galones ACPM Nacional: 262.436

Galones ACPM Importado: 0

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera: 0

Guardar

Se va a realizar la modificación en este caso a Galones ACPM Nacional, como se observa en la imagen anterior el número a modificar es 263.435, el valor correcto es 200.000 que se muestra corregido en la siguiente imagen.



Departamento anterior: ATLANTICO

Departamento nuevo: ATLANTICO

Galones ACPM Exento: 0

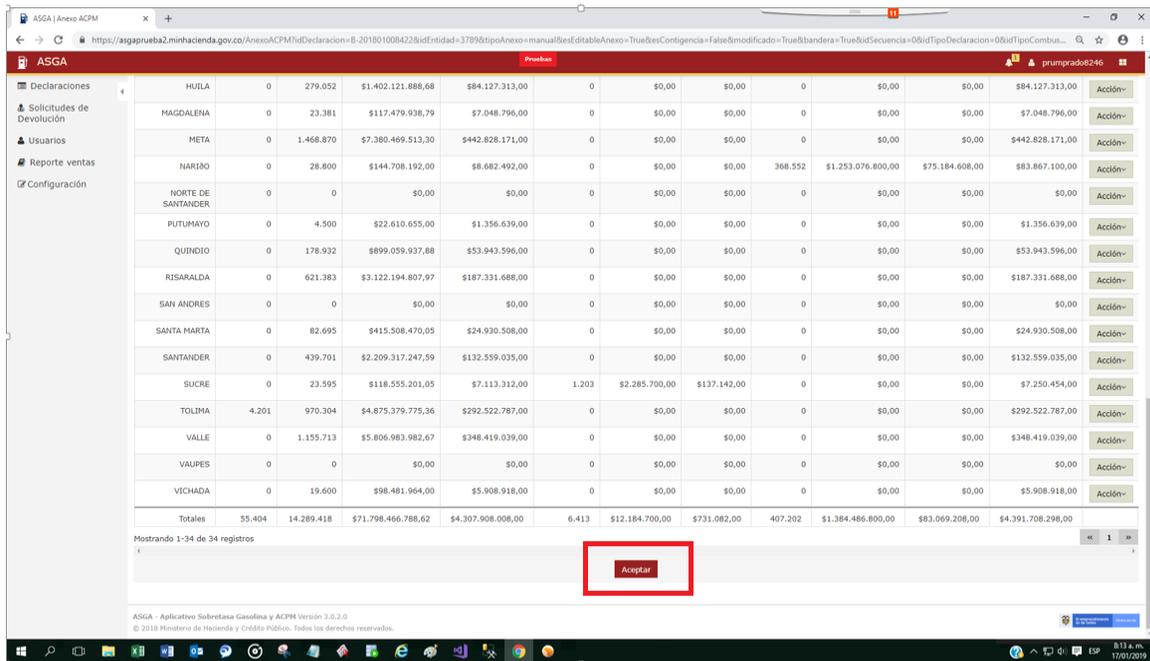
Galones ACPM Nacional: 200.000

Galones ACPM Importado: 0

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera: 0

Guardar

Como ya se corrigió el Ítem Galones ACPM Nacional se procede a dar un click en la opción Guardar, el sistema muestra lo siguiente.



Municipio	Cant. Vehículos	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Valor Base	Acción
HUILA	0	279.052	\$1.402.121.888,68	\$84.127.313,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$84.127.313,00	Acción	
MAGDALENA	0	23.381	\$117.479.938,79	\$7.048.796,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$7.048.796,00	Acción	
META	0	1.468.870	\$7.380.469.513,30	\$442.828.171,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$442.828.171,00	Acción	
NARIÑO	0	28.800	\$144.708.192,00	\$8.682.492,00	0	\$0,00	\$0,00	368.552	\$1.253.076.800,00	\$75.184.608,00	\$83.867.100,00	Acción	
NORTE DE SANTANDER	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción	
PULPÍMAYO	0	4.500	\$22.610.655,00	\$1.356.639,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$1.356.639,00	Acción	
QUINDÍO	0	178.932	\$899.059.937,88	\$53.943.596,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$53.943.596,00	Acción	
RISARALDA	0	621.383	\$3.122.194.807,97	\$187.331.688,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$187.331.688,00	Acción	
SAN ANDRÉS	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción	
SANTA MARTA	0	82.695	\$415.508.470,05	\$24.930.508,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$24.930.508,00	Acción	
SANTANDER	0	439.701	\$2.209.317.247,59	\$132.559.035,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$132.559.035,00	Acción	
SUCRE	0	23.595	\$118.555.201,05	\$7.113.312,00	1.203	\$2.285.700,00	\$137.142,00	0	\$0,00	\$0,00	\$7.250.454,00	Acción	
TOLIMA	4.201	970.304	\$4.875.379.775,36	\$292.522.787,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$292.522.787,00	Acción	
VALLE	0	1.155.713	\$5.806.983.982,67	\$348.419.039,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$348.419.039,00	Acción	
VALPES	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción	
VICHADA	0	19.600	\$98.481.964,00	\$5.908.918,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$5.908.918,00	Acción	
Totales	55.404	14.289.418	\$71.798.466.788,62	\$4.307.908.008,00	6.413	\$12.184.700,00	\$731.082,00	407.202	\$1.384.486.800,00	\$83.069.208,00	\$4.391.708.298,00		

Para terminar se debe dar un clic en la opción Aceptar y con esto se esta realizando la Declaración por menor valor Contribuyente, ya en la caratula se deberán seleccionar los nombres del representante legal y el nombre del Revisor Fiscal correspondiente.

D3. Dirección CALLE 27 N°15-60	Departamento BOLIVAR	Municipio CARTAGENA	Teléfono 3110866
-----------------------------------	-------------------------	------------------------	---------------------

Sección E: Liquidación	
35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$19.530.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$52.709.000,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$2.088.000,00
38. Total sobretasa ACPM	\$74.327.000,00
39. Valor sanciones	\$18.023.000,00
40. Total a cargo	\$92.350.000,00

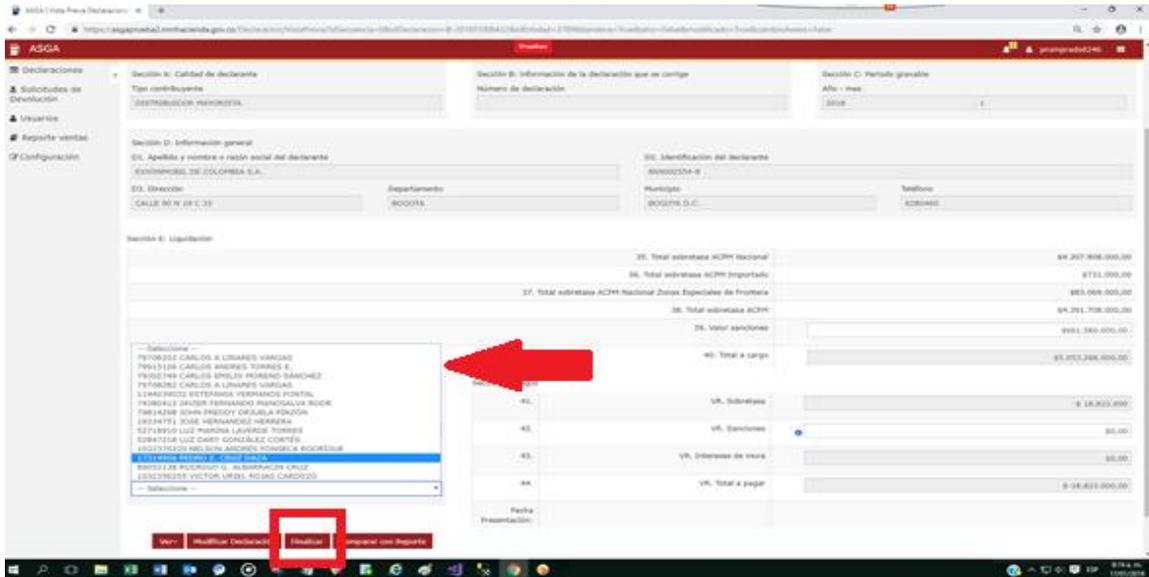
Sección F: Firma	
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombres y apellidos	-- Seleccione --
REVISOR FISCAL	
Nombres y apellidos	-- Seleccione --

Sección G: Pagos		
41.	VR. Sobretasa	\$0,00
42.	VR. Sanciones	\$0,00
43.	VR. Intereses de mora	\$0,00
44.	VR. Total a pagar	\$0,00
Fecha Presentación:		

Ver Modificar Declaración Finalizar Comparar con Reporte

Después de haber seleccionado el representante legal y el nombre del Revisor Fiscal se procede a dar click en el ítem finalizar como lo muestra la siguiente imagen.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
				Fecha:	27-12-2018
				Versión:	01
				Página:	75 de 126

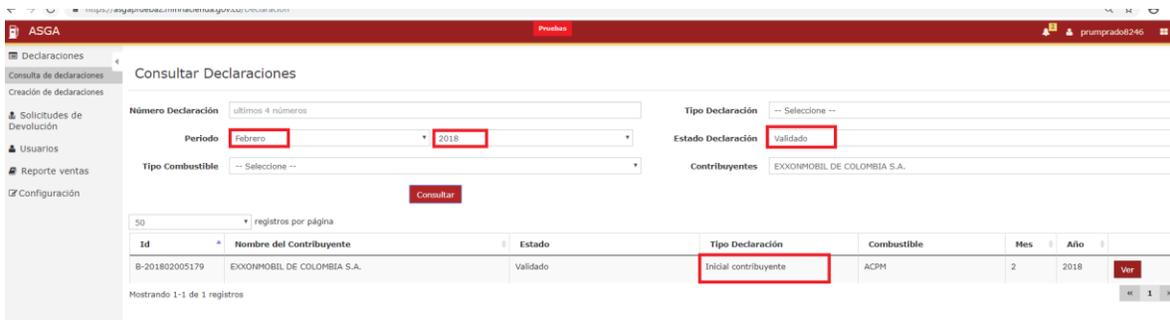


Para efectos de Presentar la declaración se deberá proceder como se explicó en la creación de la declaración como inicial contribuyente, se siguen los mismos pasos que se encuentran en la pagina 44 a 49.

3.2.4 Declaración de Corrección por mayor o igual valor contribuyente - ACPM y Gasolina (Aplica el mismo procedimiento)

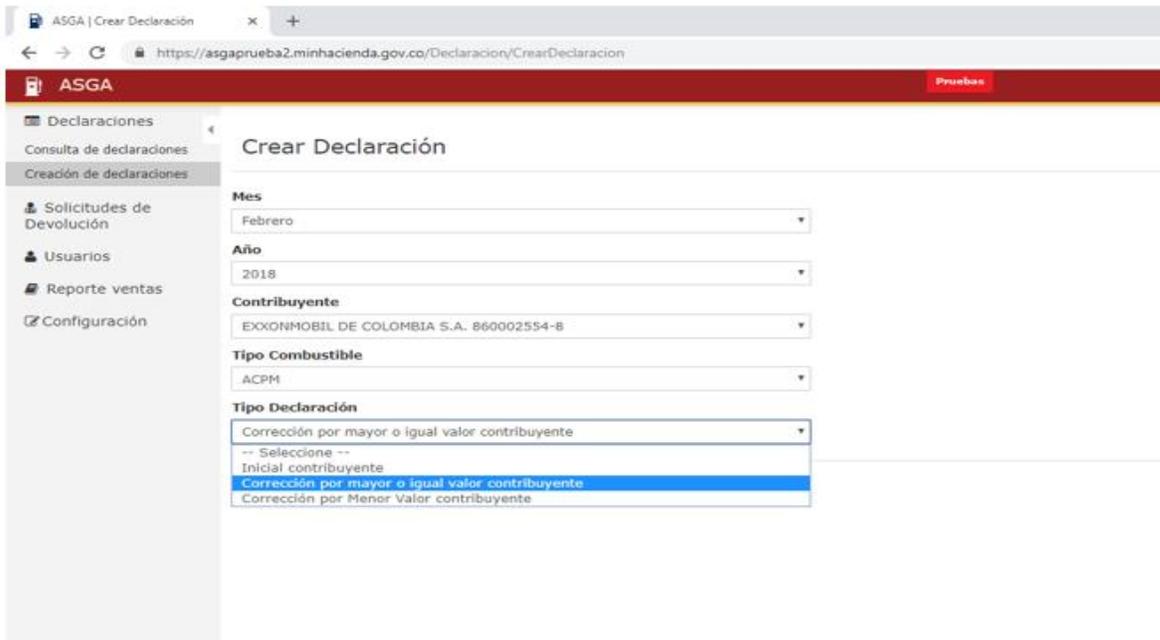
Primero se debe realizar una consulta de declaración para confirmar que cumpla con lo siguiente:

- Exista una declaración previa para el periodo que se necesite realizar la declaración por mayor o igual valor.
- La declaración previa debe estar en estado Validado



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	76 de 126

Cuando se ha verificado que la Declaración se encuentra validada, se va al lado izquierdo al ítem Declaraciones → Creación de Declaraciones, se llena el formulario con los datos de acuerdo a la declaración consultada y en el **Tipo de declaración** se debe seleccionar Corrección por mayor o igual valor contribuyente, como lo muestra la siguiente imagen.



The screenshot shows the ASGA web application interface. The browser address bar displays the URL: <http://asgaprueba2.minhacienda.gov.co/Declaracion/CrearDeclaracion>. The page title is "ASGA" and the main heading is "Crear Declaración". The left sidebar contains a menu with items: "Declaraciones", "Consulta de declaraciones", "Creación de declaraciones", "Solicitudes de Devolución", "Usuarios", "Reporte ventas", and "Configuración". The main form fields are: "Mes" (Febrero), "Año" (2018), "Contribuyente" (EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A. 860002554-8), "Tipo Combustible" (ACPM), and "Tipo Declaración". The "Tipo Declaración" dropdown menu is open, showing options: "Corrección por mayor o igual valor contribuyente", "-- Seleccione --", "Inicial contribuyente", "Corrección por mayor o igual valor contribuyente" (highlighted in blue), and "Corrección por Menor Valor contribuyente".

Al tener los datos de la declaración que se va a realizar la modificación seleccionados se procede a dar un click en la opción crear la declaración y el sistema muestra el siguiente pantallazo.

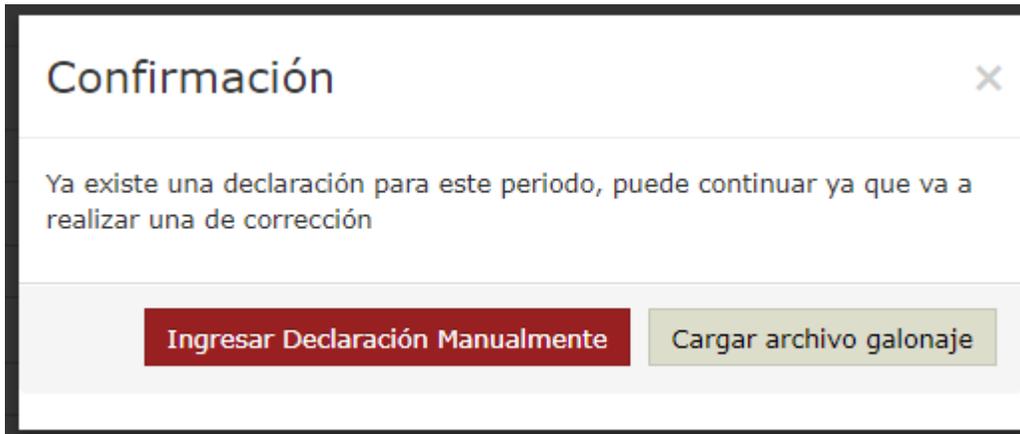


The screenshot shows a confirmation dialog box with the title "Confirmación" and a close button (X) in the top right corner. The message inside the dialog reads: "La declaración será creada a continuación." At the bottom right of the dialog, there is a red button labeled "Siguiete".

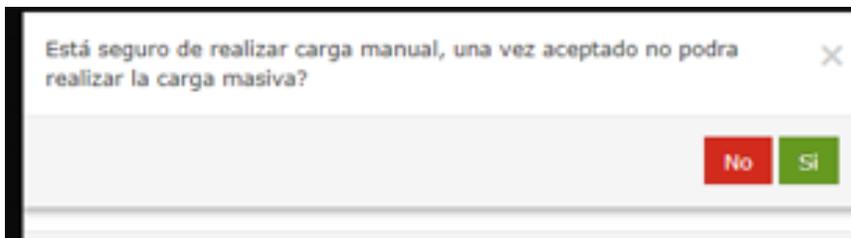
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	77 de 126

El sistema le confirma que la declaración será creada a continuación, para lo cual se da un click en el Item que dice sigüent

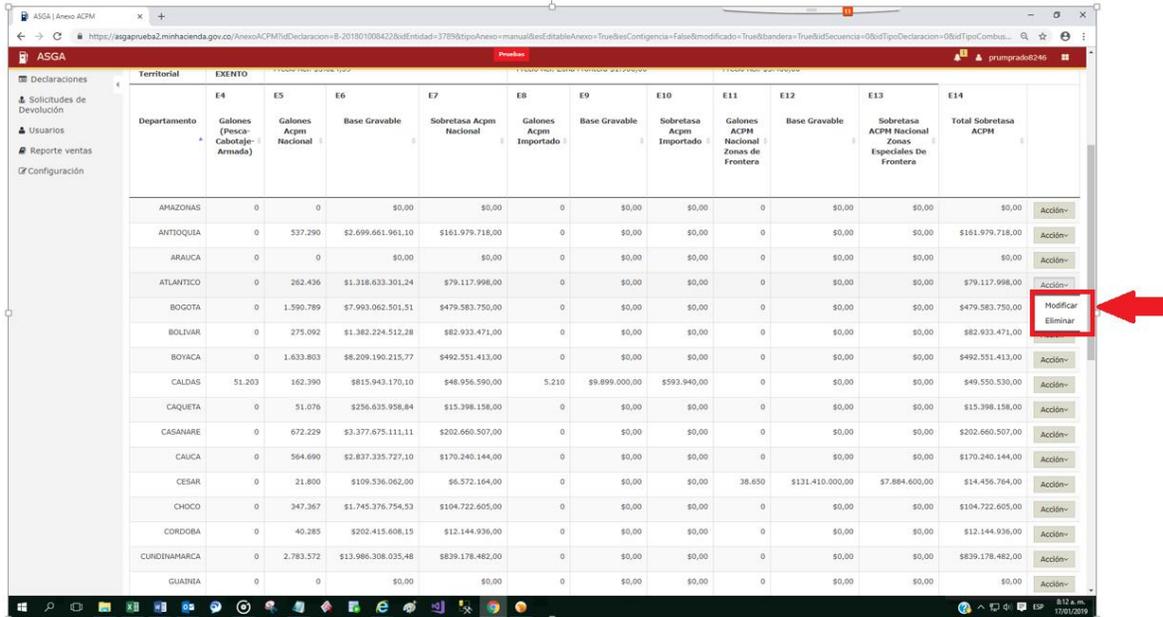
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	78 de 126



El sistema le informa que ya existe una declaración para ese periodo y que puede continuar, ya que va a realizar una corrección, para continuar se da un click en el ítem ingresar declaración manualmente, para este caso.

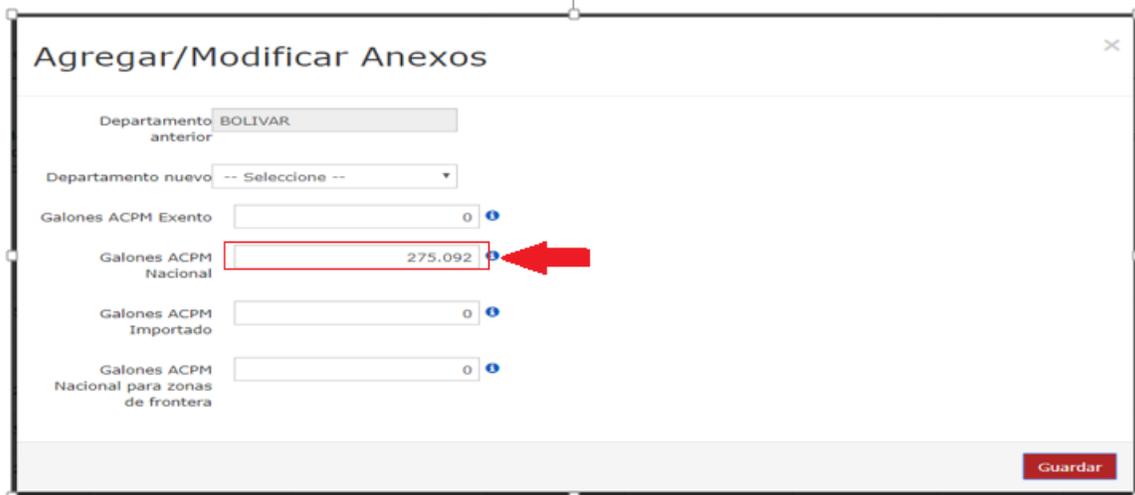


El sistema le pide confirmación y le informa que una vez aceptada no podrá realizar la carga masiva, como se está de acuerdo se da un clic en opción Si.



Territorial	EXENTO	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	
Departamento	Galones (Pesca-Cabotaje-Armada)	Galones ACPM Nacional	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional	Galones ACPM Importado	Base Gravable	Sobretasa ACPM Importado	Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera	Total Sobretasa ACPM		
AMAZONAS	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción-
ANTIOQUIA	0	537.290	\$2.699.661.961,10	\$161.979.718,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$161.979.718,00	\$0,00	Acción-
ARAUCA	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción-
ATLANTICO	0	262.436	\$1.318.633.301,24	\$79.117.998,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$79.117.998,00	\$0,00	Acción-
BOGOTA	0	1.590.789	\$7.993.062.501,51	\$479.583.750,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$479.583.750,00	\$0,00	Acción-
BOLIVAR	0	275.092	\$1.382.224.512,28	\$82.933.471,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$82.933.471,00	\$0,00	Acción-
BOYACA	0	1.633.803	\$8.209.190.215,77	\$492.551.413,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$492.551.413,00	\$0,00	Acción-
CALDAS	51.203	162.390	\$815.943.170,10	\$48.956.590,00	5.210	\$9.899.000,00	\$593.940,00	0	\$0,00	\$0,00	\$49.550.530,00	\$0,00	Acción-
CAQUETA	0	51.076	\$256.635.958,84	\$15.398.158,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$15.398.158,00	\$0,00	Acción-
CASANARE	0	672.229	\$3.377.675.111,11	\$202.660.507,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$202.660.507,00	\$0,00	Acción-
CAUCA	0	564.690	\$2.837.335.727,10	\$170.240.144,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$170.240.144,00	\$0,00	Acción-
CESAR	0	21.800	\$109.536.062,00	\$6.572.164,00	0	\$0,00	\$0,00	38.650	\$131.410.000,00	\$7.884.600,00	\$14.456.764,00	\$0,00	Acción-
CHOCO	0	347.367	\$1.745.376.754,53	\$104.722.605,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$104.722.605,00	\$0,00	Acción-
CORDOBA	0	40.285	\$202.415.608,15	\$12.144.936,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$12.144.936,00	\$0,00	Acción-
CUNDINAMARCA	0	2.783.572	\$13.986.308.025,48	\$829.178.482,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$829.178.482,00	\$0,00	Acción-
GUAINIA	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción-

El sistema trae la declaración y el anexo inicial, sobre el cual se puede hacer la modificación necesaria o eliminación, en este caso se da un clic en la opción **modificar** que es el ítem que se requiere para realizar la modificación del tipo de corrección por mayor o igual valor, para este caso el sistema muestra lo siguiente.



Agregar/Modificar Anexos

Departamento anterior: **BOLIVAR**

Departamento nuevo: -- Seleccione --

Galones ACPM Exento: 0

Galones ACPM Nacional: **275.092**

Galones ACPM Importado: 0

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera: 0

Guardar

Se va a realizar la modificación en este caso a Galones ACPM Nacional, como se observa en la imagen anterior, donde el número es 275.435, pero el valor correcto es 400.000, como se ve en la siguiente imagen.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	80 de 126

Agregar/Modificar Anexos

Departamento anterior:

Departamento nuevo:

Galones ACPM Exento:

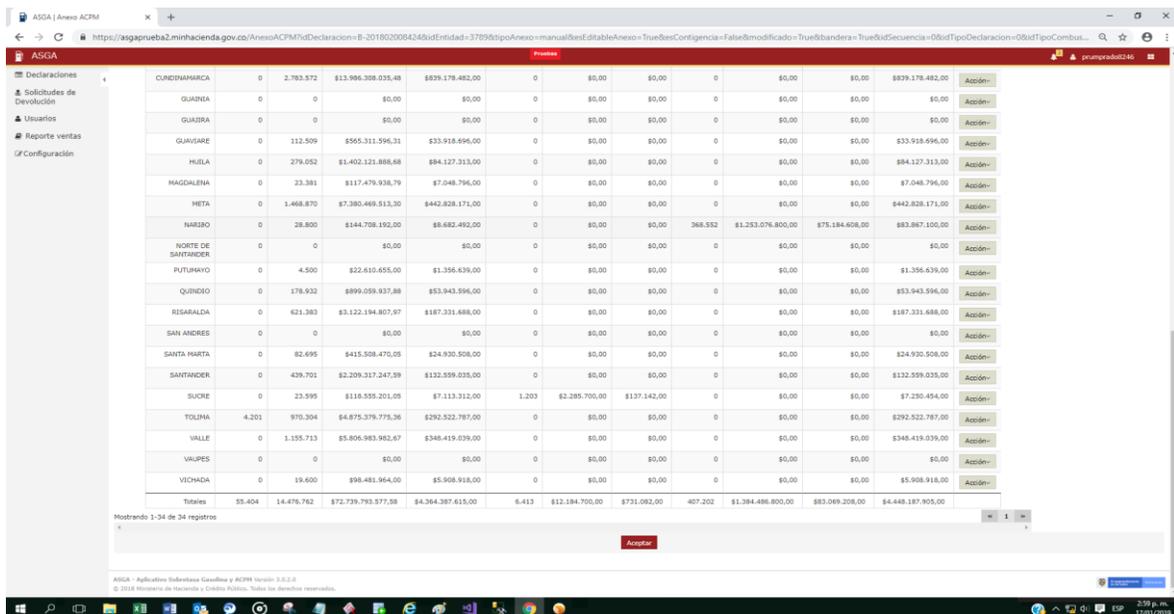
Galones ACPM Nacional:

Galones ACPM Importado:

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera:

Guardar

Como ya se corrigió el ítem Galones ACPM Nacional se procede a dar un click en la opción **Guardar**, el sistema muestra el siguiente pantallazo.



ASGA - Anexo ACPM

URL: https://asgaprueba2.minhacienda.gov.co/AnexoACPM?idDeclaracion=8-201802008424&idEntidad=3789&tipoAnexo=manual&esEditableAnexo=True&esContingencia=False&modificado=True&bandera=True&idSecuencia=0&idTipoDeclaracion=0&idTipoCombust...

CONDICIONARICA	0	2.783.572	\$13.986.308.035,48	\$829.178.482,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$829.178.482,00	Acción
GUAINIA	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción
GUAJIRA	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción
GUAVARE	0	112.509	\$565.311.596,31	\$33.918.696,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$33.918.696,00	Acción
HUILA	0	279.052	\$1.402.121.888,68	\$84.127.313,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$84.127.313,00	Acción
MAGDALENA	0	23.381	\$117.479.938,79	\$7.048.796,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$7.048.796,00	Acción
META	0	1.468.870	\$7.380.469.513,30	\$442.828.171,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$442.828.171,00	Acción
NARIÑO	0	28.800	\$144.768.192,00	\$8.882.492,00	0	\$0,00	\$0,00	368,552	\$1.283.076.800,00	\$75.184.408,00	\$83.867.100,00	Acción
NORTE DE SANTANDER	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción
PURUHAJO	0	4.500	\$22.610.655,00	\$1.356.639,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$1.356.639,00	Acción
QUIBDO	0	178.932	\$899.059.937,88	\$53.943.596,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$53.943.596,00	Acción
RISARALDA	0	621.383	\$3.122.194.807,97	\$187.331.688,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$187.331.688,00	Acción
SAN ANDRES	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción
SANTA MARTA	0	82.695	\$415.508.470,05	\$24.930.508,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$24.930.508,00	Acción
SANTANDER	0	439.701	\$2.209.317.247,59	\$132.559.035,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$132.559.035,00	Acción
SUCRE	0	23.595	\$118.959.201,09	\$7.113.312,00	1.203	\$2.285.706,00	\$137.142,00	0	\$0,00	\$0,00	\$7.250.454,00	Acción
TOLIMA	4.201	970.304	\$4.875.379.775,36	\$292.522.787,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$292.522.787,00	Acción
VALLE	0	1.155.713	\$5.806.983.982,67	\$348.419.039,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$348.419.039,00	Acción
VAUPES	0	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Acción
VEGHADA	0	19.600	\$98.481.964,00	\$5.908.918,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$5.908.918,00	Acción
Totales	55.404	14.476.762	\$72.739.795.977,58	\$4.364.387.615,00	6.413	\$12.184.700,00	\$731.082,00	407.202	\$1.384.486.800,00	\$83.069.208,00	\$4.448.187.905,00	

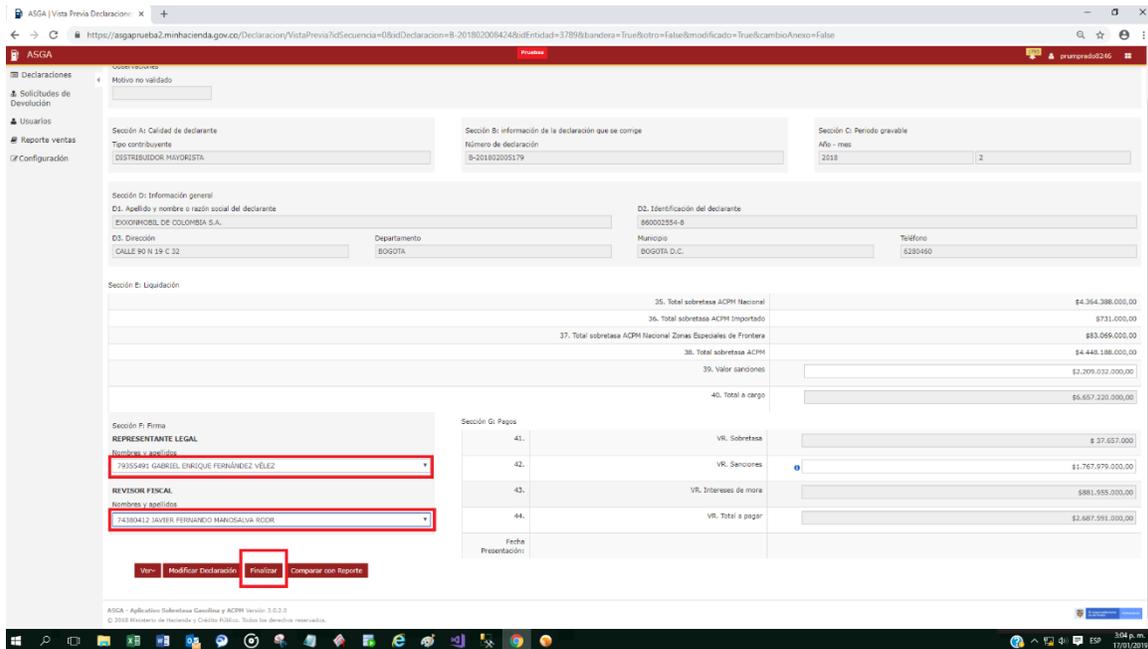
Mostrando 1-34 de 34 registros

Aceptar

ASGA - Aplicativo Sobretasa Gasolina y ACPM Versión 3.0.2.0
© 2018 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Todos los derechos reservados.

Para terminar se debe dar un click en la opción **Aceptar** y con esto se finaliza la Declaración por mayor o igual valor Contribuyente, pero antes de finalizar se debe asignar los nombres de el representante legal y el nombre del Revisor Fiscal correspondiente y finalmente dar un click en finalizar como lo muestra la siguiente pantalla.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Versión:	01	Página:	81 de 126
		Página:	81 de 126		



The screenshot shows the ASGA application interface. The main content area is titled 'Finisar' and contains several sections:

- Sección A:** Información de la declaración que se correge. Includes 'Número de declaración' (9-201802005179) and 'Período gravable' (Año: 2018, Mes: 2).
- Sección D:** Información general. Includes 'Apellido y nombre o razón social del declarante' (EXCOINMOBIL DE COLOMBIA S.A.), 'Dirección' (CALLE 90 N 19 C 32), 'Departamento' (BOGOTÁ), 'Municipio' (BOGOTÁ D.C.), and 'Teléfono' (6280460).
- Sección E:** Liquidación. A table showing various tax items and their amounts:

35. Total sobretasa ACPM Nacional	\$4.354.388.000,00
36. Total sobretasa ACPM Importado	\$731.000,00
37. Total sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales de Frontera	\$83.069.000,00
38. Total sobretasa ACPM	\$4.448.388.000,00
39. Valor sanciones	\$3.209.032.000,00
40. Total a cargo	\$6.657.220.000,00
- Sección F:** Firma. Includes 'REPRESENTANTE LEGAL' (7955491 GABRIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ VÉLEZ) and 'REVISOR FISCAL' (74380412 JAVIER FERNANDO MANDOSALVA RODR).
- Sección G:** Pagos. A table showing payment items:

41. VR. Sobretasa	\$ 37.657.000,00
42. VR. Sanciones	\$1.767.979.000,00
43. VR. Intereses de mora	\$881.555.000,00
44. VR. Total a pagar	\$2.687.591.000,00

At the bottom, there are buttons for 'Ver', 'Modificar Declaración', 'Finisar', and 'Comparar con Reporte'. The 'Finisar' button is highlighted with a red box.

Con lo anterior queda finalizada la Declaración por mayor o igual valor Contribuyente.

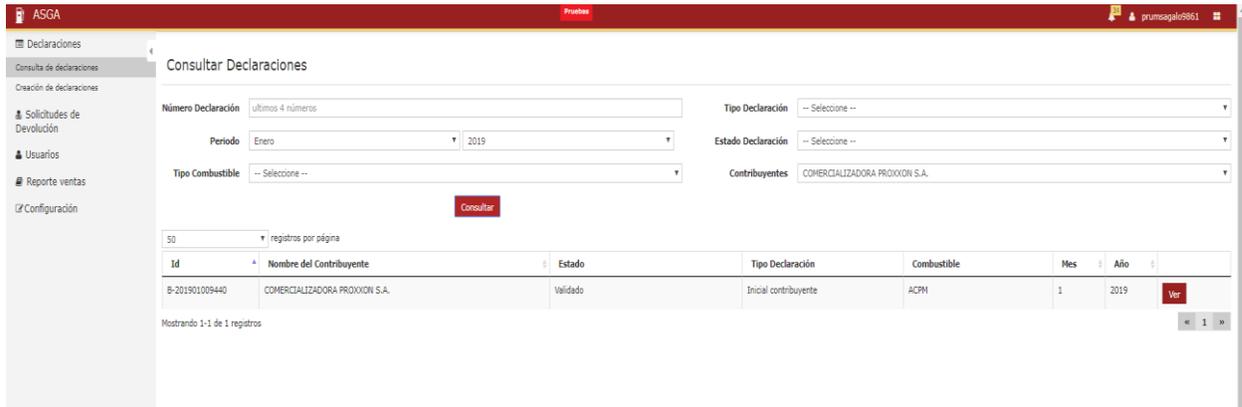
Para efectos de Presentar la declaración se deberá proceder como se procede en la declaración como inicial contribuyente, se siguen los mismos pasos que se encuentran en la página 43 a 48.

3.2.5 Declaración de Corrección por mayor o igual valor contribuyente - ACPM y Gasolina (Aplica el mismo procedimiento)

Primero se debe realizar una consulta de declaración para confirmar que cumpla con lo siguiente:

- Exista una declaración previa para el periodo que se necesite realizar la declaración por igual valor.
- La declaración previa debe estar en estado Validado

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	82 de 126



Cuando se ha verificado que la Declaración se encuentra validada, se va al lado izquierdo al ítem Declaraciones → Creación de Declaraciones, se llena el formulario con los datos de acuerdo a la declaración consultada y en el **Tipo de declaración** se debe seleccionar Corrección por mayor o igual valor contribuyente, como lo muestra la siguiente imagen.

Crear Declaración

Mes

Enero

Año

2019

Contribuyente

COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. 811026709-8

Tipo Combustible

ACPM

Tipo Declaración

Corrección por mayor o igual valor contribuyente

Crear Declaración

Generar Plantilla ACPM

Generar Plantilla Gasolina

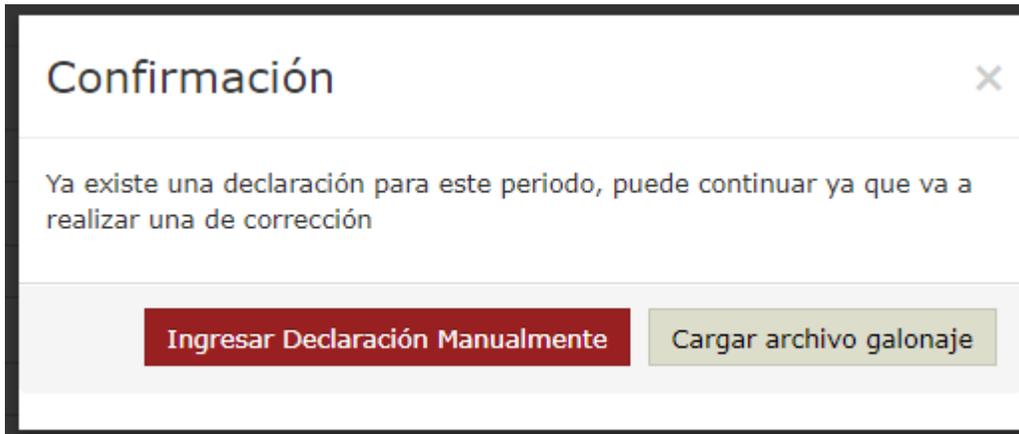
	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	83 de 126

Al tener los datos de la declaración que se va a realizar la modificación seleccionados se procede a dar un click en la opción crear la declaración y el sistema muestra el siguiente pantallazo.



El sistema le confirma que la declaración será creada a continuación, para lo cual se da un click en el Item que dice siguiente.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	84 de 126		



El sistema le informa que ya existe una declaración para ese periodo y que puede continuar, ya que va a realizar una corrección, para continuar se da un click en el ítem ingresar declaración manualmente, para este caso.



El sistema le pide confirmación y le informa que una vez aceptada no podrá realizar la carga masiva, como se está de acuerdo se da un clic en opción Si.

Contribuyente:		COMERCIALIZADORA PROXION S.A.											Periodo:	2019-1
E1 ACPH NACIONAL		E2 ACPH IMPORTADO						E3 ACPH NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA						
Entidad Territorial	ACPH EXENTO	Precio Ref. \$5.024,59				Precio Ref. Santa Marta \$0,00		Precio Ref. Zona Frontera \$1.900,00		Precio Ref. \$3.400,00				
Departamento	E4 Galones Acpm Cabotaje Armada	E5 Galones Acpm Nacional	E6 Base Gravable	E7 Sobretasa Acpm Nacional	E8 Galones Acpm Importado	E9 Base Gravable	E10 Sobretasa Acpm Importado	E11 Galones ACPH Nacional Zonas de Frontera	E12 Base Gravable	E13 Sobretasa ACPH Nacional Zonas Especiales De Frontera	E14 Total Sobretasa ACPH			
ATLANTICO	0	30.125	\$151.365.773,75	\$9.081.946,42	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$9.081.946,00	Acción:		
BOYACA	0	1.800	\$7.536.885,00	\$452.213,10	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$972.395,00	Modificar Eliminar		
Totales	0	31.625	\$158.902.658,75	\$9.534.159,52	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$10.054.341,00			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	85 de 126

El sistema muestra las opciones modificar o eliminar, en este caso se da un click en la opción **modificar** que es el ítem que se requiere para realizar la modificación del tipo de corrección por igual valor, para este caso el sistema muestra lo siguiente.

Agregar/Modificar Anexos ×

Departamento anterior: ATLANTICO

Departamento nuevo: ATLANTICO

Galones ACPM Exento: ⓘ

Galones ACPM Nacional: ⓘ

Galones ACPM Importado: ⓘ

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera: ⓘ

Guardar

Se va a realizar la modificación en este caso a Galones ACPM Nacional, como se observa en la imagen anterior, donde el número es 30.125, pero el valor correcto es 29.125, como se ve en la siguiente imagen.

.....

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	86 de 126

Agregar/Modificar Anexos

Departamento anterior

Departamento nuevo

Galones ACPM Exento

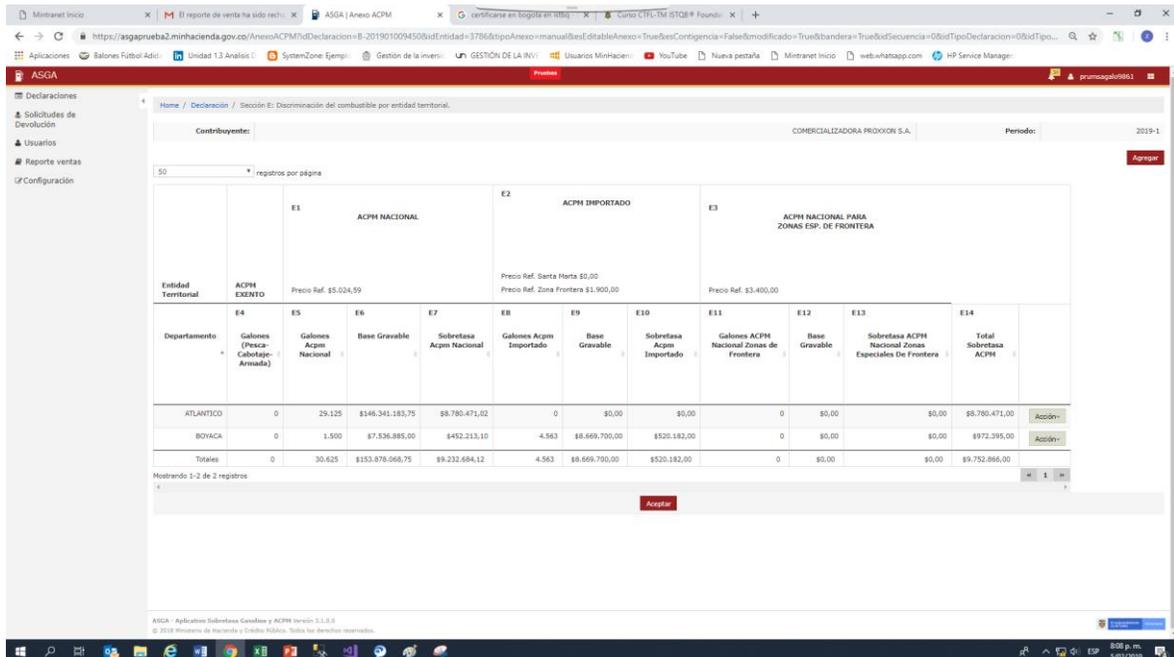
Galones ACPM Nacional

Galones ACPM Importado

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera

Guardar

Como ya se corrigió el ítem Galones ACPM Nacional se procede a dar un click en la opción **Guardar**, el sistema muestra el siguiente pantallazo.

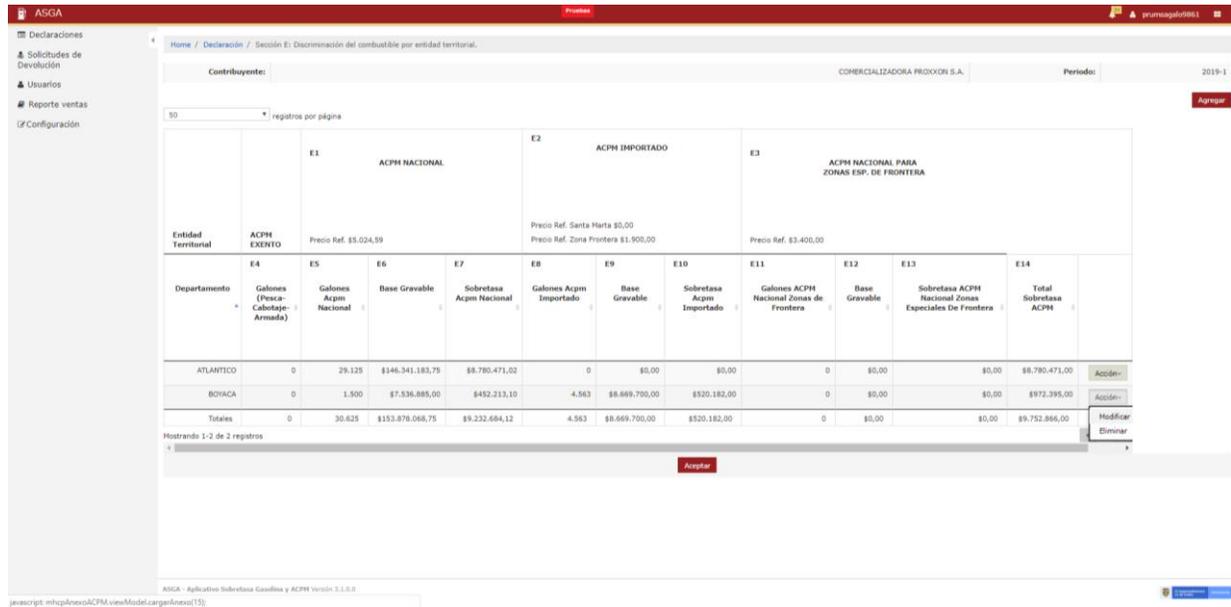


The screenshot shows the ASGA application interface with a summary table of tax data. The table is organized into three main sections: E1 (ACPM NACIONAL), E2 (ACPM IMPORTADO), and E3 (ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA). Each section has a price reference and a table of data points (E4-E14) for different departments. The data is summarized for ATLANTICO and BOYACA, with a total row at the bottom.

Entidad Territorial	ACPM EXENTO	E1 ACPM NACIONAL				E2 ACPM IMPORTADO			E3 ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA				
		Galones ACPM Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acpm Nacional	Galones Acpm Importado	Base Gravable	Sobretasa Acpm Importado	Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera	Total Sobretasa ACPM		
ATLANTICO	0	29.125	\$146.341.183,75	\$8.780.471,02	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$8.780.471,00	Acción	
BOYACA	0	1.500	\$7.536.885,00	\$492.213,10	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$972.395,00	Acción	
Totales	0	30.625	\$153.878.068,75	\$9.272.684,12	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$9.752.866,00		

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	87 de 126		

Se procede a modificar el departamento de Boyacá, como se muestra a continuación:



Home / Declaración / Sección E: Discriminación del combustible por entidad territorial.

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXOR S.A. Período: 2019-1

30 registros por página

Entidad Territorial	ACPH EXENTO	E1 ACPH NACIONAL			E2 ACPH IMPORTADO			E3 ACPH NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA			
Departamento	Galones (Pescas-Cabotaje-Armada)	Galones Acpm Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acpm Nacional	Galones Acpm Importado	Base Gravable	Sobretasa Acpm Importado	Galones ACPH Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPH Nacional Zonas Especiales De Frontera	Total Sobretasa ACPH
ATLANTICO	0	29.125	\$146.341.183,75	\$8.780.471,02	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$8.780.471,00
BOYACA	0	1.500	\$7.536.885,00	\$452.213,10	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$972.395,00
Totales	0	30.625	\$153.878.068,75	\$9.232.684,12	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$9.752.866,00

Mostrando 1-2 de 2 registros

Modificar Eliminar

ASGA - Aplicativo Sobretasa Gasolina y ACPH Versión 3.1.0.0

El sistema muestra las opciones modificar o eliminar, en este caso se da un click en la opción **modificar** que es el ítem que se requiere para realizar la modificación del tipo de corrección por igual valor, para este caso el sistema muestra lo siguiente.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	88 de 126

Agregar/Modificar Anexos ×

Departamento anterior	BOYACA
Departamento nuevo	-- Seleccione --
Galones ACPM Exento	0 ?
Galones ACPM Nacional	1.500 ?
Galones ACPM Importado	4.563 ?
Galones ACPM Nacional para zonas de frontera	0 ?

Guardar

Se va a realizar la modificación en este caso a Galones ACPM Nacional, como se observa en la imagen anterior, donde el número es 1.500, pero el valor correcto es 2.500, como se ve en la siguiente imagen, es decir que el galonaje que se le quito a Atlántico se le coloca a Boyacá, por eso se dice que es una declaración de igual valor, porque se quita de un departamento y se coloca en otro la misma cantidad de galones.

Agregar/Modificar Anexos

Departamento anterior:

Departamento nuevo:

Galones ACPM Exento:

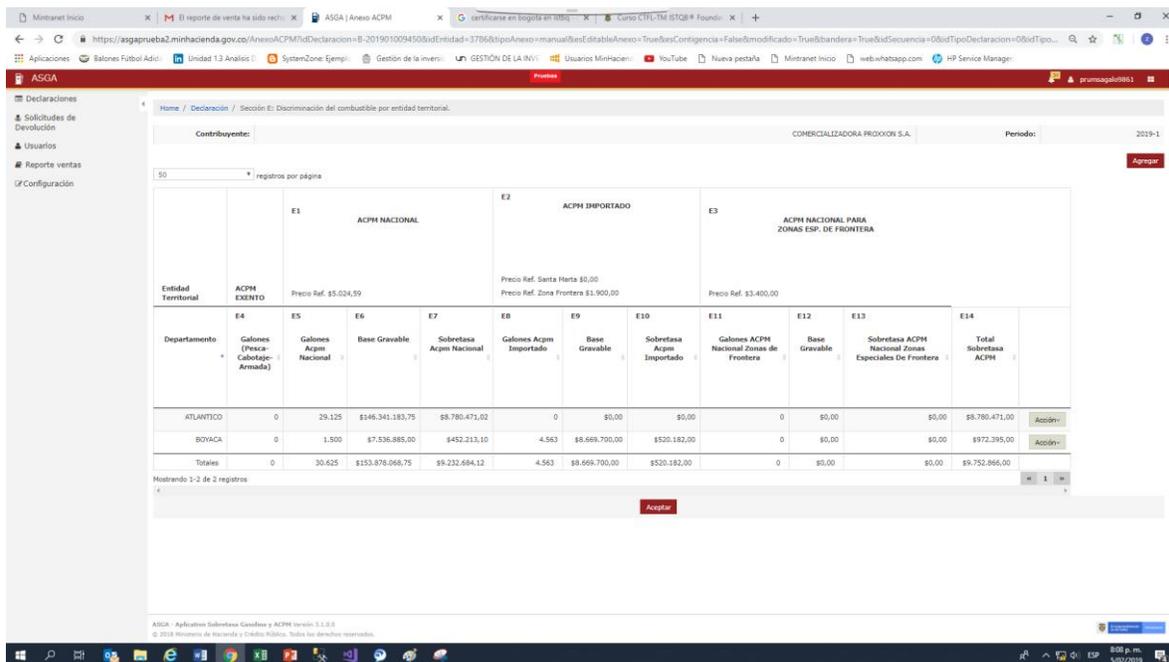
Galones ACPM Nacional:

Galones ACPM Importado:

Galones ACPM Nacional para zonas de frontera:

Guardar

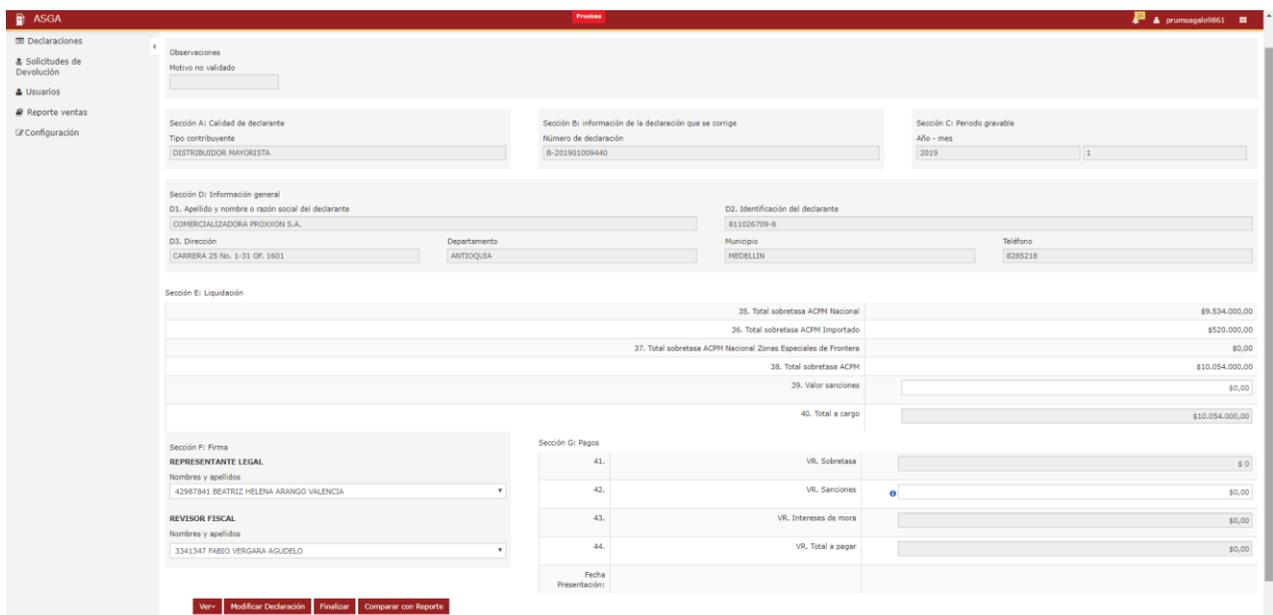
Como ya se corrigió el ítem Galones ACPM Nacional se procede a dar un click en la opción **Guardar**, el sistema muestra el siguiente pantallazo.



Entidad Territorial		E1 ACPM NACIONAL				E2 ACPM IMPORTADO			E3 ACPM NACIONAL PARA ZONAS ESP. DE FRONTERA				
ACPM EXENTO		Precio Ref. \$5.024,59				Precio Ref. Santa Marta \$0,00 Precio Ref. Zona Frontera \$1.900,00			Precio Ref. \$3.400,00				
Departamento	Galones (Pesca-Cabotaje-Armada)	Galones Acpm Nacional	Base Gravable	Sobretasa Acpm Nacional	Galones Acpm Importado	Base Gravable	Sobretasa Acpm Importado	Galones ACPM Nacional Zonas de Frontera	Base Gravable	Sobretasa ACPM Nacional Zonas Especiales De Frontera	Total Sobretasa ACPM		
ATLANTICO	0	29.125	\$146.341.183,75	\$8.780.471,02	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	\$8.780.471,00	Accion	
BOYACA	0	1.500	\$7.536.885,00	\$452.213,10	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$972.395,00	Accion	
Totales	0	30.625	\$153.878.068,75	\$9.232.684,12	4.563	\$8.669.700,00	\$520.182,00	0	\$0,00	\$0,00	\$9.752.866,00		

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Versión:	01	Página:	90 de 126
		Página:	90 de 126		

Para terminar se debe dar un clic en la opción Aceptar y con esto se finaliza la Declaración por igual valor Contribuyente, pero antes de finalizar se debe asignar los nombres de el representante legal y el nombre del Revisor Fiscal correspondiente y finalmente dar un clic en finalizar como lo muestra la siguiente pantalla.



Con lo anterior queda finalizada la Declaración por igual valor Contribuyente.

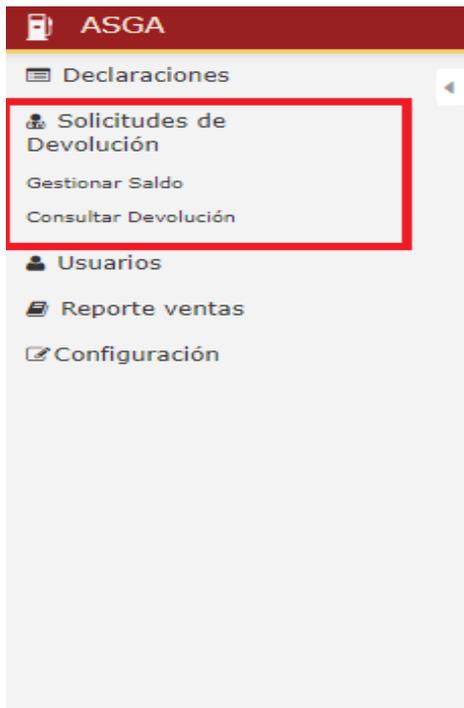
Para efectos de Presentar la declaración se deberá proceder como se explica en la declaración como inicial contribuyente, se siguen los mismos pasos que se encuentran en la página 46 a 51.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	91 de 126

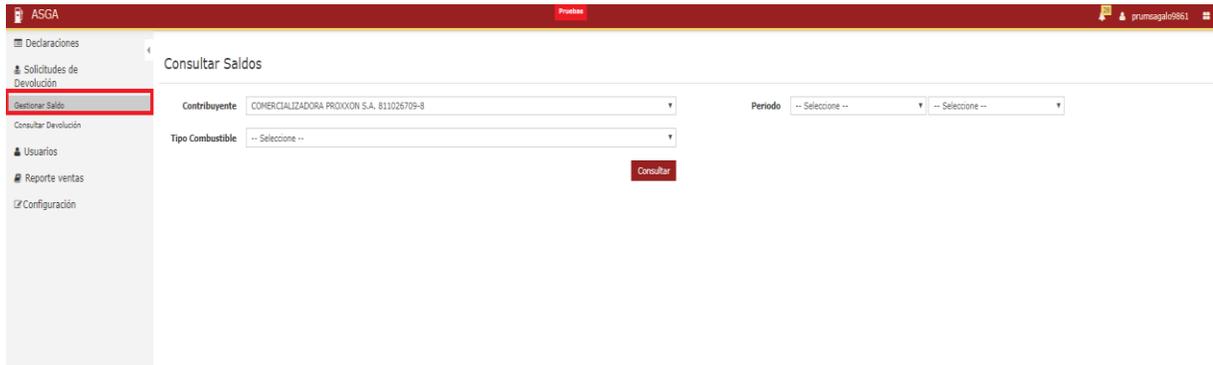
3.3 SOLICITUDES DE DEVOLUCION

Este módulo le permite al analista contribuyente radicar una solicitud de devolución del impuesto, siempre y cuando el sistema tenga registrado un saldo a favor del contribuyente.

En el menú en el costado izquierdo se puede ver la opción Solicitudes de Devolución, como se puede ver en la siguiente imagen:



Usted puede consultar si el sistema registra saldos a favor por concepto de sobretasa a la gasolina y/o sobretasa al ACPM de la siguiente forma, se da clic en la opción Gestionar Saldo y posteriormente en el botón Consultar:



ASGA Pruebas prumsaga@9861

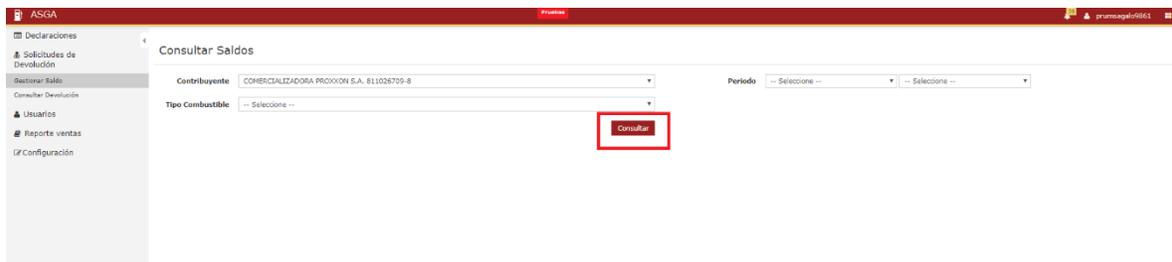
Declaraciones
Solicitudes de Devolución
Gestionar Saldo
Consultar Devolución
Usuarios
Reporte ventas
Configuración

Consultar Saldos

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. 811026709-8 Período: -- Seleccione -- -- Seleccione --

Tipo Combustible: -- Seleccione --

Consultar



ASGA Pruebas prumsaga@9861

Declaraciones
Solicitudes de Devolución
Gestionar Saldo
Consultar Devolución
Usuarios
Reporte ventas
Configuración

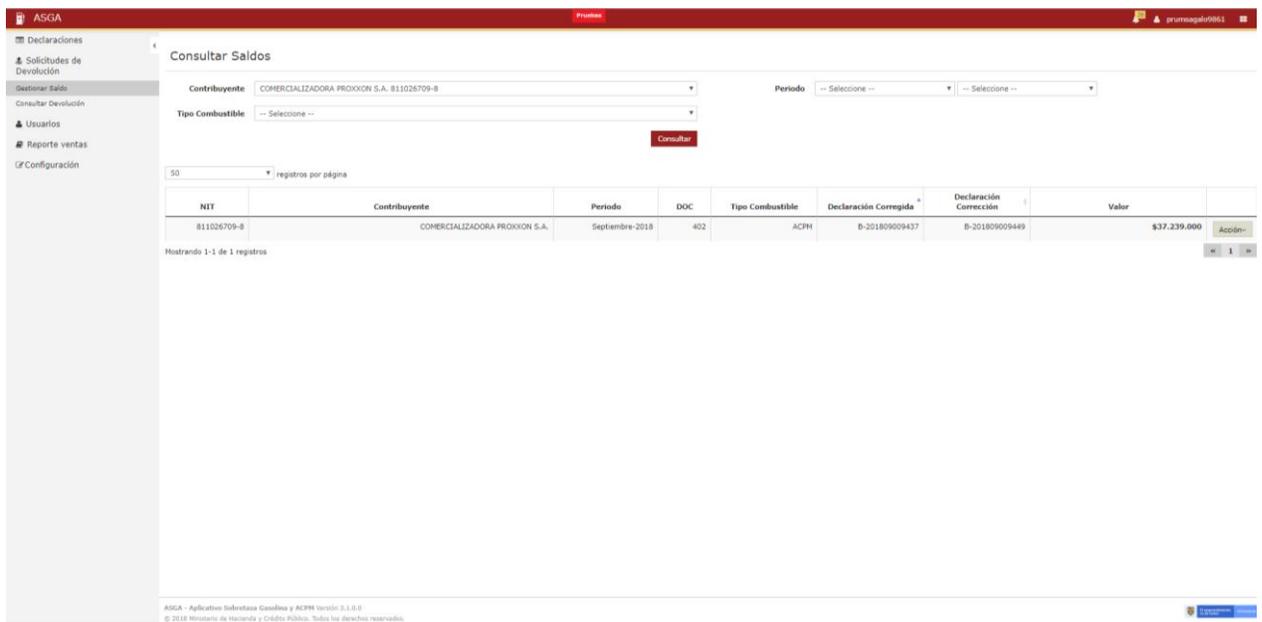
Consultar Saldos

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. 811026709-8 Período: -- Seleccione -- -- Seleccione --

Tipo Combustible: -- Seleccione --

Consultar

Una vez ha consultado los saldos a favor, puede gestionar la solicitud de devolución, dando click en la opción "Acción" y eligiendo "gestionar saldo" como se muestra a continuación:



ASGA Pruebas prumsaga@9861

Declaraciones
Solicitudes de Devolución
Gestionar Saldo
Consultar Devolución
Usuarios
Reporte ventas
Configuración

Consultar Saldos

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. 811026709-8 Período: -- Seleccione -- -- Seleccione --

Tipo Combustible: -- Seleccione --

Consultar

50 registros por página

NIT	Contribuyente	Período	DOC	Tipo Combustible	Declaración Corregida	Declaración Corrección	Valor	
811026709-8	COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.	Septiembre-2018	402	ACPM	B-201809009437	B-201809009449	\$37.239.000	Acción

Mostrando 1-1 de 1 registros

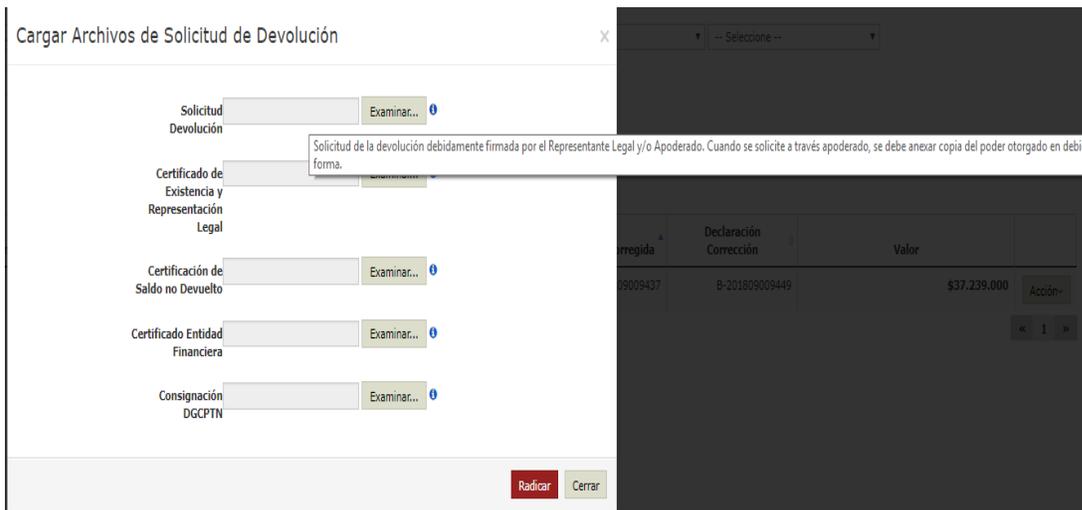
ASGA - Aplicativo Sobretasa Ganados y ACPM Versión 3.1.0.0
© 2018 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Todos los derechos reservados.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA			Código:	
		Fecha:			27-12-2018	
		Versión:			01	
		Página:			93 de 126	

Periodo	DOC	Tipo Combustible	Declaración Corregida	Declaración Corrección	Valor	
Septiembre-2018	402	ACPM	B-201809009437	B-201809009449	\$37.239.000	Acción

Gestionar Saldo

Para radicar la solicitud de devolución, el analista contribuyente debe cargar todos los archivos solicitados, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la siguiente forma:



Cargar Archivos de Solicitud de Devolución

- Solicitud de Devolución
 - Solicitud de la devolución debidamente firmada por el Representante Legal y/o Apoderado. Cuando se solicite a través apoderado, se debe anexas copia del poder otorgado en debida forma.
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Certificación de Saldo no Devuelto
- Certificado Entidad Financiera
- Consignación DGCPTN

Para cada uno de los documentos determinados debe subir un único archivo en PDF, al terminar y verificar que todos los documentos están correctos debe dar la opción radicar. Para cada uno de los archivos que se debe cargar existe una ayuda al frente de cada uno, en donde si se le da clic se muestra lo que se debe cargar en detalle, como se muestra en la anterior figura cuando se posiciono en la (i) al frente del archivo Solicitud de Devolución.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	94 de 126

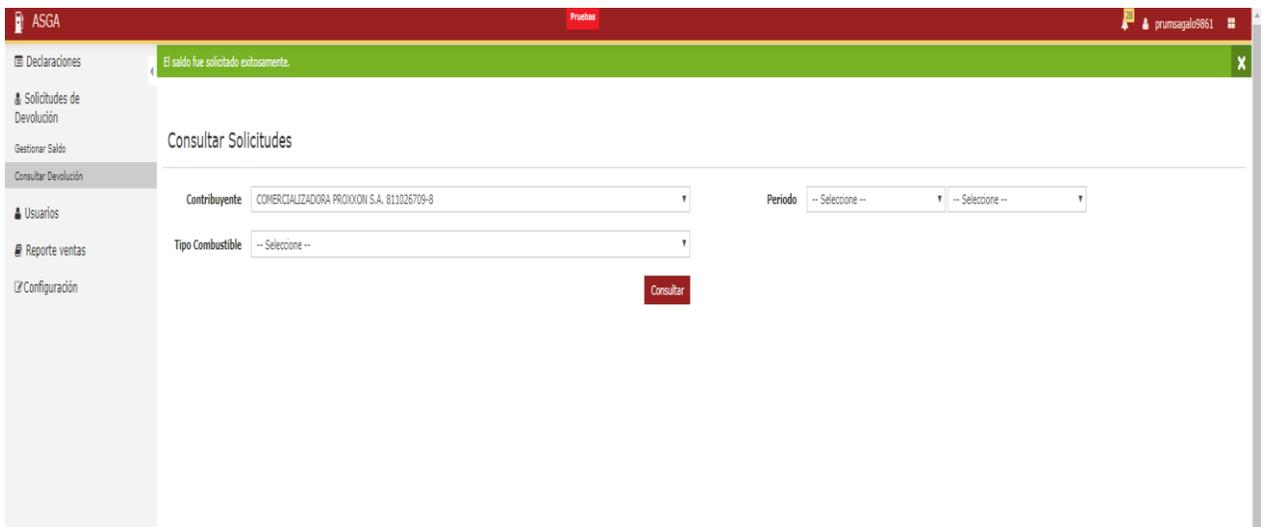
Cargar Archivos de Solicitud de Devolución

Solicitud Devolución	Decla_130.pdf	Examinar...	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Acta Febrero APP.pdf	Examinar...	
Certificación de Saldo no Devuelto	Decla_617.pdf	Examinar...	
Certificado Entidad Financiera	Decla_613.pdf	Examinar...	
Consignación DGCPTN	Decla_617.pdf	Examinar...	

Radicar

Cerrar

Se presentara un mensaje en pantalla indicando que el saldo fue solicitado exitosamente, como se ve a continuación:



The screenshot shows the ASGA web application interface. At the top, a green notification banner displays the message: "El saldo fue solicitado exitosamente." Below this, the "Consultar Solicitudes" section is visible, featuring a sidebar menu on the left and a main content area with search filters. The filters include "Contribuyente" (set to "COMERCIALIZADORA PROXON S.A. 811026709-9"), "Periodo" (set to "-- Seleccione --"), and "Tipo Combustible" (set to "-- Seleccione --"). A red "Consultar" button is positioned below the filters.

En este momento se le envía correo a los roles de contribuyente analista y representante legal informando que la solicitud de devolución fue radicada, un mensaje como el siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	95 de 126

Correo automático del MHCP

Su solicitud de devolución de sobretasa de ACPM correspondiente al periodo gravable 9-2018 por valor de \$37.239.000,00 ha sido registrada con el número 2047 de fecha 5-2-2019.

Carrera 8 # 6C- 38
Teléfonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83
www.minhacienda.gov.co, Bogotá D.C. - Colombia

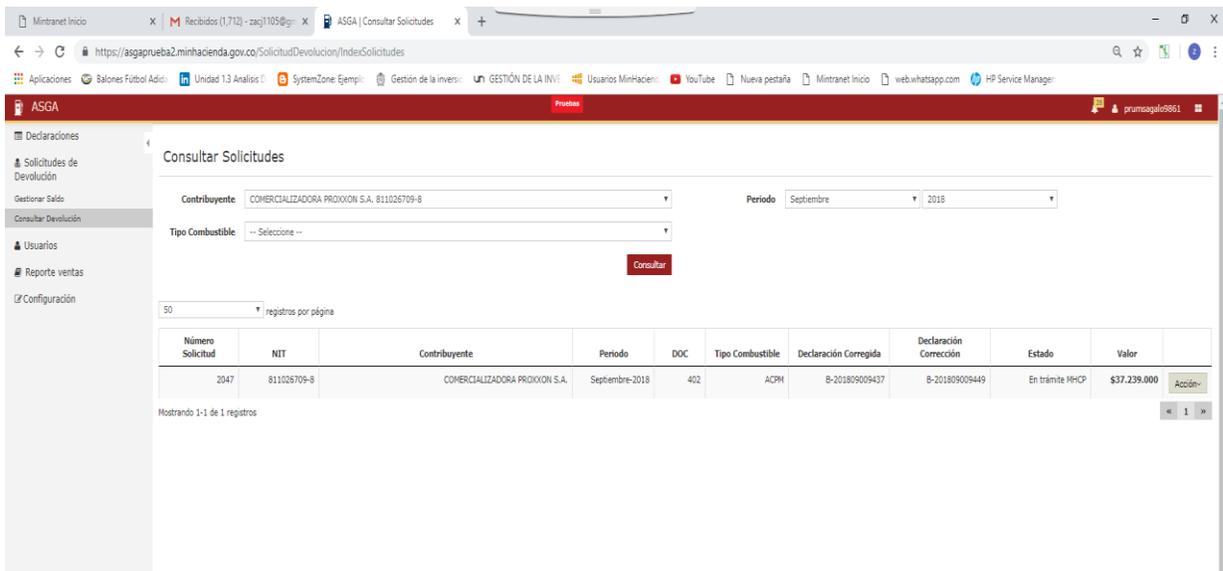
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Computador (57 1) 381 1700 Extensión:
Bogotá D.C. Colombia



www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

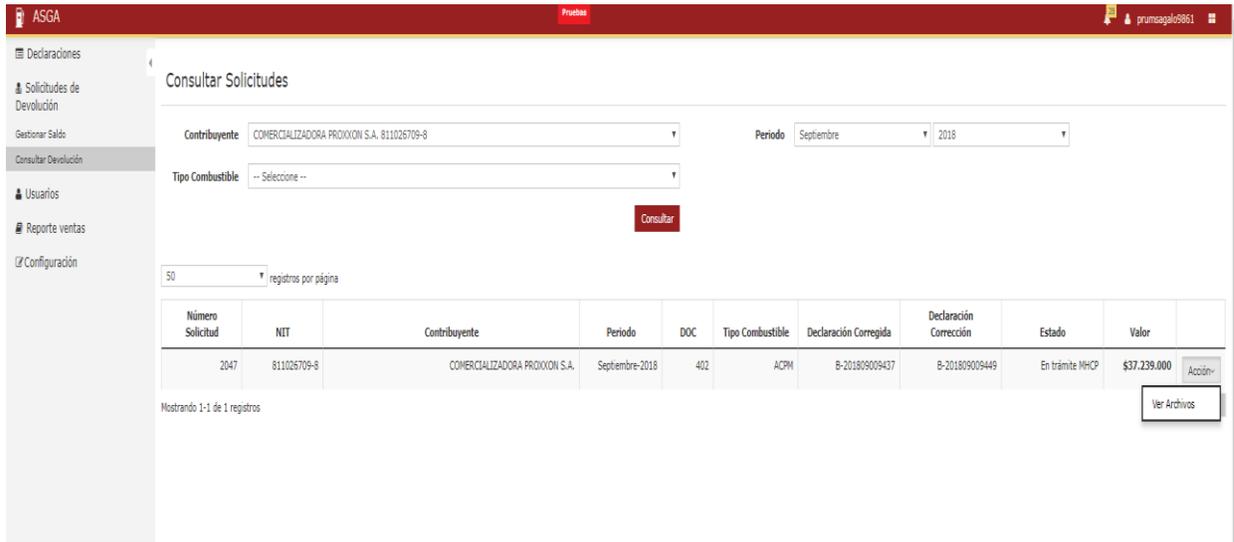
Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Para consultar en qué estado se encuentra la solicitud de devolución, se va a la opción Consultar Devolución, seleccionamos el periodo de la devolución y se da clic al botón Consultar, se muestra que la solicitud de devolución se encuentra en trámite por el MHCP:



Número Solicitud	NIT	Contribuyente	Periodo	DOC	Tipo Combustible	Declaración Corregida	Declaración Corrección	Estado	Valor	Acción
2047	811026709-8	COMERCIALIZADORA PROXION S.A.	Septiembre-2018	402	ACPM	B-201809009437	B-201809009449	En trámite MHCP	\$37.239.000	Acción

Si se le da clic al botón Acción, se muestra la opción Ver Archivos, donde podrá visualizar los archivos que se cargaron en la opción de Radicación:



Gestión de Cargue de Archivos

10 registros por página

Tipo Archivo	Nombre
 Certificación de Saldo no Devuelto	Decla_617.pdf
 Certificado de Existencia y Representación Legal	Acta Febrero APP.pdf
 Solicitud Devolución	Decla_130.pdf
 Certificado Entidad Financiera	Decla_613.pdf
 Consignación DGCPIN	Decla_617.pdf

Mostrando 1-5 de 5 registros

3.4 REPORTE DE VENTAS

El reporte de ventas es la discriminación por municipios de la cantidad de galonaje vendido de los diferentes tipos de combustible. En reporte de ventas se tienen las siguientes opciones:

- Crear Reporte de ventas
- Consultar Reporte de Ventas

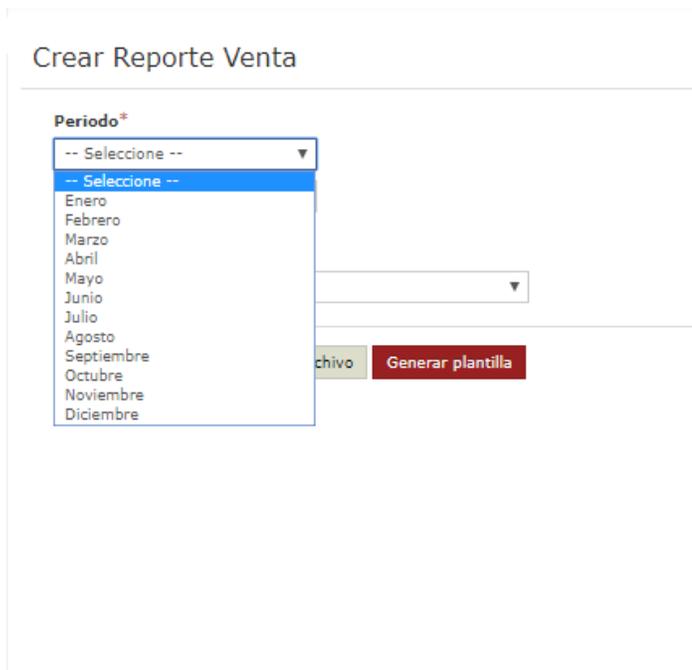
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	97 de 126



a. Crear reporte de ventas

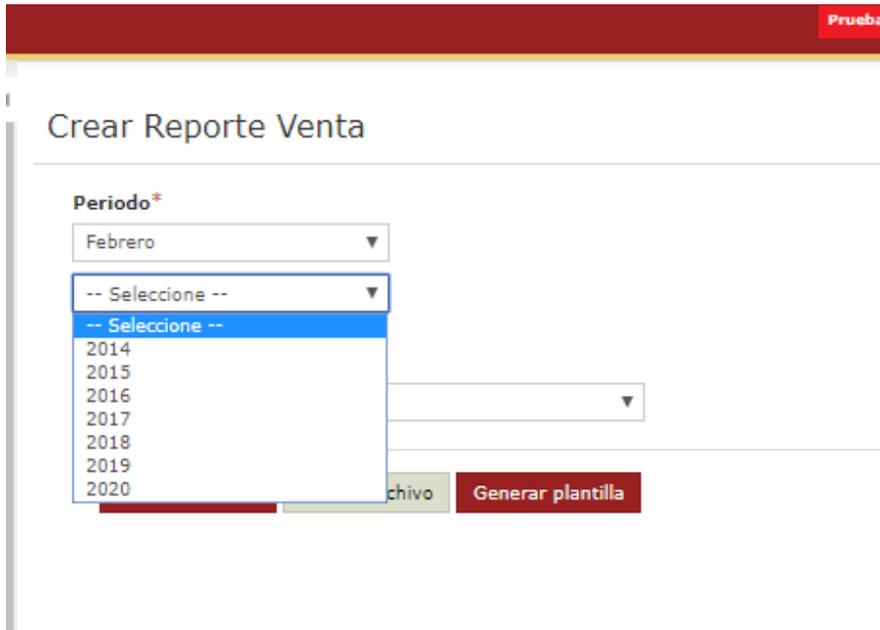
El sistema muestra dos ítem para seleccionar, **(la selección de los dos ítem mes y año son obligatorios para la creación del reporte)** y el siguiente ítem es el nombre del contribuyente que lo muestra por defecto.

- **El primer ítem** - Al dar un clic en Periodo se despliegan todos los meses del año, por tanto se debe seleccionar el mes.



- **El segundo ítem** – Al dar un click en periodo se despliegan los años los años 2013 al año 2019, como lo muestra la figura siguiente.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	98 de 126



Crear Reporte Venta

Periodo*

Febrero ▼

-- Seleccione -- ▼

-- Seleccione --

2014

2015

2016

2017

2018

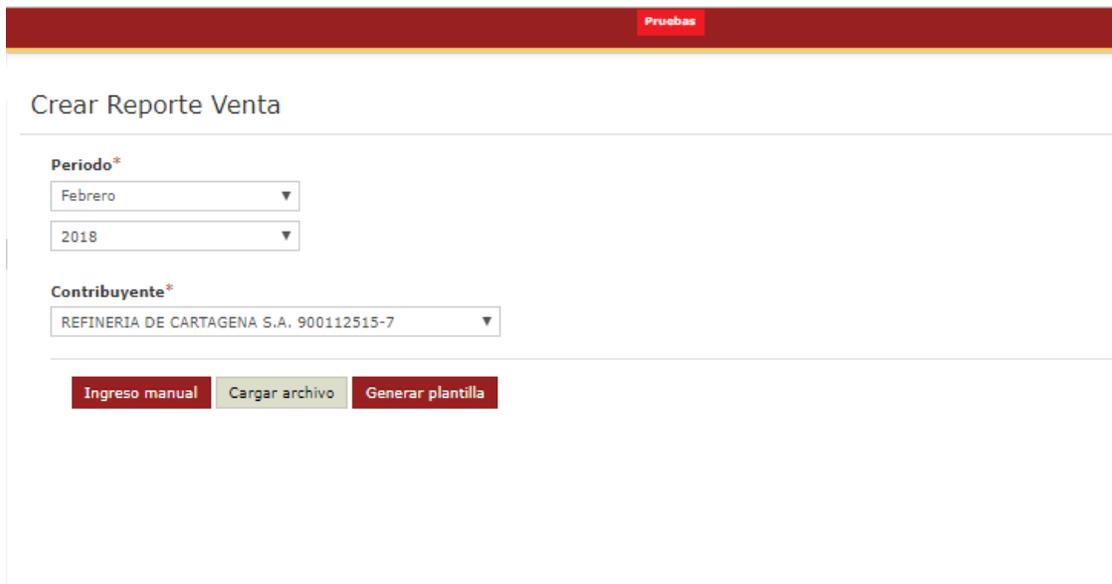
2019

2020

chivo ▼

Cargar archivo Generar plantilla

Al tener seleccionado los dos Item, el nombre del contribuyente siempre viene fijo:



Crear Reporte Venta

Periodo*

Febrero ▼

2018 ▼

Contribuyente*

REFINERIA DE CARTAGENA S.A. 900112515-7 ▼

Ingreso manual Cargar archivo Generar plantilla

El sistema muestra tres opciones.

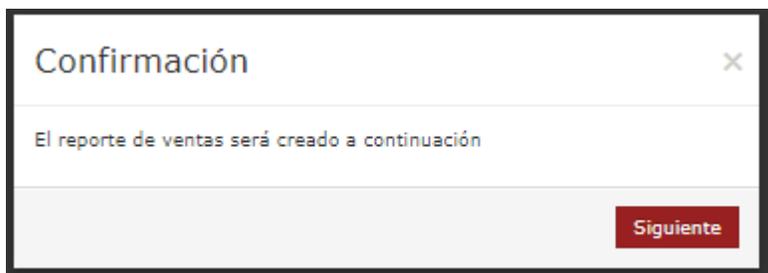
- Ingreso manual
- Cargar archivo
- Generar plantilla

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	99 de 126

INGRESO MANUAL: A continuación, se mostrará cómo se ingresa el reporte de ventas manual, es decir registro a registro directamente en el aplicativo:

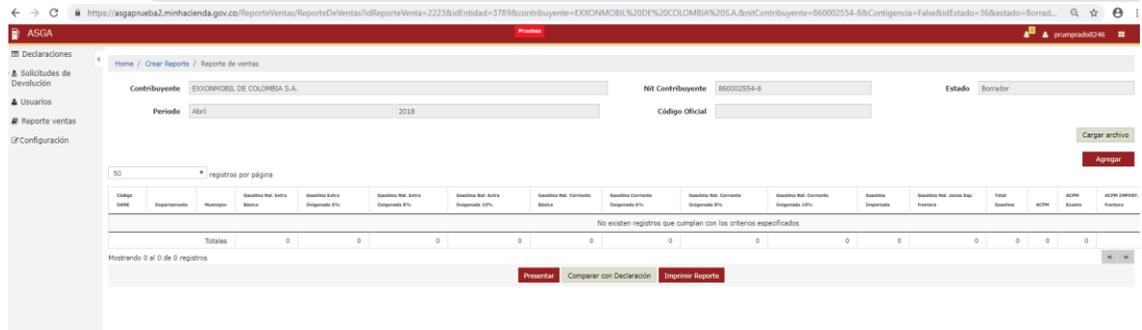


Al dar un click en Ingreso manual el sistema genera el siguiente mensaje.

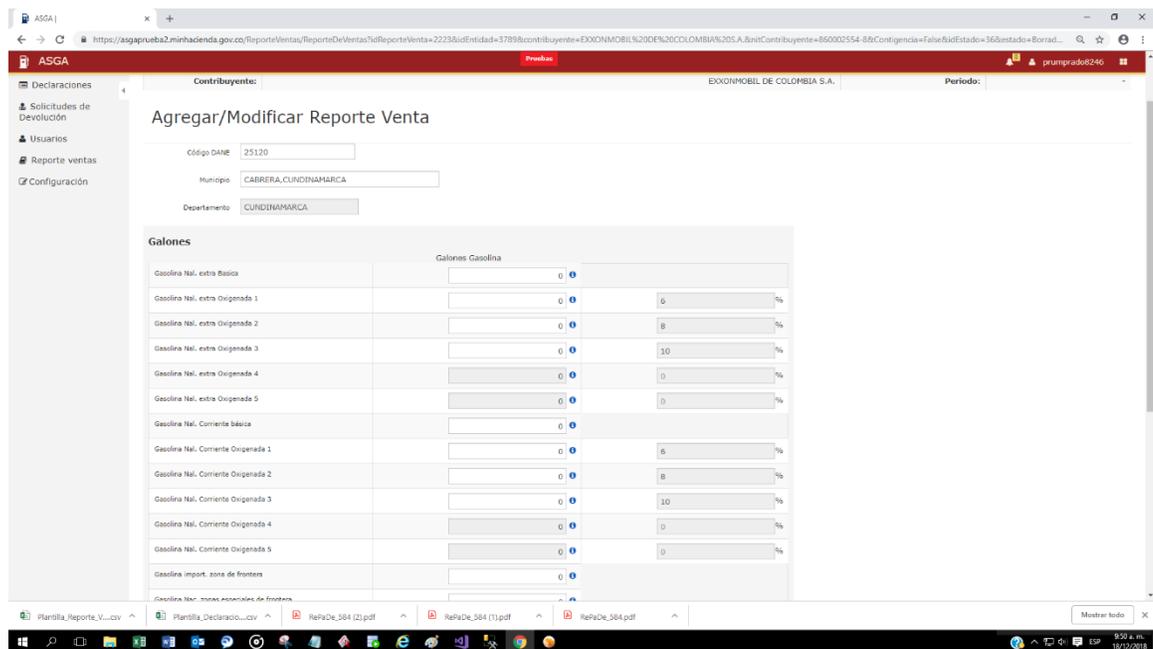


Al dar un clic en el botón con la palabra **siguiente**, el sistema genera el siguiente pantallazo, el sistema queda listo para comenzar a agregar los datos, en este pantallazo se puede cargar el archivo mediante el botón que se encuentra en la parte superior derecha que se llama "Cargar archivo" o realizarlo manualmente seleccionando el botón **"AGREGAR"**

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	100 de 126



Al dar un clic en el botón agregar, el sistema muestra la siguiente imagen, donde solamente digitando el municipio, el sistema muestra el código DANE y el departamento, y se puede iniciar a ingresar datos o puede ingresar el código dane y automáticamente aparecerá el nombre del municipio y departamento.



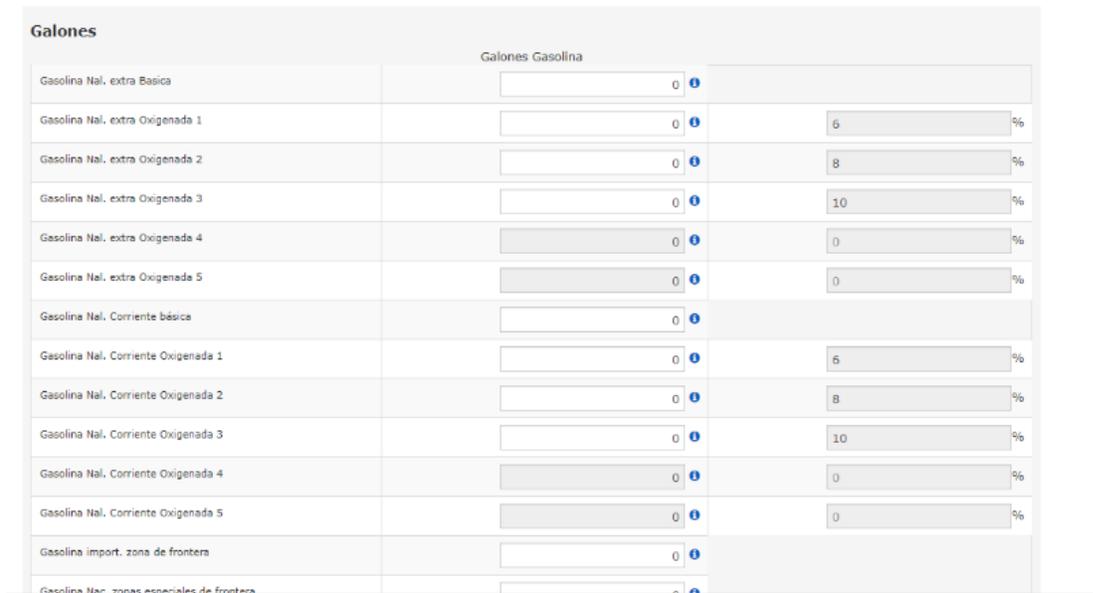
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	101 de 126



The screenshot shows the ASGA web application interface. The browser address bar displays the URL: <https://asgaprueba2.minhacienda.gov.co/ReporteVentas/ReporteDeVentas?idReporteVenta=2223&idEntidad=3789&contribuyente=EXXONMOBIL5>. The page title is "ASGA" and there is a "Pruebas" button in the top right corner. The main navigation menu on the left includes: Declaraciones, Solicitudes de Devolución, Usuarios, Reporte ventas, and Configuración. The main content area is titled "Contribuyente:" and "Agregar/Modificar Reporte Venta". The form contains the following fields:

- Código DANE: 25120
- Municipio: CABRERA, CUNDINAMARCA
- Departamento: CUNDINAMARCA

En la siguiente imagen se puede ver donde se deberá ingresar el galonaje para cada tipo de combustible. (gasolina y ACPM) Una vez gestionado todo el galonaje correspondiente para determinado municipio, se podrá seleccionar la opción de guardar o cancelar, según sea el caso, si considera que la información está correcta selecciona el botón guardar.



The screenshot shows the "Galones" form in the ASGA application. The form is titled "Galones" and has a sub-header "Galones Gasolina". It contains a table with the following columns: Fuel Type, Volume (input field), and Percentage (input field with a percentage sign). The table lists various fuel types and their corresponding volumes and percentages.

Galones	Galones Gasolina	
Gasolina Nat. extra Basica	<input type="text" value="0"/>	
Gasolina Nat. extra Oxigenada 1	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/> %
Gasolina Nat. extra Oxigenada 2	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/> %
Gasolina Nat. extra Oxigenada 3	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="10"/> %
Gasolina Nat. extra Oxigenada 4	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/> %
Gasolina Nat. extra Oxigenada 5	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/> %
Gasolina Nat. Corriente básica	<input type="text" value="0"/>	
Gasolina Nat. Corriente Oxigenada 1	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/> %
Gasolina Nat. Corriente Oxigenada 2	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/> %
Gasolina Nat. Corriente Oxigenada 3	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="10"/> %
Gasolina Nat. Corriente Oxigenada 4	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/> %
Gasolina Nat. Corriente Oxigenada 5	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/> %
Gasolina import. zona de frontera	<input type="text" value="0"/>	
Gasolina Nat. zonas especiales de frontera	<input type="text" value="0"/>	

Gasolina Corriente Oxigenada 1	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/>	%
Gasolina Corriente Oxigenada 2	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/>	%
Gasolina Corriente Oxigenada 3	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="10"/>	%
Gasolina Corriente Oxigenada 4	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	%
Gasolina Corriente Oxigenada 5	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	%
Gasolina import. zona de frontera	<input type="text" value="0"/>		
Gasolina Nac. zonas especiales de frontera	<input type="text" value="0"/>		
Total gasolina	51.890		
Galones Acpm			
ACPM nacional	<input type="text" value="156.000"/>		
ACPM exento	<input type="text" value="0"/>		
ACPM import. zona de frontera	<input type="text" value="0"/>		
ACPM nacional zonas especiales de frontera	<input type="text" value="0"/>		
Total ACPM	156.000		

En la siguiente imagen el sistema presenta la información con respecto al galonaje ingresado para determinado municipio:

<http://sigapueba2.minhacienda.gov.co/ReporteVentas/ReporteDeVentas?IdReporteVenta=3223&IdEntidad=3789&Contribuyente=EXIONMOBIL%20S.A.&IdContribuyente=860002554-8&Contigencia=FechaIdEstado=36&Estado=Borrador>

Código BANE	Departamento	Municipio	Gasolina Nat. Extra Básica	Gasolina Nat. Extra Originada 6%	Gasolina Nat. Extra Originada 8%	Gasolina Nat. Extra Originada 10%	Gasolina Nat. Corriente Básica	Gasolina Corriente Originada 6%	Gasolina Nat. Corriente Originada 8%	Gasolina Nat. Corriente Originada 10%	Gasolina Importada	Gasolina Nat. zonas Espec. frontera
25120	CUNDINAMARCA	CABRERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

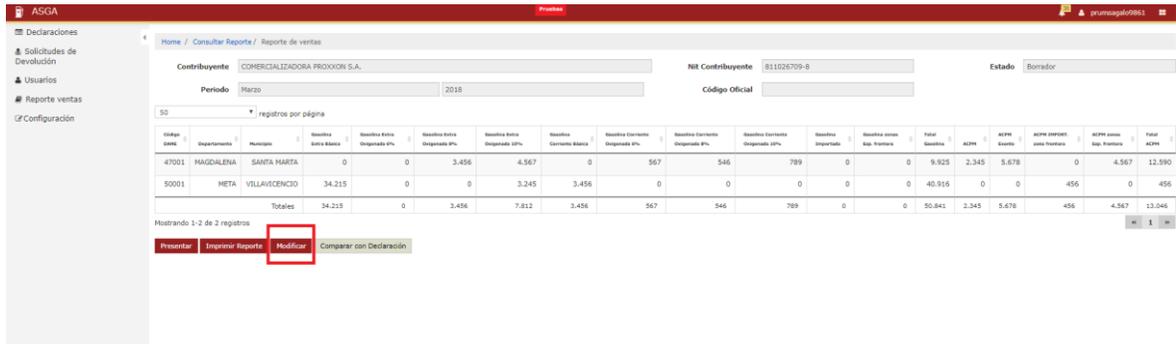
Mostrando 1-1 de 1 registros

Importante: Tantas veces se requiera ingresar un nuevo municipio se deberá dar clic en el botón Agregar.

Modificación Reporte Ventas

Para modificar algún dato ingresado erróneamente a algún reporte, se deberá acceder al anexo, y dar clic en el botón Modificar como se muestra a continuación:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Página:	103 de 126		



Home / Consultar Reporte / Reporte de ventas

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXION S.A. Nit Contribuyente: 811026709-8 Estado: Borrador

Periodo: Marzo 2018 Código Oficial:

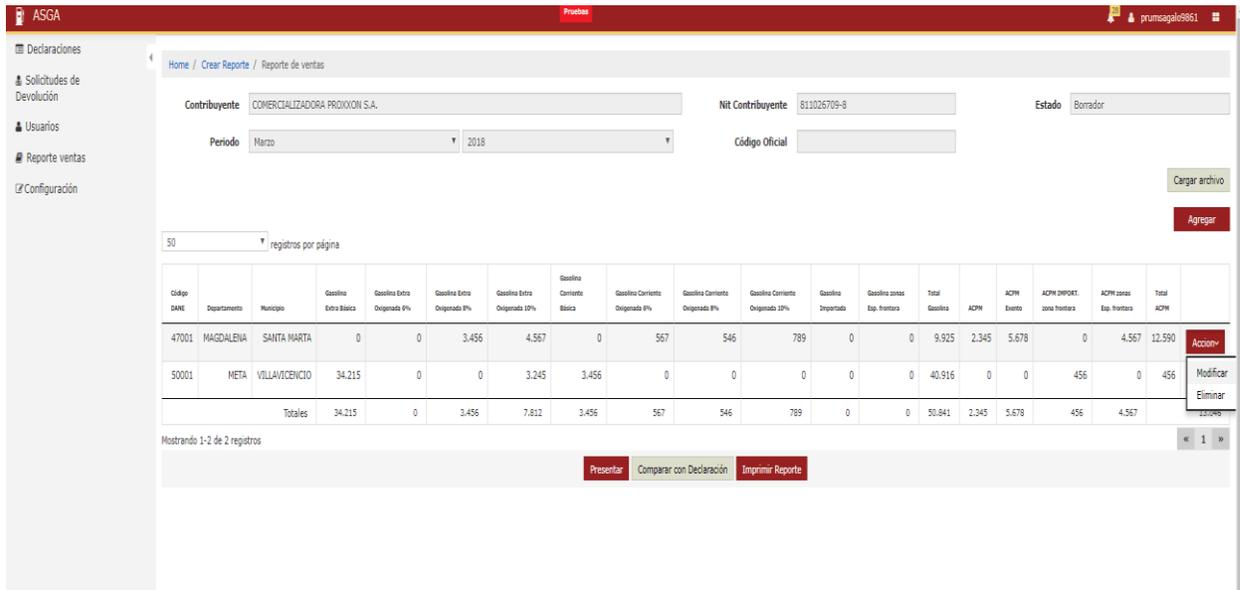
50 registros por página

Código SANE	Departamento	Municipio	Gasolina Extra Básica	Gasolina Extra Derivada 9%	Gasolina Extra Derivada 10%	Gasolina Extra Derivada 12%	Gasolina Corriente Básica	Gasolina Corriente Derivada 9%	Gasolina Corriente Derivada 10%	Gasolina Corriente Derivada 12%	Gasolina Importada	Gasolina zonas Esp. Tránsito	Total Gasolina	ACPM	ACPM Aéreo	ACPM IMPDET. zona Tránsito	ACPM zonas Esp. Tránsito	Total ACPM
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	0	0	3.456	4.567	0	567	546	789	0	0	9.925	2.345	5.678	0	4.567	12.590
50001	META	VILLAVICENCIO	34.215	0	0	3.245	3.456	0	0	0	0	0	40.916	0	0	456	0	456
Totales			34.215	0	3.456	7.812	3.456	567	546	789	0	0	50.841	2.345	5.678	456	4.567	13.046

Mostrando 1-2 de 2 registros

Presentar Imprimir Reporte **Modificar** Comparar con Declaración

En la siguiente pantalla se mostrará el botón Acción al final de cada registro, dar clic en el botón Acción y luego en la opción Modificar, como se muestra a continuación:



Home / Crear Reporte / Reporte de ventas

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXION S.A. Nit Contribuyente: 811026709-8 Estado: Borrador

Periodo: Marzo 2018 Código Oficial:

Cargar archivo

Agregar

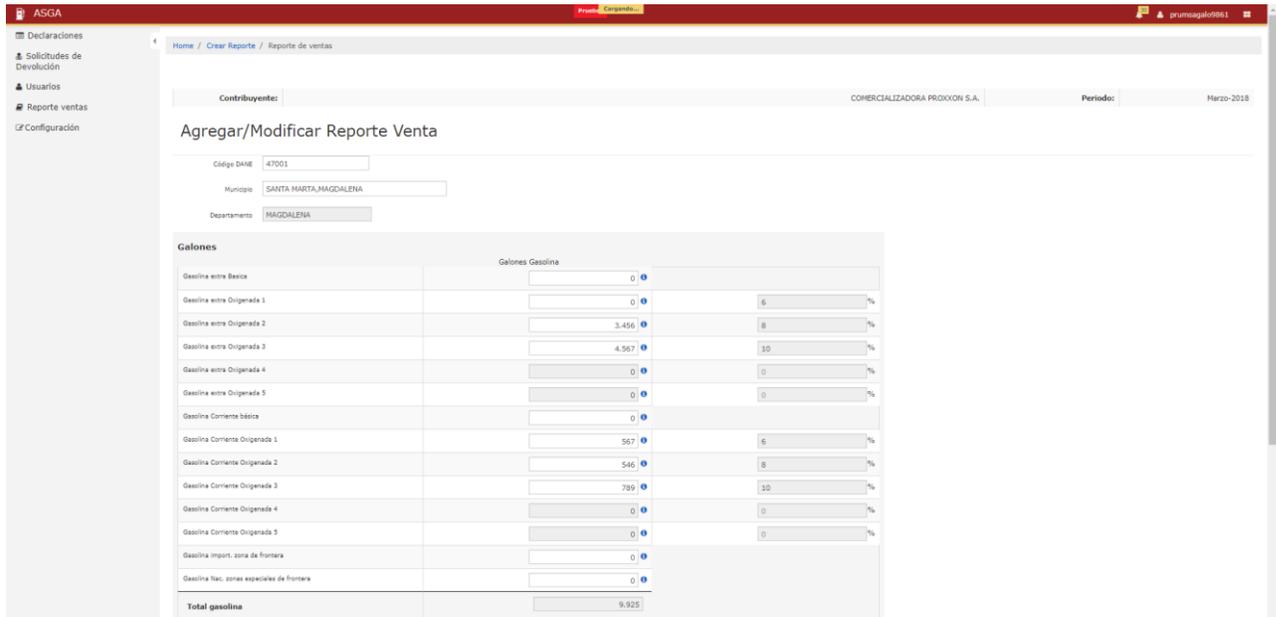
50 registros por página

Código SANE	Departamento	Municipio	Gasolina Extra Básica	Gasolina Extra Derivada 9%	Gasolina Extra Derivada 10%	Gasolina Extra Derivada 12%	Gasolina Corriente Básica	Gasolina Corriente Derivada 9%	Gasolina Corriente Derivada 10%	Gasolina Corriente Derivada 12%	Gasolina Importada	Gasolina zonas Esp. Tránsito	Total Gasolina	ACPM	ACPM Aéreo	ACPM IMPDET. zona Tránsito	ACPM zonas Esp. Tránsito	Total ACPM	
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	0	0	3.456	4.567	0	567	546	789	0	0	9.925	2.345	5.678	0	4.567	12.590	Acción
50001	META	VILLAVICENCIO	34.215	0	0	3.245	3.456	0	0	0	0	0	40.916	0	0	456	0	456	Modificar
Totales			34.215	0	3.456	7.812	3.456	567	546	789	0	0	50.841	2.345	5.678	456	4.567	13.046	Eliminar

Mostrando 1-2 de 2 registros

Presentar Comparar con Declaración Imprimir Reporte

Se desplegará en pantalla el municipio seleccionado para modificar, en este caso fue Santa Marta, aquí se podrá hacer las respectivas modificaciones de galonajes en los distintos tipos de combustible:



Home / Crear Reporte / Reporte de ventas

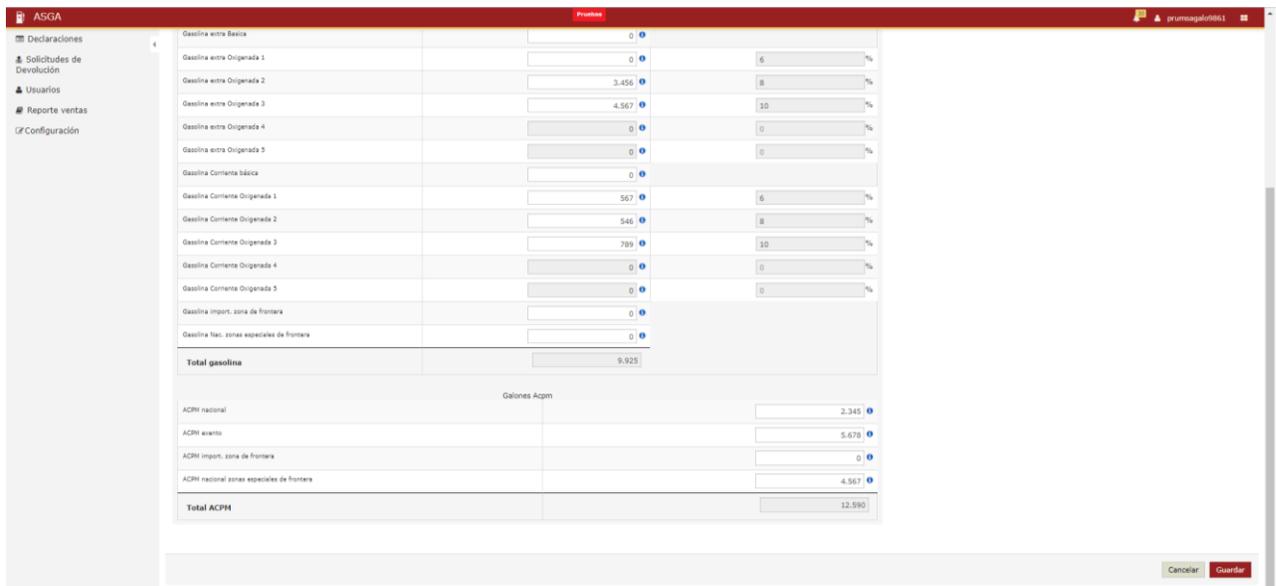
Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. Período: Marzo-2018

Agregar/Modificar Reporte Venta

Código DANE: 47001
Municipio: SANTA MARTA, MAGDALENA
Departamento: MAGDALENA

Galones		Galones Gasolina	
Gasolina extra Básica		0	
Gasolina extra Origenada 1		0	6 %
Gasolina extra Origenada 2		3.456	8 %
Gasolina extra Origenada 3		4.567	10 %
Gasolina extra Origenada 4		0	0 %
Gasolina extra Origenada 5		0	0 %
Gasolina Corriente básica		0	
Gasolina Corriente Origenada 1		567	6 %
Gasolina Corriente Origenada 2		546	8 %
Gasolina Corriente Origenada 3		789	10 %
Gasolina Corriente Origenada 4		0	0 %
Gasolina Corriente Origenada 5		0	0 %
Gasolina import. zona de frontera		0	
Gasolina fac. zonas especiales de frontera		0	
Total gasolina		9.925	

Se da clic en botón Guardar que esta al final de esta pantalla, y se procederá a guardar todos los cambios ingresados.



Pruebas prunesaglor9861

Galones Acpm	
ACPM nacional	2.345
ACPM exento	5.678
ACPM import. zona de frontera	0
ACPM nacional zonas especiales de frontera	4.567
Total ACPM	12.590

Cancelar Guardar

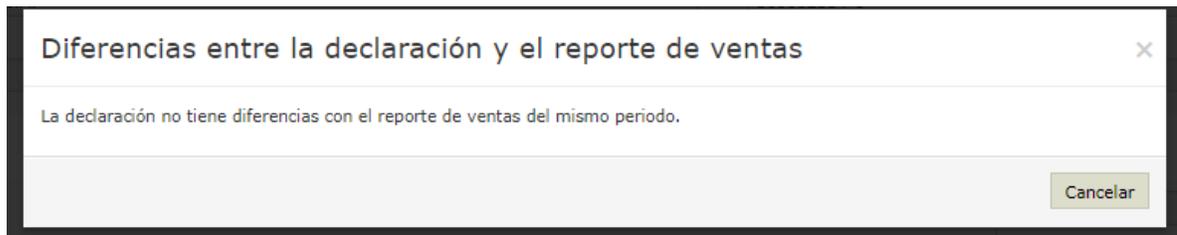
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	105 de 126

Luego de hacer las modificaciones pertinentes, el sistema muestra tres botones en la parte inferior.

- Presentar
- Comparar con Declaración
- Imprimir Reporte



Comparar con declaración: Esta opción se debe utilizar antes de presentar el reporte de ventas debido a que le permitirá comparar el reporte de ventas que se está cargando con la declaración para el mismo periodo, esta comparación se hará en términos de galonaje de ACPM. Si no se encuentra alguna diferencia entre reporte y declaración se visualiza inmediatamente, el siguiente mensaje.



Si se presentan diferencias entre el reporte y la declaración se presentará la siguiente imagen:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	107 de 126		

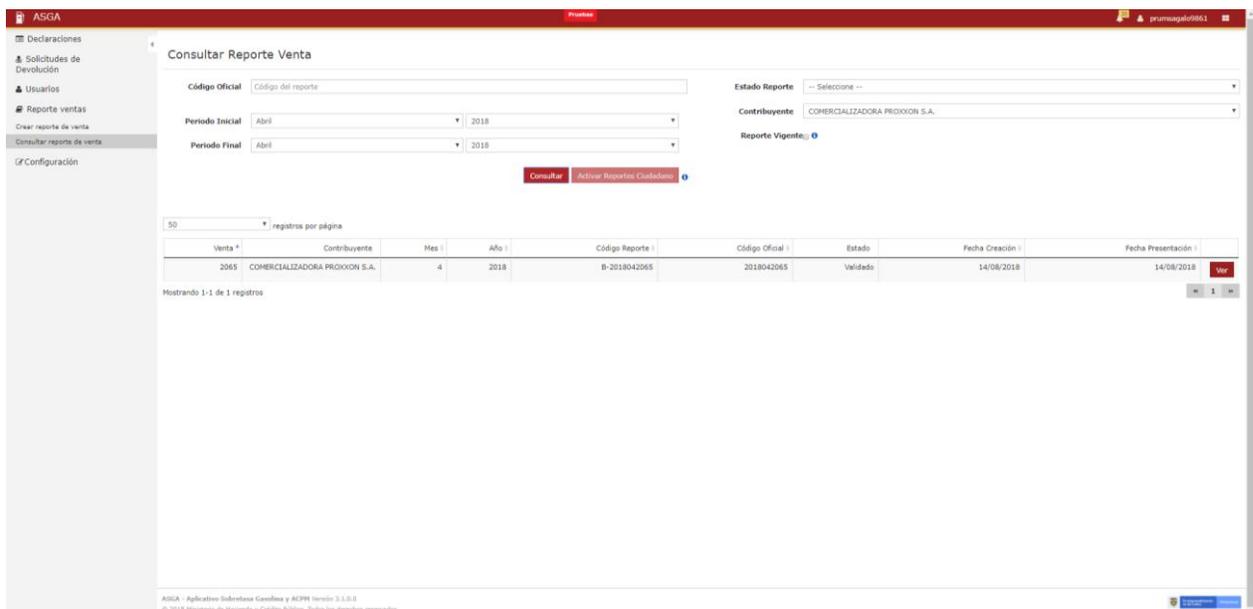
Información X

La declaración para el periodo gravable no se ha finalizado ¿Desea continuar?

Cancelar
Continuar y presentar

Imprimir Reporte: Esta opción le permitirá imprimir el reporte de ventas ingresado para tenerlo en un formato físico. El archivo que se genera es en formato PDF

Corrección de reporte: Cuando haya la necesidad de corregir un reporte de ventas previamente presentado y validado se deberá ingresar al reporte de ventas validado, se procederá a consultar el respectivo reporte de ventas, como se muestra a continuación:



Consultar Reporte Venta

Código Oficial:

Estado Reporte:

Contribuyente:

Reporte Vigente:

Período Inicial:

Período Final:

Consultar Activar Reportes Ciudadanos

Venta *	Contribuyente	Mes	Año	Código Reporte	Código Oficial	Estado	Fecha Creación	Fecha Presentación
2065	COMERCIALIZADORA PROIXON S.A.	4	2018	B-2018042065	2018042065	Validado	14/08/2018	14/08/2018

Mostrando 1-1 de 1 registros

ASGA - Aplicativo Sobretasa Casellera y ACPM Versión 3.1.0.0
© 2018 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Todos los derechos reservados.

En la anterior imagen se da clic en la opción Ver, se muestra el reporte de ventas en detalle, y se da clic en el botón Modificar como se muestra a continuación:

# Reporte ventas																				
Configuración																				
05148	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	0	0	0	0	4.850	0	0	0	0	108.825	0	0	113.375	56.100	0	0	0	56.100
05150	ANTIOQUIA	CAROLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	2.580	0	0	2.580	810	0	0	0	810	
05154	ANTIOQUIA	CAUCASIA	0	0	0	0	3.500	0	0	0	131.658	0	0	135.158	337.149	0	0	0	337.149	
05172	ANTIOQUIA	CHIGORODO	0	0	0	0	0	0	0	0	69.250	0	0	69.250	50.500	0	0	0	50.500	
05190	ANTIOQUIA	CISNEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	20.157	0	0	20.157	6.115	0	0	0	6.115	
05197	ANTIOQUIA	COCORNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
05206	ANTIOQUIA	CONCEPCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
05209	ANTIOQUIA	CONCORDIA	0	0	0	0	690	0	0	0	14.041	0	0	14.731	9.545	0	0	0	9.545	
05212	ANTIOQUIA	COPACABANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.444	0	0	0	35.444	
05234	ANTIOQUIA	DABEIBA	0	0	0	0	1.640	0	0	0	23.610	0	0	25.250	61.000	0	0	0	61.000	
05237	ANTIOQUIA	DON MATEAS	0	0	0	0	0	0	0	0	22.660	0	0	22.660	22.987	0	0	0	22.987	
05240	ANTIOQUIA	EBEJICO	0	0	0	0	0	0	0	0	7.651	0	0	7.651	1.278	0	0	0	1.278	
05250	ANTIOQUIA	EL BAGRE	0	0	0	0	0	0	0	0	28.740	0	0	28.740	70.177	0	0	0	70.177	
05264	ANTIOQUIA	ENTRERIOS	0	0	0	0	1.380	0	0	0	14.370	0	0	15.750	19.040	0	0	0	19.040	
05266	ANTIOQUIA	ENVIGADO	0	0	0	0	52.572	0	0	0	359.149	0	0	411.721	53.676	0	0	0	53.676	
05282	ANTIOQUIA	FREDONIA	0	0	0	0	0	0	0	0	18.794	0	0	18.794	9.476	0	0	0	9.476	
05284	ANTIOQUIA	FRONTINO	0	0	0	0	0	0	0	0	8.631	0	0	8.631	5.385	0	0	0	5.385	
05306	ANTIOQUIA	GERALDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales			0	0	0	0	1.909.718	33.500	0	0	56.885.612	0	6.169.746	64.798.626	60.708.438	243.015	0	6.086.901	67.038.354	

Mostrando 1-50 de 1.098 registros

Se presenta el siguiente mensaje en donde se deberá dar clic en el botón Modificar:

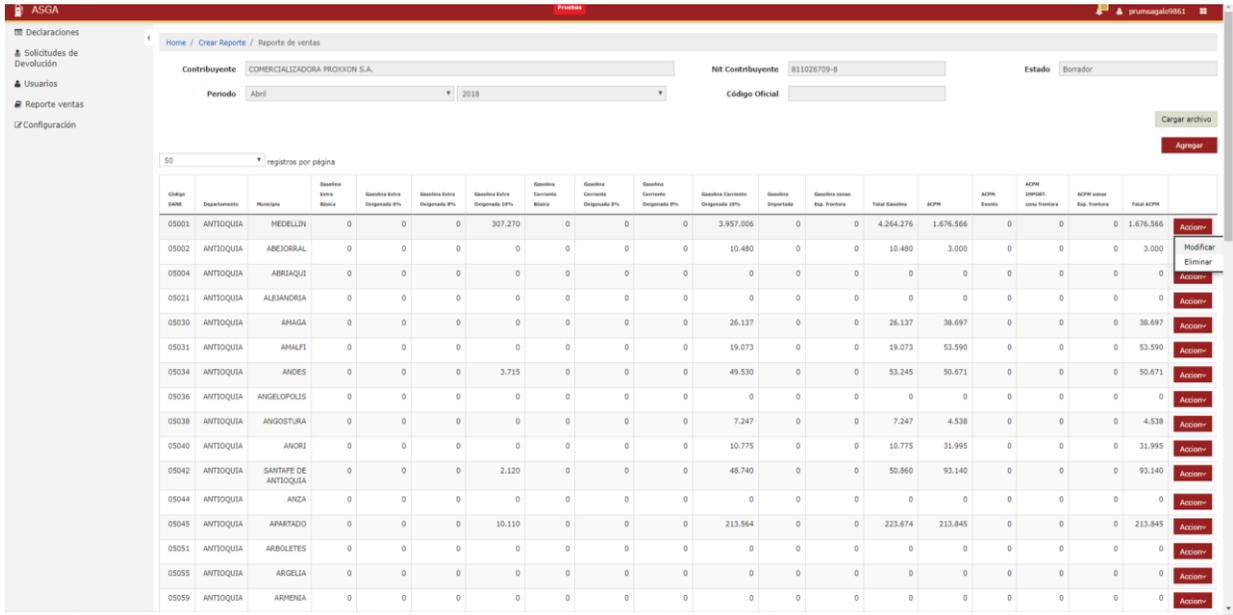
Información



Esta seguro de modificar el reporte de venta, se creará uno nuevo en estado borrador

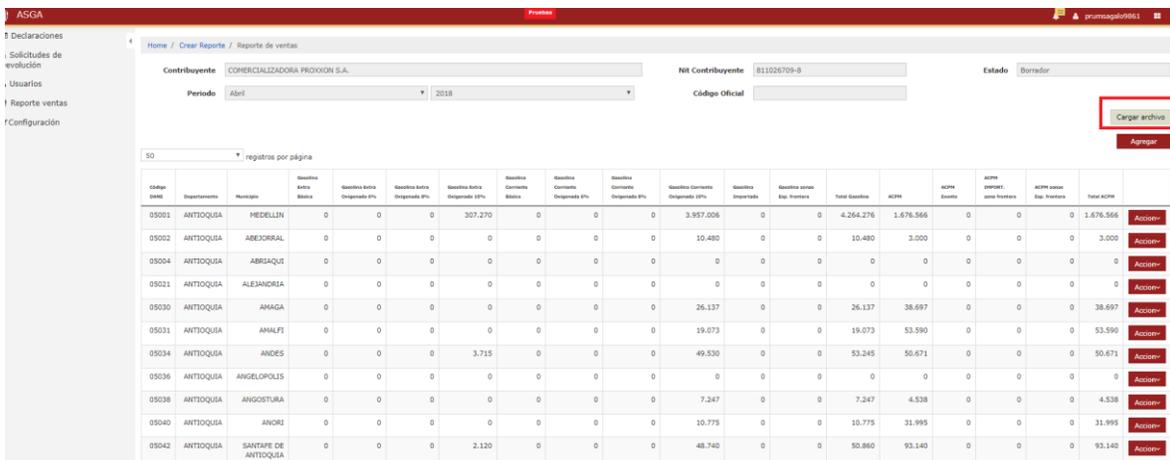
Modificar

Se procede a corregir el municipio o municipios que haya la necesidad a través del botón Modificar de cada registro, para este caso aplica la modificación explicada anteriormente:



Código	Departamento	Municipio	Cantidad Bolsa Blanca	Cantidad Bolsa Original 8%	Cantidad Bolsa Original 10%	Cantidad Cantón Bolsa	Cantidad Cantón Original 8%	Cantidad Cantón Original 10%	Cantidad Importado	Cantidad Bolsa Esp. Fomento	Total Bolsas	ACPM	ACPM Exento	ACPM Importado	ACPM Bolsa Esp. Fomento	Total ACPM	
05001	ANTIOQUIA	MEDELLIN	0	0	0	307.270	0	0	0	3.957.006	0	4.264.276	1.676.566	0	0	1.676.566	Acción
05002	ANTIOQUIA	ABERORRAL	0	0	0	0	0	0	0	10.480	0	10.480	3.000	0	0	3.000	Acción
05004	ANTIOQUIA	ABRAQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción
05021	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción
05030	ANTIOQUIA	AMAGA	0	0	0	0	0	0	0	26.137	0	26.137	38.697	0	0	38.697	Acción
05031	ANTIOQUIA	AMALFI	0	0	0	0	0	0	0	19.073	0	19.073	53.590	0	0	53.590	Acción
05034	ANTIOQUIA	ANDES	0	0	0	3.715	0	0	0	49.530	0	53.245	50.671	0	0	50.671	Acción
05036	ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción
05038	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	0	0	0	0	0	0	0	7.247	0	7.247	4.538	0	0	4.538	Acción
05040	ANTIOQUIA	ANORI	0	0	0	0	0	0	0	10.775	0	10.775	31.995	0	0	31.995	Acción
05042	ANTIOQUIA	SANTAFE DE ANTIOQUIA	0	0	0	2.120	0	0	0	48.740	0	50.860	93.140	0	0	93.140	Acción
05044	ANTIOQUIA	ANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción
05045	ANTIOQUIA	APARTADO	0	0	0	10.110	0	0	0	213.564	0	223.674	213.845	0	0	213.845	Acción
05051	ANTIOQUIA	ARBOLETES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción
05055	ANTIOQUIA	ARGELIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción
05059	ANTIOQUIA	ARMENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Acción

En caso de querer cargar nuevamente el archivo se deberá dar clic en el botón de Cargar Archivo que se encuentra en la parte superior de la pantalla:



En donde se desplegará el siguiente cuadro, donde se deberá cargar el archivo:

Carga Masiva

Examinar...

Cargar Reporte Venta

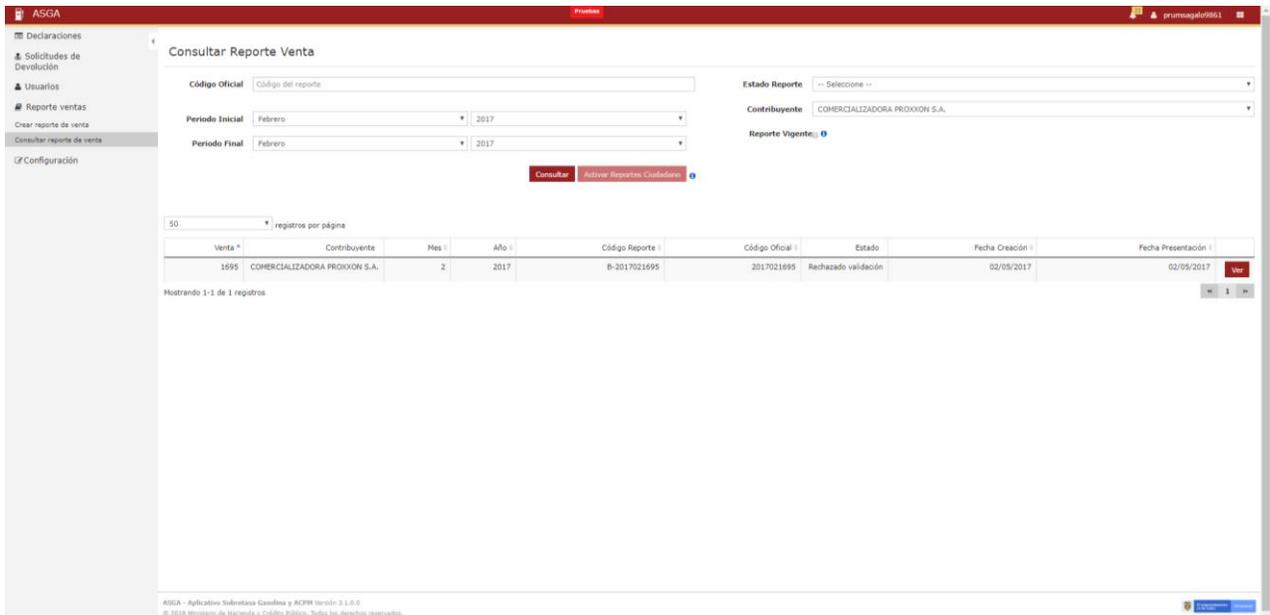
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	110 de 126

Una vez modificado el reporte de ventas por cualquiera de las dos maneras deberá proceder a presentarse como se explicó en la página 85.

Corrección de un reporte porque el área funcional lo paso a Estado Rechazo Validación

En este caso el área funcional(DAF) no valida el reporte de ventas por alguna inconsistencia y el contribuyente debe proceder a subsanar dicha inconsistencia.

Se procede a consultar el reporte de ventas y se verifica que se encuentra en Estado Rechazo Validación:



Consultar Reporte Venta

Código Oficial:

Estado Reporte: -- Seleccione --

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXION S.A.

Reporte Vigente: [Reporte Vigente](#)

Período Inicial: Febrero 2017

Período Final: Febrero 2017

[Consultar](#) [Activar Reportes Ciudadano](#)

50 registros por página

Venta	Contribuyente	Mes	Año	Código Reporte	Código Oficial	Estado	Fecha Creación	Fecha Presentación
1695	COMERCIALIZADORA PROXION S.A.	2	2017	B-2017021695	2017021695	Rechazo validación	02/05/2017	02/05/2017

Mostrando 1-1 de 1 registros

ASGA - Aplicativo Sobretasa Caselles y ASGM Versión 3.1.0.0
© 2018 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Todos los derechos reservados.

Se da clic en Ver y se puede visualizar el motivo del rechazo validación, y se procede a dar clic en Modificar como se ve en la siguiente imagen:

Home / Consultar Reporte / Reporte de ventas

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. Nit Contribuyente: 811026709-8 Estado: Rechazado validación

Periodo: Febrero 2017 Código Oficial: 2017021695

Comentario Rechazo: No se valida por valores erróneos.

50 registros por página

Código DANE	Departamento	Municipio	Gasolina Extra Básica	Gasolina Extra Originada	Gasolina Extra Originada 8%	Gasolina Extra Originada 10%	Gasolina Corriente Básica	Gasolina Corriente Originada	Gasolina Corriente Originada 8%	Gasolina Corriente Originada 10%	Gasolina Corriente Originada 0%	Gasolina Corriente Originada 0%	Gasolina Importada	Gasolina zonas Esp. Frontera	Total Gasolina	ACPM	ACPM Exento	ACPM IMPORT. zona Frontera	ACPM zonas Esp. Frontera	Total ACPM
20011	CESAR	AGUACHICA	0	0	0	0	4.563	0	0	0	0	0	0	0	4.563	0	25.621	5.456.456	0	5.482.077
25430	CUNDINAMARCA	MADRID	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	0	2.233	4.233	0	1.236	55.666	0	56.902	
Totales			0	0	0	0	6.563	0	0	0	0	0	2.233	8.796	0	26.857	5.512.122	0	5.538.979	

Mostrando 1-2 de 2 registros

Presentar Imprimir Reporte **Modificar** Comparar con Declaración

Se procede a realizar las modificaciones ya sea por el botón Acción de cada registro o través del botón Cargar archivo, como se explicó en la página 87 y 88 del presente manual:

Home / Crear Reporte / Reporte de ventas

Contribuyente: COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. Nit Contribuyente: 811026709-8 Estado: Rechazado validación

Periodo: Febrero 2017 Código Oficial:

Comentario Rechazo: No se valida por valores erróneos.

Cargar archivo Agregar

50 registros por página

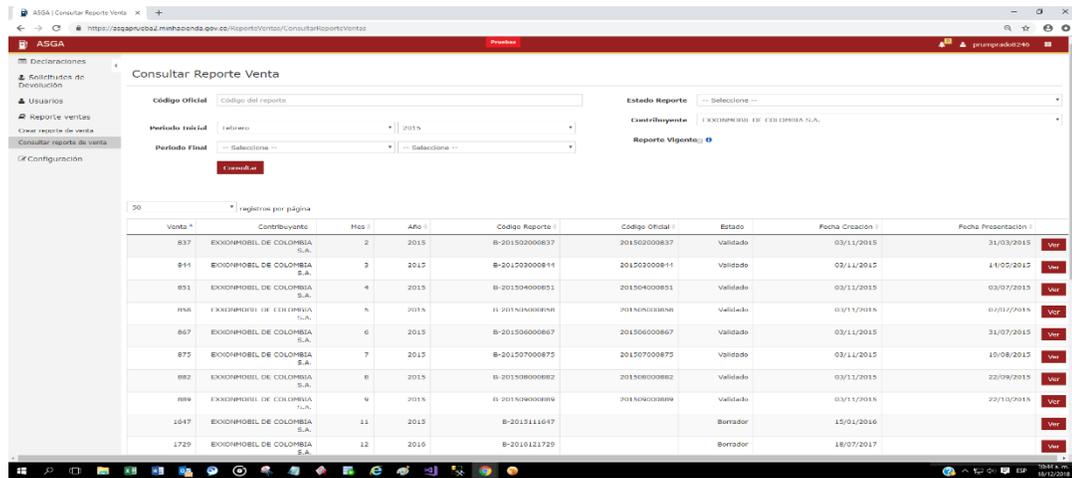
Código DANE	Departamento	Municipio	Gasolina Extra Básica	Gasolina Extra Originada	Gasolina Extra Originada 8%	Gasolina Extra Originada 10%	Gasolina Corriente Básica	Gasolina Corriente Originada	Gasolina Corriente Originada 8%	Gasolina Corriente Originada 10%	Gasolina Corriente Originada 0%	Gasolina Corriente Originada 0%	Gasolina Importada	Gasolina zonas Esp. Frontera	Total Gasolina	ACPM	ACPM Exento	ACPM IMPORT. zona Frontera	ACPM zonas Esp. Frontera	Total ACPM	
20011	CESAR	AGUACHICA	0	0	0	0	4.563	0	0	0	0	0	0	0	4.563	0	25.621	5.456.456	0	5.482.077	Accion
25430	CUNDINAMARCA	MADRID	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	0	2.233	4.233	0	1.236	55.666	0	56.902	Accion	
Totales			0	0	0	0	6.563	0	0	0	0	0	2.233	8.796	0	26.857	5.512.122	0	5.538.979		

Mostrando 1-2 de 2 registros

Presentar Comparar con Declaración Imprimir Reporte

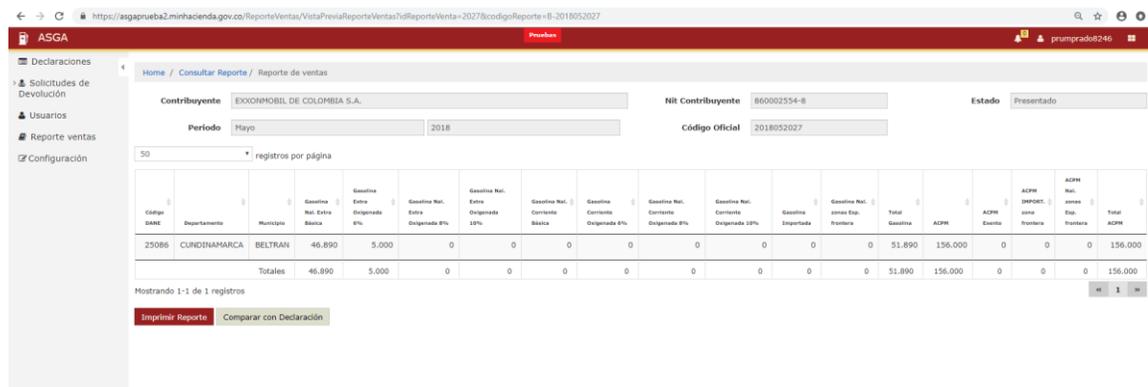
Consultar Reporte de ventas: Al consultar reporte de ventas el sistema muestra varios filtros, los cuales pueden ser diligenciados para buscar uno o varios reportes de venta, como se muestra a continuación:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	112 de 126		



Votos *	Contribuyente	Mes	Año	Código Reporte	Código Oficial	Estado	Fecha Creación	Fecha Presentación
837	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	2	2015	B-201502000837	201502000837	Validado	03/11/2015	31/03/2015
814	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	3	2015	B-201503000814	201503000814	Validado	03/11/2015	11/05/2017
831	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	4	2015	B-201504000831	201504000831	Validado	03/11/2015	03/07/2015
856	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	5	2015	B-201505000856	201505000856	Validado	03/11/2015	03/07/2015
867	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	6	2015	B-201506000867	201506000867	Validado	03/11/2015	31/07/2015
875	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	7	2015	B-201507000875	201507000875	Validado	03/11/2015	15/08/2015
882	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	8	2015	B-201508000882	201508000882	Validado	03/11/2015	22/09/2015
889	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	9	2015	B-201509000889	201509000889	Validado	03/11/2015	22/10/2015
1047	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	11	2015	B-201511001047		Borrador	15/01/2016	
1729	EXCONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	12	2016	B-2016121729		Borrador	18/07/2017	

En la parte derecha del registro se observa un botón **“VER”** al dar un clic en este botón muestra la información correspondiente a determinado periodo.



Código	Departamento	Municipio	Gasolina Básica	Gasolina Extra	Gasolina Nat. Originada 6%	Gasolina Nat. Extra Originada 8%	Gasolina Nat. Extra Originada 10%	Gasolina Nat. Corriente Básica	Gasolina Corriente Originada 6%	Gasolina Nat. Corriente Originada 8%	Gasolina Nat. Corriente Originada 10%	Gasolina Exportada	Gasolina Nat. Zona Esp. Frontera	Total Gasolina	ADPH	ADPH Exento	ADPH Zona Esp. Frontera	Total ADPH	
25086	CUNDINAMARCA	BELTRAN	46.890	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.890	156.000	0	0	0	156.000
Totales			46.890	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.890	156.000	0	0	0	156.000

CARGAR ARCHIVO

Esta opción permite ingresar los datos del reporte de ventas mediante un archivo que debe ser en formato .csv, pero primero es necesario generar y gestionar dicha plantilla en formato .CSV:

Generar la plantilla - para generar la plantilla se debe seleccionar el año y el mes y dar un clic en el botón Generar plantilla como lo muestra la figura siguiente

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	113 de 126



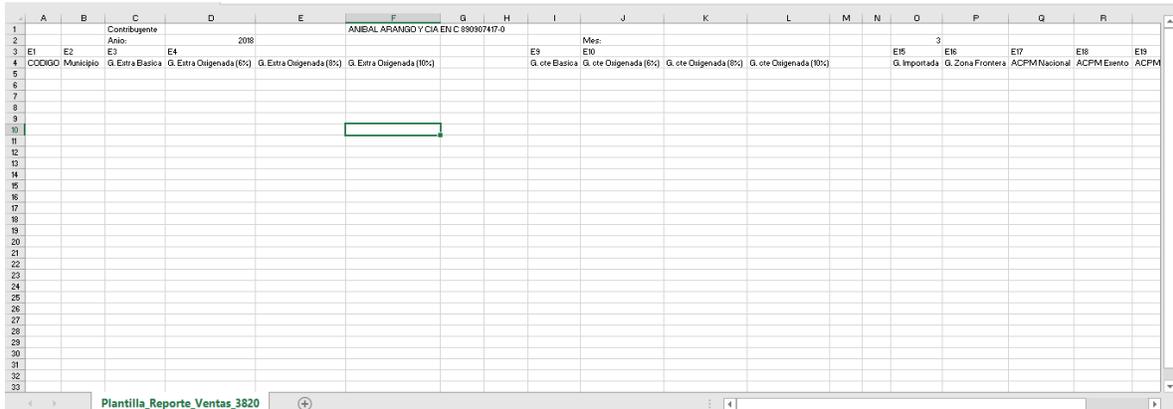
Cuando se selecciona el botón **Generar Plantilla** como lo muestra la figura anterior, el sistema descarga la plantilla en formato .csv.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
		Contribuyente												
		Anio:	2018		ANIBAL ARANGO Y CIA EN C 890907417-0					Mes:				
E1	E2	E3	E4					E9	E10					E15
	CODIGO	Municipio	G. Extra Basica	G. Extra Oxigenada (6%)	G. Extra Oxigenada (8%)	G. Extra Oxigenada (10%)		G. cte Basica	G. cte Oxigenada (6%)	G. cte Oxigenada (8%)	G. cte Oxigenada (10%)			G. Import

Importante: Como se puede ver en la anterior imagen las gasolinas oxigenadas tienen unos valores de porcentaje de alcohol carburante (Rectángulo rojo), la plantilla se descargará con estos valores de acuerdo a la parametrización realizada por la DAF en el aplicativo, de acuerdo a esto si se requiere subir o cargar galonaje con un valor de porcentaje de alcohol carburante diferente a los registrados se deberá contactarse con la DAF para que se realice el ingreso del nuevo valor. Adicionalmente como pueden ver al lado de las columnas correspondientes a las gasolinas oxigenadas existen dos columnas vacías marcadas en (Rectángulos verdes), **estas columnas no se deberán eliminar del archivo** debido a que los valores para porcentaje de alcohol carburante pueden ser hasta 5 parametrizados, solo que para nuestro ejemplo solo tenemos tres parametrizados, que son los marcados en rojo, estas columnas que vengan en blanco se pueden dejar así como vienen es decir, vacías o le pueden colocar ceros.

El archivo que se gestione no debe tener separadores de miles los valores numéricos, igualmente ningún carácter extraño como puntos y comas.

	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
			Fecha:	27-12-2018
			Versión:	01
			Página:	114 de 126



En la anterior imagen se puede ver la plantilla descargada y en ella en la parte superior el nombre del contribuyente, el año y el periodo seleccionados al momento de descargarla.

Las columnas de este archivo corresponden:

E1 Código: Código Dane del municipio en el cual se vendió galonaje de algún tipo de combustible.

E2 Municipio: Nombre del municipio en el cual se vendió galonaje de algún tipo de combustible.

E3 Gasolina Extra Básica: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

E4 Gasolina Extra Oxigenada: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio, de acuerdo al porcentaje de alcohol carburante correspondiente.

E9 Gasolina Corriente Básica: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

E10 Gasolina corriente oxigenada: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio, de acuerdo al porcentaje de alcohol carburante correspondiente.

E15 Gasolina importada: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

E16 Gasolina Zona de Frontera: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

E17 ACPM Nacional: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

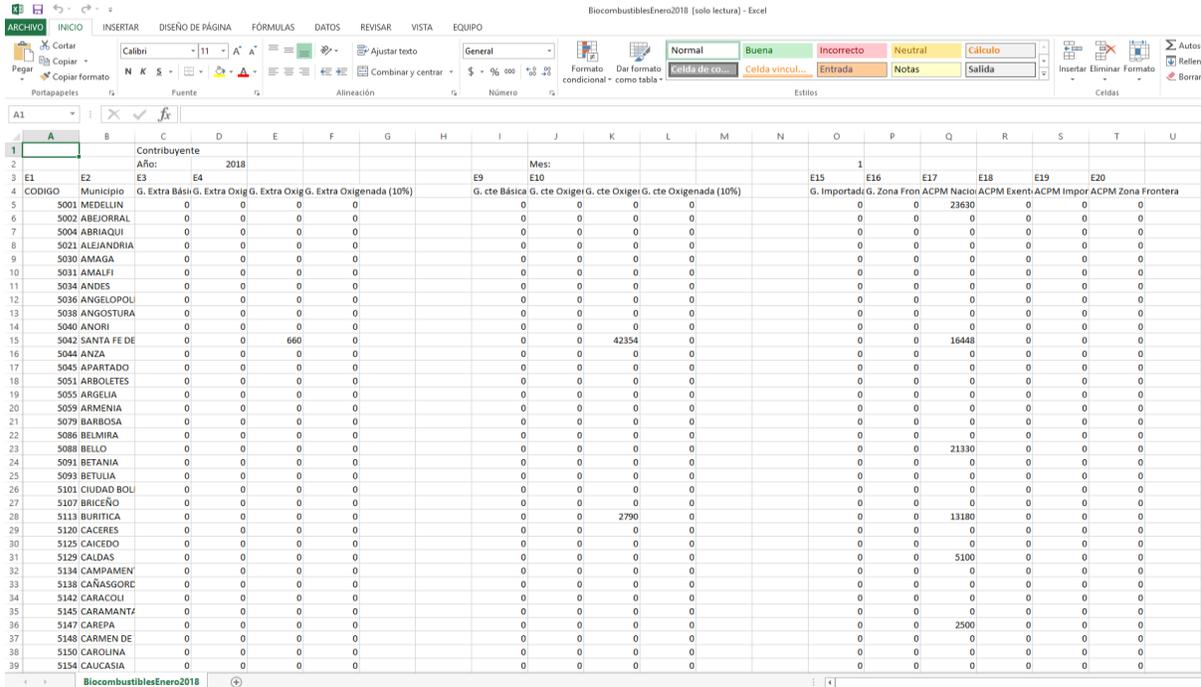
E18 ACPM Exento: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

E19 ACPM Importado: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

E20 ACPM Zona de Frontera: Cantidad de galones vendidos de este tipo de combustible para cada municipio.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018	Versión:	01
		Versión:	01	Página:	115 de 126
		Página:	115 de 126		

El contribuyente debe gestionar solo el galonaje para cada uno de los municipios y tipo de combustible correspondiente como lo muestra la siguiente imagen. Cuando se hayan registrado todos los datos se guarda el archivo con extensión .CSV, sino hay datos para determinados municipios se puede gestionar con ceros o dejar la celda vacía, el aplicativo las celdas vacías las asumirá como cero.



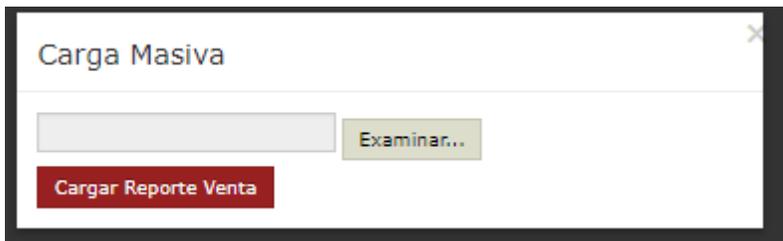
Contribuyente		Mes:														
Año: 2018		E3	E4	E9	E10	E15	E16	E17	E18	E19	E30					
CODIGO	Municipio	G. Extra Básica	G. Extra Oxig	G. Extra Oxig	G. Extra Oxigenada (10%)	G. Básica	G. cte Oxigen	G. cte Oxigen	G. cte Oxigenada (10%)	G. Importad	G. Zona Fron	ACPM Nacio	ACPM Exent	ACPM Impor	ACPM Zona	Frontera
5001	MEDELLIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23630	0	0	0	0
5002	ABERORRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5004	ABRIAQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5021	ALEJANDRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5030	AMAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5031	AMALFI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5034	ANDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5036	ANGELOPOLI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5038	ANGOSTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5040	ANORI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5042	SANTA FE DE	0	0	660	0	0	0	42354	0	0	0	16448	0	0	0	0
5044	ANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5045	APARTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5051	ARBOLETES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5055	ARGELIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5059	ARMENIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5079	BARBOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5086	BELMIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5088	BELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21330	0	0	0	0
5091	BETANIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5093	BETULIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5101	CIUDAD BOLI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5107	BRICEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5113	BURITICA	0	0	0	0	0	0	2790	0	0	0	13180	0	0	0	0
5120	CACERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5125	CAKEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5129	CALDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5100	0	0	0	0
5134	CAMPAMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5138	CAÑASGORE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5142	CARACOLI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5145	CARAMANTZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5147	CAREPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2500	0	0	0	0
5148	CARMEN DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5150	CAROLINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5154	CAUCASIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

➤ **Cargar archivo** - Cuando se tiene la plantilla gestionada y se ha guardado como lo haya dispuesto el analista se da un clic en cargar archivo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	116 de 126



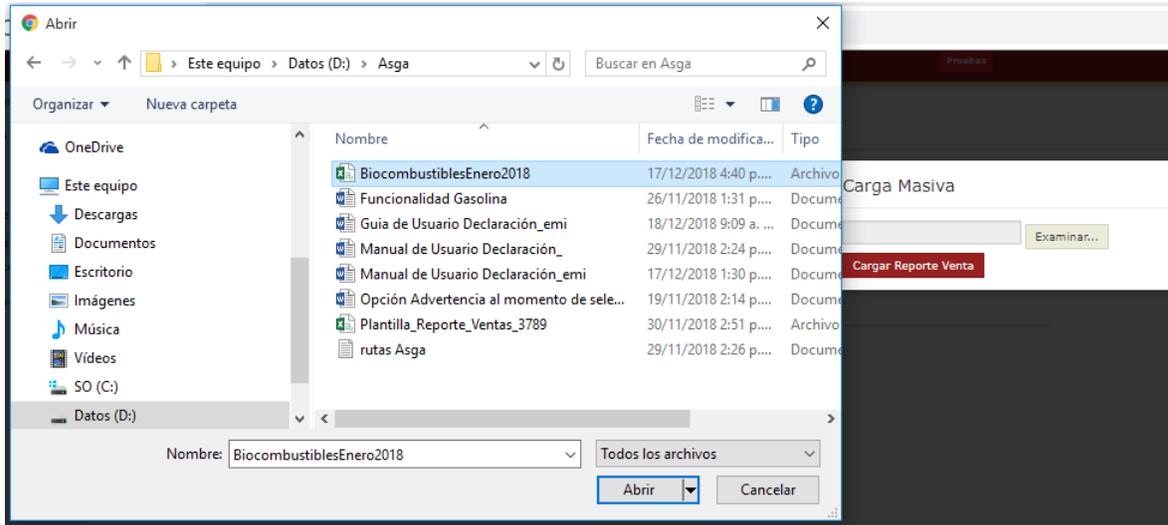
Cuando se da un clic en cargar archivo el sistema muestra el siguiente mensaje:



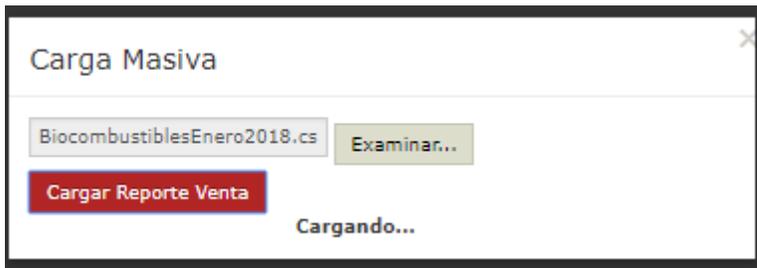
Al seleccionar Examinar el sistema muestra un explorador de archivos del computador donde usted se encuentra trabajando.

Se debe seleccionar el directorio donde se guardó la plantilla gestionada de extensión .CSV, cuando se ha seleccionado da un clic en el botón abrir.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	117 de 126



El sistema muestra el archivo antes de cargarlo, como se ve en la siguiente imagen:



Teniendo el archivo seleccionado se da un clic en **“cargar reporte de ventas”** y el sistema muestra un mensaje de que el archivo se está cargando, si no es correcto saca mensaje de error como el siguiente, con este mensaje se está indicando que el galonaje ingresado en el reporte tiene algún tipo de carácter extraño, como un punto o una coma, y el aplicativo solo acepta galonaje en valores sin ningún tipo de separaciones de miles o puntos, por lo que se debe proceder a corregir el archivo y volver a cargarlo siguiendo los pasos anteriores

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	118 de 126



A continuación el paso a paso de la carga del reporte de ventas sin errores:

Crear Reporte Venta

Periodo*

Enero ▼

2018 ▼

Contribuyente*

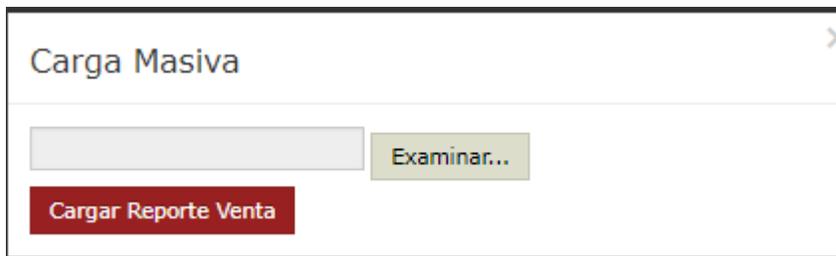
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. 811026709-8 ▼

Ingreso manual

Cargar archivo

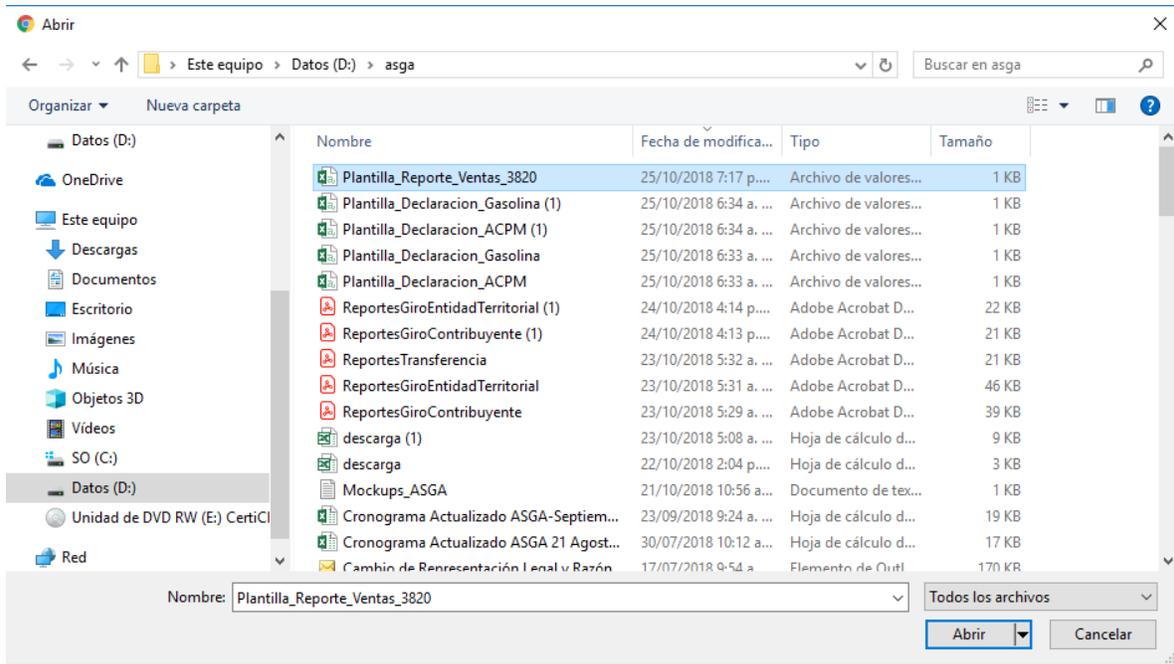
Generar plantilla

Se presenta la pantalla para seleccionar el archivo gestionado de reporte de ventas:

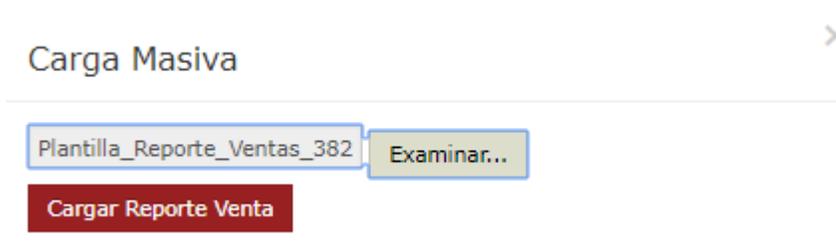


 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	119 de 126

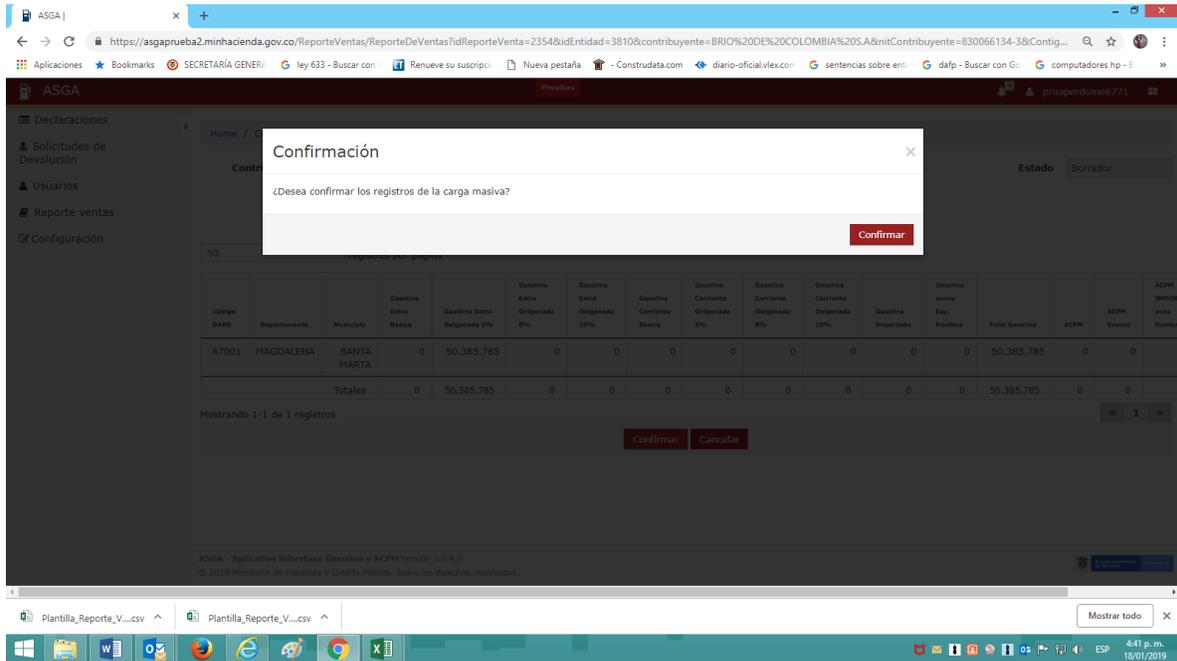
Se escoge el archivo en el explorador que se abre, y se da clic en abrir:



Se da clic en el botón Cargar Reporte Venta:



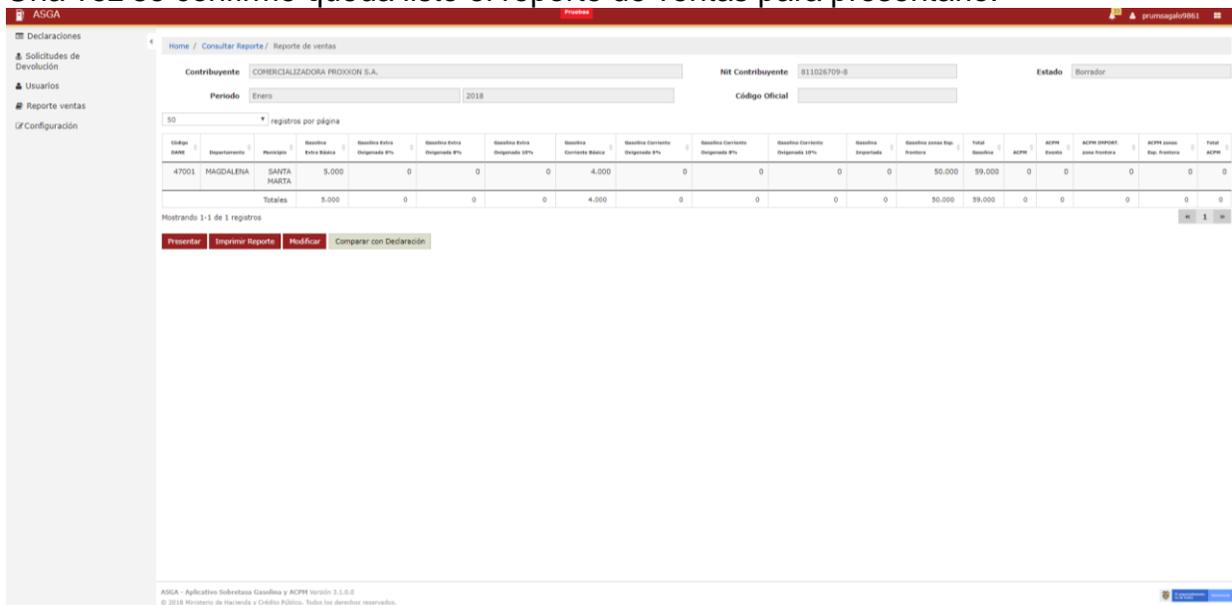
 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA		Código:	
		Fecha:	27-12-2018		
		Versión:	01		
		Página:	121 de 126		



The screenshot shows a web browser window with the ASGA application. A modal dialog box titled "Confirmación" is displayed in the center, asking "¿Desea confirmar los registros de la carga masiva?" with a "Confirmar" button. In the background, a table displays tax data for Magdalena and Santa Marta departments. The table has columns for various tax types and amounts.

Código BANE	Departamento	Municipio	Ganancia Extra Básica	Ganancia Extra Originada 8%	Ganancia Extra Originada 10%	Ganancia Corriente Básica	Ganancia Corriente Originada 8%	Ganancia Corriente Originada 10%	Ganancia Corriente Originada 15%	Ganancia Impugnada	Ganancia Exempta	Total Ganancia	ACPN	ACPN Exempto
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	0	50,385,785	0	0	0	0	0	0	0	50,385,785	0	0
Totales			0	50,385,785	0	0	0	0	0	0	0	50,385,785	0	0

Una vez se confirme queda listo el reporte de ventas para presentarlo:



The screenshot shows the "Reporte de ventas" screen in the ASGA application. The screen displays the contributor information: "COMERCIALIZADORA PRIDIXOR S.A." with NIT "B11026709-8". The period is set to "Enero 2018". Below this, a table shows the sales report data for Magdalena and Santa Marta departments.

Código BANE	Departamento	Municipio	Resultado Extra Básica	Resultado Extra Originada 8%	Resultado Extra Originada 10%	Resultado Corriente Básica	Resultado Corriente Originada 8%	Resultado Corriente Originada 10%	Resultado Corriente Originada 15%	Resultado Impugnada	Resultado Exempta	Total Resultado	ACPN	ACPN Exempto	ACPN Impugnada	ACPN Exempto	Total ACPN
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	5,000	0	0	4,000	0	0	0	0	0	50,000	39,000	0	0	0	0
Totales			5,000	0	0	4,000	0	0	0	0	0	50,000	39,000	0	0	0	0

At the bottom of the screen, there are three buttons: "Presentar", "Imprimir Reporte", and "Modificar".

El sistema muestra tres botones en la parte inferior.

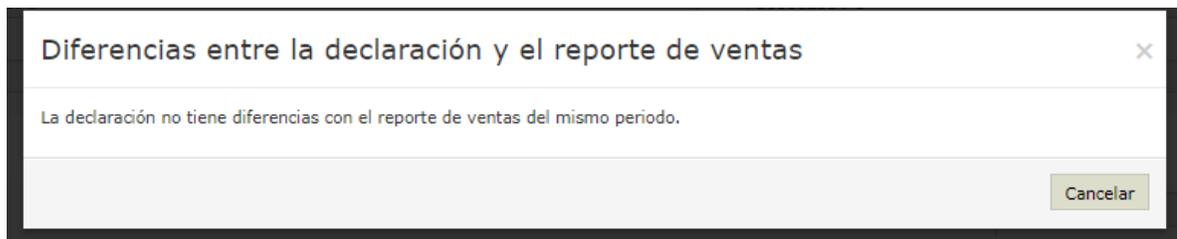
- Presentar
- Imprimir Reporte
- Modificar

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	122 de 126

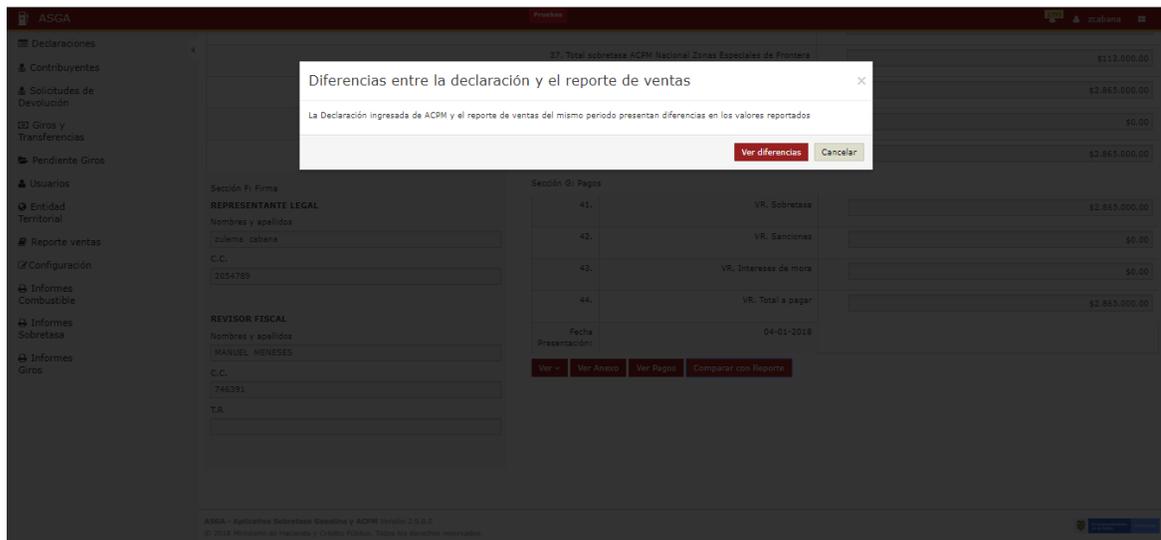
➤ Comparar con Declaración



Comparar con declaración: Esta opción es la primera que se deberá seleccionar debido a que es la que permitirá verificar si el galonaje ingresado para el reporte de ventas es igual al de la declaración para el mismo periodo. Si no se encuentra alguna diferencia entre reporte y declaración se visualiza inmediatamente, el siguiente mensaje.



Si se presentan diferencias entre el reporte y la declaración se presentará la siguiente imagen:

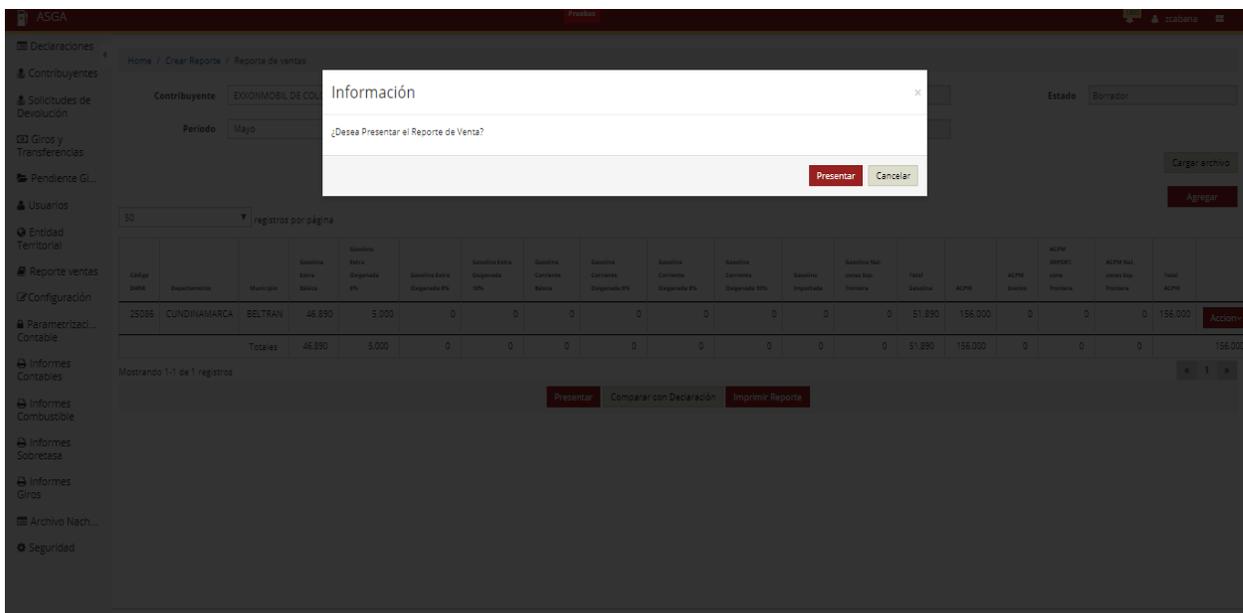


Una vez se dé clic en <<Ver Diferencias>>, se presentarán las diferencias que se encontraron para cada departamento.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	123 de 126

Modificar: Esta opción permitira modificar el reporte de ventas en caso de haber cometido algún error, el comportamiento es igual a la Modificación explicada en el Ingreso Manual.

Presentar: Esta opción le permitirá pasar el reporte de ventas de un estado borrador a un estado presentado, para pasar el estado presentado se debe estar absolutamente seguro que la información contenida está bien, debido a que en este estado no se podrá realizar ninguna modificación y pasará al MHCP para su respectiva validación o no validación.



Imprimir Reporte: Esta opción le permitirá imprimir el reporte de ventas ingresado para tenerlo en un formato físico.

3.5 CONFIGURACION

En esta opción el sistema permite únicamente consultar los parámetros vigentes para determinada fecha o periodo. Los datos registrados en este módulo no pueden ser modificados por ningún usuario contribuyente, en caso de encontrar alguna inconsistencia favor informarlo al Grupo de administración de las sobretasas de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que se hagan las revisiones y en caso de ser necesario los ajustes correspondientes.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	124 de 126

Parametros vigentes Precio Referencia ACPM ▼

Fecha Desde Precio Referencia ACPM

Fecha Hasta Precio Referencia Gasolina

Precio Referencia Gasolina
 Fecha Presentación Declaración
 Tarifas
 Sanciones
 Alcohol Carburante
 Dias festivos
 Tasas

ASGA | Parametros Vigentes

rueba2.minhacienda.gov.co/ReportViewerArg/Index/312

Adida: Unidad 1.3 Analisis D SystemZone: Ejemplo Gestión de la inversión GESTIÓN DE LA INVE Usuarios MinHacienda YouTube Nueva pestaña

Pruebas zcabana

Parametros Vigentes

Criterios Selección

Parametros vigentes: Precio Referencia ACPM ▼

Fecha Desde: 01/01/2017

Fecha Hasta: 01/01/2017

Ver reporte
Guardar criterios

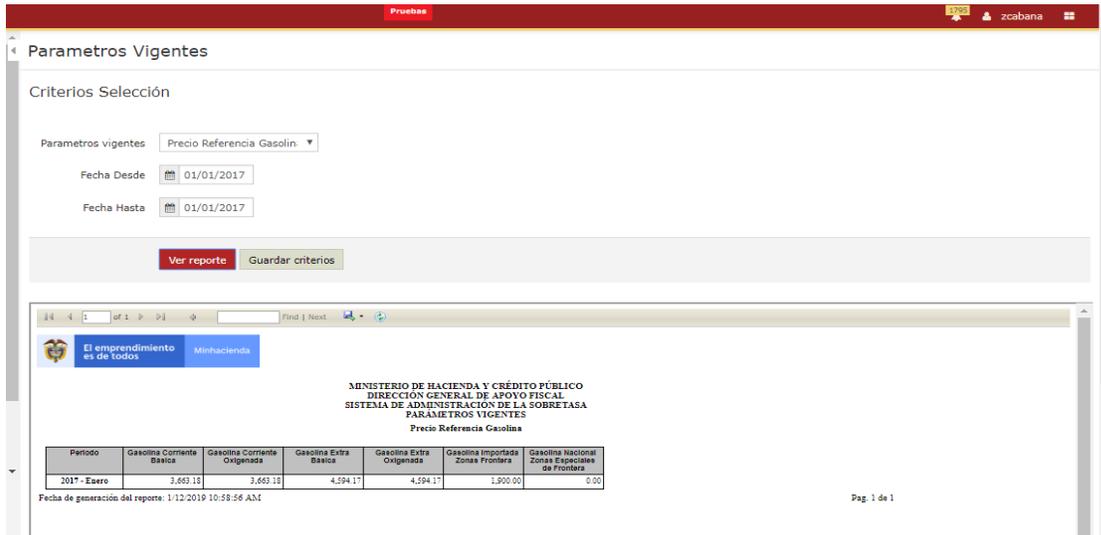
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOBRETASA
PARAMETROS VIGENTES
Precio Referencia ACPM

Periodo	ACPM importado santamarta	ACPM importado zona de frontera	ACPM Nacional	ACPM nacional para zonas especiales de frontera
2017 - Enero	0.00	1,900.00	3,881.03	3,400.00

Fecha de generación del reporte: 1/12/2019 10:57:25 AM

Pag. 1 de 1

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	125 de 126



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOBRETASA
PARAMETROS VIGENTES
Precio Referencia Gasolina

Periodo	Gasolina Corriente Basica	Gasolina Corriente Originada	Gasolina Extra Basica	Gasolina Extra Originada	Gasolina Importada Zonas Frontera	Gasolina Nacional Zonas Especiales de Frontera
2017 - Enero	3,663.13	3,663.13	4,594.17	4,594.17	1,900.00	0.00

Fecha de generación del reporte: 1/12/2019 10:58:56 AM

De esta manera usted podrá consultar los datos que requiera para la liquidación de la sobretasa, aplicando los filtros establecidos, como periodos y/o fechas, haciendo más precisa su búsqueda.

3.6 GLOSARIO

ACPM: Aceite combustible para motor, diésel marino o fluvial, marine diésel, gas oil, intersol, diésel número 2, electro combustible o cualquier destilado medio y aceites vinculantes, que por sus propiedades físico-químicas puedan ser utilizados como combustible automotor. Se excluyen los que son utilizados para la generación eléctrica en zonas no conectadas, el turbo combustible de aviación y las mezclas del tipo IFO utilizadas para el funcionamiento de grandes naves marítimas. (Par. art 118 ley 488 de 1998)

ASGA: Aplicativo desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la administración de las sobretasas nacionales a la gasolina y al ACPM.

CONTRIBUYENTE: Productor, importador y distribuidor mayorista de combustible, y los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina y/o ACPM que expenden,

ENTIDADES TERRITORIALES: Departamentos, Municipios y Distrito Capital.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Guía de Usuario del Ingreso de la declaración por Contribuyente en aplicativo Sobretasa-ASGA	Código:	
		Fecha:	27-12-2018
		Versión:	01
		Página:	126 de 126

GASOLINA: Combustible líquido derivado del petróleo que se pueden usar como carburante en motores de combustión interna. Se exceptúa la Gasolina tipo 100/130 que es utilizado en las aeronaves.

REVISOR FISCAL: Es el encargado de asegurar el cumplimiento de los procesos y actividades realizadas por parte de la organización, también colabora con las entidades gubernamentales que ejerza inspección y vigilancia de las compañías.

SOBRETASA: Impuesto de carácter nacional, departamental, municipal y distrital.